-
1413
H63
H63+

CORNELL
UNIVERSITY
LIBRARY

GIFT OF

Kraus Periodicals

1913 CATALOGUE 417

BIBLIOTHECA MEXICANA

A CATALOGUE OF AUTOGRAPHS, MANUSCRIPTS AND PRINTED BOOKS RELATING TO

MEXICO

CONTAINING THE LIBRARY OF

BARON FRIEDRICH VON GEROLT

FORMERLY PRUSSIAN MINISTER IN WASHINGTON

AND THE

OFFICIAL CORRESPONDENCE OF

DON JOSÉ SALAZAR ILARREGUI

MINISTER OF STATE UNDER MAXIMILIAN I.

KARL W. HIERSEMANN IN LEIPZIG

BOOKSELLER AND PUBLISHER / KÖNIGSTR. 29

TELEPHONE 1172 AND 1572 / TELEGRAMMS: BUCH-HIERSEMANN LEIPZIG / A. B. C. CODE 5th ED. USED.

The original of this book is in
the Cornell University Library.

There are no known copyright restrictions in
the United States on the use of the text.

http://www.archive.org/details/cu31924006577799

Preface.

The present Catalogue contains an extraordinary collection of autographs, manuscripts, and printed books relating to the history of Mexico chiefly from the 16th to the 19th centuries. It comprises the library of the Baron Friedrich von Gerolt, and the official correspondence of José Salazar Ilarregui besides a few other important private collections.

F. von Gerolt was Prussian chargé d'affaires in Mexico from 1840 to 1845, and Prussian Minister in Washington from 1846 to 1871. He has been the friend of Alexander von Humboldt, and on intimate terms with many Americanists of his time. He always took a lively interest in the affairs of Mexico, were he had spent the best years of his manhood. He published together with C. de Berghes a „Carta geognóstica de los principales distritos minerales del Estado de Mexico"

José Salazar Ilarregui, well known in the political and civil annals of Mexico, began as a civil engineer and mining expert, from 1849 to 1856 he was chief commissioner of the Boundary Commission to locate the Northern frontier. During the reign of the emperor Maximilian he took a foremost part in the affairs of his country, he was appointed Governor of Yucatan, became afterwards Minister of State, Minister of the Interior and again Governor of Yucatan. He was a great favorite of the emperor and the empress as will be seen by his correspondence containing 54 intimate letters of the former and 9 of the latter. Besides these it comprises several hundred original letters from prominent statesmen, generals, and other celebrities of the period, including the complete official papers of the Boundary Commission.

A prominent part of the catalogue is taken up by legal proceedings of historical, political, and local interest, besides some original documents relating to Indian affairs as. f. i. the „Informaciones toma-

das en la estancia de San Pablo de 1574", the „Testamento en lengua Zapoteca", and the „Cartilla de geroglificas" for the instruction of natives in the Christian faith, said to have been in use already by the early missionaries. Moreover there are a number of early printed books of Mexico as f. i. the „Bulla divina providentia" of 1569, and a great many of original manuscripts of various interest of the 16th and 17th centuries, and last not least a copy of the „Concessio de novo facta, Madrid 1567" one of the first booklets printed in that capital, and at the same time the first book printed there relating to America. The same has remained unknown to the Madrid bibliographer Perez Pastor as well as to the bibliographers of America.

Leipzig, January 1913.

Karl W. Hiersemann.

Advertencia.

El presente catálogo incluye una coleccion importante de cartas autógrafas, manuscritos é impresos, que se refieren á la história de Mexico desde la Conquista hasta el siglo XIX. En ella se hallan unidas la biblioteca del Baron Friedrich von Gerolt y la correspondencia oficial y reservada de D. José Salazar Ilarregui con otras colecciones interesantes, procedentes de la posesion de algunos americanistas.

El Baron de Gerolt fué encargado de los negocios de Prusia en la ciudad de México desde 1840 hasta 1845, y despues embajador del rey de Prusia en Washington durante el largo periodo de 1846 á 1871. Fué muy amigo de Alexander von Humboldt y fomentó correspondencias con muchos naturalistas é historicos de America. Tomó siempre una parte activa en la investigacion de los tesoros naturales del mundo nuevo y conservó una viva simpatía á los asuntos de México, donde había pasado los primeros años de su carrera diplomática. Habia publicado, en compañia de C. de Berghes una „Carta geognóstica de los principales distritos minerales del Estado de Mexico", en Bonn 1828.

D. José Salazar Ilarregui, célebre hombre de estado mexicano, matemático y astrónomo esclarecido, fué uno de los primeros ingenieros civiles y de minería de su pais, al que prestó servicios muy apreciables en los años de 1849 á 1856 como comisario general en la comision de limites, fijando la frontera setentrional en acuerdo con los apoderados de los Estados Unidos. Cuando Maximiliano I entró en la capital, Salazar creyó que su gobierno fuese capaz de restablecer el órden económico y político en México, y con esta confianza aceptó el mando de la provincia de Yucatan, que el Emperador le ofrecí. Poco despues fué nombrado ministro de Estado y ministro

de la Gobernacion, en circunstancias ya bastante dificultosas. Pero antes de la caida del Imperio volvió como gobernador á Yucatan, llamado por los habitantes de la provincia. El emperador y su esposa muy entendida estimaron mucho su caracter franco y leal, y le confiaron, en una série de cartas reservadas sus cuidados y aprehensiones, siempre crecientes de día en día. Esta correspondencia que se compone de 54 cartas firmadas por Maximiliano y 9 autógrafas — y muy importantes — de Carlota, merece la atencion del historiador. Ademas hay cartas y despachos de muchos hombres de estado, militares y otras personas prominentes de esta época, asi como toda la correspondencia muy extendida sobre la cuestion de límites.

El catálogo contiene pues un gran número de documentos legales sobre pleitos de interés histórico, político y eclesiástico, y entre ellos muchos impresos muy raros de México, Puebla de los Angeles etc. Los documentos manuscritos, que en gran parte se refieren ál Estado de Oaxaca y á sus indígenas,remontan al siglo XVI; y tenemos á señalar las„Informaciones tomadas en la estancia de SanPablo 1574", un „Testamento en lengua Zapoteca" y una „Cartilla de geroglíficas" para enseñar la doctrina cristiana á los Indios, único escrito de este género de geroglíficas, las que, como se dice, se usaron ya por los primeros misioneros.

Acabamos esta numeracion llamando la atencion del lector á dos folletos impresos rarisimos y hasta ahora desconocidos de todos bibliógrafos. Estos son la „Bulla divinâ providentiâ", impresa en México 1569 y la „Concessio de novo facta" de Madrid 1567. Este último no es solamente uno de los mas antiguos impresos de Madrid, sino indudablemente el primero impreso madrileño, que se refiere á las Indias y á las misiones entre los indígenas. Procede este tesoro bibliográfico de un convento de Oaxaca, mientras, como parece, se ha conservado en España ejemplar ninguno.

Leipzig, mes de Enero de 1913.

Karl W. Hiersemann.

KARL W. HIERSEMANN

BUCHHÄNDLER UND ANTIQUAR

29 KÖNIGSTRASSE LEIPZIG

Bitte um gütige Weitergabe dieses Kataloges an Bücherkäufer oder Mitteilung ihrer ●●●●●●●● Adressen. ●●●●●●●●	Покорнѣйше прошу передать этотъ каталогъ по просмотрѣніи знакомому или сообщить мнѣ адресы лицъ, интересующихся книгами.	Kindly hand this Catalogue over to a bookbuying friend after perusal, or let me know ●●●●●●●● addresses. ●●●●●●●●
Agradeceré se haga circular este Catálogo entre los Bibliófilos, y se me envien sus Direcciones, indicando los ramos del saber que cultivan.	Vous m'obligeriez beaucoup en faisant circuler ce catalogue parmi ceux de vos amis qui recherchent des livres ou en me faisant part de leurs adresses.	

M. Pf.

1 **Aguirre,** Juan de, memorial y informe del Doctor Joan de Aguirre, canonigo desta Santa Yglesia de Mexico, y electo Obispo de Durango. En-fol. S. l. ni f. (México, hácia 1660). 8 hh. no fols. 140 —

Memorial presentado al Virey, Duque de Alburquerque. D. Juan de Gorospe y Aguirre fué obispo de Durango (Guadiana) de la Nueva Biscaya desde 1662 hasta 1671.

2 **Agustinos de Michoacan. — Pleito de la Provincia de S. Nicolas de Mechoacan,** de la Ord. de S. Augustin, con el P. presentado Fr. Juan de Espinosa. Alegacion primera del bach. Eug. de Olmos Davila. 6 de Oct. de 1649. En-fol. (Mexico 1649.) 9 hh. fols. 120 —

Título: Por el Padre Presentado Fr. Juan de Espinosa, del Orden de San Agustin, Visitador Commissario de la Provincia de San Nicolas de Mechoacan. En los autos sobre que se le imparta el auxilio en la forma que le tiene pedido, para la execucion de las letras que tiene exibidas: que se ha impugnado por parte de la dicha provincia.

Cf. Beristain y Souza, II, p. 353. Con la rúbrica autógrafa del autor.

3 — — Alegacion del lic. Alonso de Alaves Pinelo. En-fol. S. l. ni f. (Mexico, hácia 1650.) 22 hh. no fols. y 2 hh. bl. 200 —

Título: Por la provincia de S. Nicolas de Mechoacan, de la Orden de San Augustin, en el pleyto con el Padre Presentado Fr. Juan de Espinosa de dicha Orden, sobre que se recoja la patente que el P. General della, Fr. Fulgencio Preteto de Sigilo, le despachó dandole comission para conocer de ciertos excessos etc. — Cf. Beristain y Souza, I, p. 35.

4 — — Alegacion segunda del bach. Eug. de Olmos Davila. 30 de Enero de 1650. En-fol. (Mexico) 1650. 9 hh. fols. 150 —

Título: Defensa de la informacion en derecho, hecha por el P. Presentado Fr. Juan de Espinosa, Visitador Commissario de la Provincia de San Nicolas de Mechoacan. En tos Autos con la dicha Provincia: Sobre la execucion del Auxilio, para que la tenga la Patente. Y Respuesta á las addiciones, que se han opuesto.

Desconocido de Beristain y Souza, II, p. 353.

5 — — Adiciones del lic. Alonso de Alaves Pinelo. En-fol. S. l. ni f. (Mexico, hácia 1650.) 4 hh. fols. 80 —

Título: Addiciones á la alegacion de derecho por la Provincia de San Nicolas de Mechoacan de la Orden de San Agustin. En el Pleyto con el Padre presentado Fr. Juan de Espinosa, de dicha Orden. Sobre el auxilio que el dicho Padre presentado pretende . . . . . .

6 — — Pleito de los Agustinos de Michoacan con los herederos de D. Ant. de Esquivel y Vargas. Alegacion del lic. Juan de Urizar

M. Pf.

y Sylva. En-fol. En Mexico, por los herederos de la viuda de Miguel de Rivera, s. f. (hácia 1720.) 2 hh. no fols. y 74 fols. 180 —

Portada: Representacion de los Fundamentos de Hecho y de Derecho, que assisten á los Conventos de la Ciudad de Zelaya, y Pueblo de Yuririapúndaro, de Religiosos Hermitaños de el Orden de San Augustin, de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán; en el Pleyto que en la Real Audiencia de esta Nueva España, siguen con los Albaceas, Herederos y demás successores de Don Antonio de Esquibel y Vargas, difunto, vezino, que fué de Salvatierra. Sobre que se declare por nula, la Cession de vna Hazienda, nombrada Santo Thomás y vn empeño de plata labrada; y que en su consecuencia se ampare ó al menos se restituya dicha hazienda, con todos los frutos percebidos á dicho Convento de Zelaya, á quien pertenece; y la cantidad de tres mil pesos de dicho empeño, como indevidamente pagada se devuelva al del Pueblo de Yuririapúndaro, de quien es dicha plata labrada.

7 **Agustinos de Michoacan,** el mismo. En-fol. En México, en la Imprenta Nueva Plantiniana de Juan Franc. de Ortega y Bonilla, año de 1721. 2 hh. no fols. y 47 fols. 120 —

Portada: Expression de Derechos que haze D. Rodrigo Alvarez Sobrino, para la revocación que pretende de la Sentencia pronunciada por esta Real Audiencia, en tres de Septiembre del año passado de setecientos y veinte, en que se declaró nula la Cessión, Venta ó Dación in solutum, que de la hazienda de Santo Thomás, se hizo á Don Antonio de Esquivel y Vargas, su causante; en el pleyto con la provincia de san Nicolás de Michoacán, de el Sagrado Orden de Señor San Augustin, por lo que toca á sus Conventos de Zelaya, y Yuririapúndaro, y satisfacción al Informe de dichos Conventos. — Desconocido de Beristain y Souza, t. II, p. 254—55.

8 — — el mismo. Réplica del lic. Juan de Urizar y Sylva. En-fol. En México, por los herederos de la viuda de Miguel de Ribera, año de 1721. 10 hh. fols. 75 —

Título: Addicion al Informe que se presentó por los Conventos del Señor San Augustin de la Ciudad de Zelaya y Pueblo de Yuririapúndaro, de la Provincia de Michoacán, en el pleyto con los Successores de Don Antonio de Esquivel y Vargas, sobre la Nulidad de la Cession de vna Hazienda llamada Santo Thomás, y de vn empeño de plata labrada. — Y breve satisfación al Informe segundo, sacado á luz por D. Rodrigo Alvarez Sobrino. — cf. Beristan y Souza, t III, p. 211.

9 **Agustinos etc.** — Pleito de las religiones de S. Agustin, del Carmen, de la Merced, Compañia de Jesús etc. con la Seráfica Descalza de Nueva España. Alegacion del presentado Fr. Lor. de Aguilar. En-fol. En Mexico, en la Imprenta de Juan Joseph Guillena Carrascoso, 1701. 28 hh. no fols. 120 —

Portada: Por las Sagradas Religiones de S. Augustin, Nuestra Señora del Carmen, Nuestra Señora de la Merced, Compañia de Jesus, y demas desta Nueva-España, sobre la precedencia que intenta introducir la Sagrada Provincia de la Seraphica Descalces, de S. Diego de esta Nueva-España. — Cf. Beristain y Souza, I, p. 21.

10 **Altamira.** — Pleito del Marqués de Altamira, con el Gen. D. Franc. de Torija Ortuño. Alegacion del lic. Nic. de Sosa Victoria, y Sentencia. (Puebla de los) Angeles y Nov. 7 de 1696. En-fol. 10 hh. vols. y una no fol. 400 —

Título: Por Parte del General D. Francisco de Torija Ortuño, Regidor del numero desta nobilissima Ciudad, en el pleyto de demanda que se sigue por parte del Sr. D. Bartholomé Antonio Joseph Ortiz de Casqueta Marquez de Altamira, sobre que le pague . . . . . diez mil novecientos ochenta y dos pesos y quatro tomines, que refiere ser alcance de dicha renta, y suplemento, que le sigue en juyzio de compromisso, para su decission. — Medina, impr. en la Puebla no. 185. — Beristain y Souza, III, p. 161.

11 **Alva Ixtlilxochitl,** Fern. d', cruautés horribles des conquérants du Mexique et des Indiens qui les aidèrent à soumettre cet empire à la couronne d'Espagne. Mémoire. Supplém. à l'Histoire du P. Sahagun, publ. par Ch.-M. de Bustamante. Mexico 1829. Publ. en franç. par H. Ternaux-Compans. 8. Paris 1838. D.-veau vert. XLVII et 312 pp. 30 —

12 **Alvarez Campana,** José Ignacio, mariscal de campo, inspector general de la expedicion destinada al Reyno de Nueva España, copiador de la correspondencia particular, relativa á los preparativos de la expedicion. De Madrid, 6. X. 1814 á 1. III. 1815, y de Cadiz, 21. IV. 1815

M. Pf.

á 3. X. 1816. En fol. M. perg. 110 hh. útiles é índice de 23 hh., 76 hh. blancas. 600 —

Manuscrito caligrálico de letra española muy menuda y fina.

El copiador abraza 192 oficios dirigidos al Ministro de Indias, al Comandante de Artilleria de Cadiz, al Subinspector de Infanteria de Andalucía, al Capitan General de Andalucía, al Ministro de Hacienda de Cadiz, al Coronel D. Juan Omblin, al Ayudante de Plaza D. José Velasco y á muchos otros oficiales militares y civiles.

Toda la correspondencia desde 1814 hasta 1816 se refiere á la proyectada expedicion, cuyos preparativos van dilatándose de més en més, como parece por falta de fondos, hasta que el Mariscal cesa sus funciones á causa de su quebrantada salud.

Correspondencia muy interesante, cuyo contenido aclara en parte los sucesos malhadados de la política militar española en Mexico. Los oficios contienen todos los detalles posibles del armamento de la expedicion.

13 **Alvarez de Rosal.** — Pleito de Da. Juana Alvarez de Rosal con los cap. D. Mig. Diez de la Mora y D. Juan de la Rea. Alegacion del doct. Pedro Recabarren. (México 1696.) En fol. 19 hh. fols. y 1 bl. 130 —

Título: DEFENSA JVRIDICA, que se propone por el derecho, que assiste a Doña Juana Alvarez del Rossal, Muger legitima de Don Martin Piñeyro, y Vlloa, Thesorero de la Real Caxa de Pachuca; y que primero lo fué del Capitan D. Roque Alfonso de Valverde: en el pleyto que sigue con los capitanes Don Mignel Diez de la Mora, Cavallero del Orden de Calatraba, y Don Juan de la Rea del Orden de Alcántara, Albaceas testamentarios de Doño Maria Thereza Valverde del Rosal hija legitima de la dicha Da. Juana, Religiosa professa en el Convento de las Descalsas de Sancta Isabel desta Ciudad, etc. — Desconocido de Beristain y Souza, III, 11.

14 **Anales** del Ministerio de Fomento, industria agricola, minera, fabril, manufacturera y comercial, y estadistica general de la Republ. Mexicana. 2 tom. (todo lo publicado). C. 13 láminas y planos. Mexico 1854—55. M. piel, lom. dorad. 60 —

15 **Apartamiento,** El, del cuerpo y el alma. Con un gran frontis grab. en madera. En-4. Reimpreso en la Puebla. En la Oficina de D. Pedro de la Rosa, en el Portal de las Flores. Año de 1785. 4 hh. no fols. impr. en 2 cols. cada página. 600 —

Folleto popular extremamente raro, desconocido de D. J. T. Medina, en su Imprenta en la Puebla.

Pieza compuesta en décimas espirituales. El grabado hace ver á la Trinidad con los Santos, protectores de las almas del purgatorio.

16 **Aramburu.** — Pleito de D. Andres de Aramburu, con el fiscal de S. M. y los Indios de la Villa Alta de S. Ildefonso. Alegacion del doct. Nic. del Puerto. Seguida de 2 sentencias. En fol. (México 1656.) Portada, 17 hh. fols. y 3 hh. no fols. 95 —

Portada: El castellano Andres de Aramburu, Cavallero del abito de Santiago, Tesorero juez Official de la Real Hazienda de la Ciudad y Puerto de la nueva Veracruz, por su Magestad. En el Pleyto con el señor Fiscal de su Magestad, y los Indios de la jurisdiccion de la Villa Alta de San Ildephonso. Sobre que se declare por nulla la Residencia, Sentencia, y todos los demas procedimientos, desde su origen y principio.

La segunda sentencia va añadida en manuscrito.

Desconocido de Beristain y Souza, t. II, p. 455—56.

17 **Arenas,** Pedro de, vocabulario manual de las lenguas Castellana y Mexicana, en que se contienen las palabras, preguntas y respuestas mas comunes y ordinarias que se suelen ofrecer en el trato y comunicacion entre Españoles y Indios. En-8 men. Reimpresso en la Puebla de los Angeles, en la oficina de D. Pedro de la Rosa, 1793. Perg. ant. 6 ffnc., 145 pp., 1 f. bl. 160 —

Viñaza, leng. de Amer. n. 384. Medina, imprenta en la P. de l. A. n. 1248. Geschätzte IV. Ausgabe. Leicht wurmstichig.

18 **Arrendamiento** de un pedazo de tierra de sembrar, otorgado por el P. Fr. Antonio Gonzalez, vicario y cura de S. Pablo Guaxolotitlan el Grande, en favor del Br. D. Antonio Gijon, presb. Guaxolotitlan, á 16 de Julio de 1730. Manuscrito original. En fol. 2 hh. 200 —

Manuscrito de letra española elegante y bien legible. Ante el alcalde mayor D. Juan de Solorzano, á falta de escribano, — y escrito en papel comun, á falta de papel sellado. Con la firma del alcalde, de D. Ant. Gutierrez Gijon y de Dom. de Palacio (testigo).

M. Pf.

19 **Arzobispo de Mexico.** — Pleito del Arzobispo de Mexico con D. Juan Bernardez de Ribera Cerrillo. Alegacion del bach. Alonso de Ita y del lic. Miguel de Mayoral Flores. Con una viñeta en la portada y un escudo de armas grab. en mad. En fol. En Mexico: Por la Viuda de Bernardo Calderon. Año de 1681. Portada y 13 hh. fols. 200 —

Portada: Defensa juridica por la jurisdicion de los Señores Arçobispos de esta Diocesis Mexicana, en lo tocante á sus vicarios de el Santuario y Hermita de Nuestra Señora de Guadalupe, sobre la administracion de los Santos Sacramentos á los fieles vezinos, y moradores de él, cuya immemorial possession se pretende inquietar por el Doctor y Mo. D. Juan Bernardez de Ribera y Cerrillo, dignissimo Cura de la Parroquial de Santa Cathalina Martyr de esta Ciudad.

Cf. Beristain y Souza, II, p. 92. — Andrade, Ensayo, no. 750.

El escudo es aquel del arzobispo, D. Fr. Payo Enríquez de Ribera, á quien se dédica este memorial, pieza muy rara é importante.

20 **Asiento y memoria** del Obispo, Bernardo de Alburquerque, Dean y Cabildo de la Iglesia de Antequera, sobre los diezmos. Antequera, 10 de Ag. de 1566. Copia manuscrita sacada en el pueblo de Tepuzcolula, 20 de Junio de 1584. En fol. Una h. útil y una blanca. 600 —

Manuscrito de letra gótica encadenada y menuda, muy bien legible, con firma y signo de Juan de Medina, escribano público. Sobre los diezmos que se pagan en la Mixteca á la Iglesia de Oajaca.

Pieza muy interesante.

21 **Avila Salazar.** — Pleito de D. Diego de Avila Salazar con Da. Isabel de Barrios, etc. Alegacion del lic. Marquez de Cisneros. Con la firma autógr. del lic. En-fol. S. l. ni f. (Madrid, hácia 1615.) 8 hh. fols. 80 —

Título: Por Diego de Avila Salazar, con Doña Ysabel de Barrios, y Diego de Guzman su marido.

Pleito sobre porciones de herencia, situadas en la Nueva España.

Pieza muy rara, desconocida de Perez Pastor. Con muchas notas en las márgenes.

22 **Baez de Azevedo.** — Pleito de D. Ant. Baez de Azevedo, con el fiscal de S. M. y la Casa de Contratacion de Sevilla. Alegacion del lic. Andrés de Vivar. En-fol. S. f. ni l. (Madr., hácia 1640.) 11 hh. fols. 160 —

Titulo: POR PARTE DE ANTONIO BAEZ DE AZEVEDO, Maestro de Registro, y avensador del Navio nombrado N. Señora de la Piedad.

Pieza muy interesante sobre el comercio de los esclavos africanos en los puertos de Cartagena y Nueva Veracruz.

23 **Bandemberg.** — Pleito de D. Pedro Bandemberg, con la Provincia y convento de Mexico de la Regular Observancia de Religiosos Calzados de S. Augustin. Alegacion del lic. Juan de Urizar y Estrada. En-fol. S. f. ni l. (Mexico, hácia 1745.) Portada, VI y 55 pp. 200 —

Portada: DEFENSA CANONICA DE LA JURISDICCION de los Prelados Regulares y de la essencion que gozan de la Ordinaria Episcopal para conocer privativamente de las Causas, aun Civiles que necessitan inquisicion judicial, de sus Subditos, Casas, Conventos y Bienes, en que con especialidad se manifiestan los particulares privilegios concedidos a la Sagrada Religion del Gran Padre de la Iglesia N. P. S. Augustin, con ocasion de la Demanda que puso á la Provincia y Convento de Mexico ante el Illmo. y Exc. Sr. Arzobispo, Don Pedro Bandemberg, por cantidad de pesos que dixo le debian etc..... (sobre cuentas de una hacienda de azucar). Cf. Beristain y Souza, III, p. 211.

24 **Baroja Fernandez.** — Pleito criminal del alférez D. Mande Baroja Fernandez de Jubera. Defensa del lic. Diego Sanchez Pereyra. En-fol. Mexico, en la Imprenta nueva Plantiniana de Juan Franc. de Ortega y Bonilla, 1721. Portada y 11 bh. fols. 120 —

Portada: POR EL ALFEREZ D. MANUEL DE BAROJA FERNANDEZ de JUBERA, preso en la Real Carcel de esta Corte, por la causa que se le ha hecho, de officio de la Real Justicia, sobre el arrojo que se executó con gente armada, en la casa de D. Diego del Corro, Cargador de Flota y residente en ella, para roburlo; y porque se halla por sentencia de Vista de la Real Sala del Crimen de esta Nueva-España, condenado en la pena de el ultimo suplicio, con la calidad de deguello, y de que se pide ..... revocacion. Cf. Beristain y Souza, II, p. 419.

EL APARTAMIENTO DEL CUERPO Y EL ALMA.

Pues que quanto el mundo alaba
lo cubre una sepultura,
no quieras bien que no dura,
ni temas mal que se acaba.

REIMPRESO EN LA PUEBLA.

En la Oficina de D. Pedro de la Rosa, en el Portal de las Flores. Año de 1785.

MEMORIA

HISTORICO, IVRIDICO, POLITICO,

DE LA S. IGLESIA CATEDRAL

DE LA PVEBLA DE LOS ANGELES,

EN LA NVEVA-ESPAÑA.

SOBRE

RESTITVIRLA

LAS ARMAS REALES

DE CASTILLA, LEON, ARAGON, Y NAVARRA,

QVE PVSO EN LA CAPILLA MAYOR DE SV IGLESIA,

DE QVE HA SIDO DESPOIADA

INIVSTAMENTE.

AL REY N. S.

ESCRIBIALE

EL DOCTOR IVAN ALONSO CALDERON,

COMO ABOGADO DESTA SANTA IGLESIA,

QVE LO ES DE LOS REALES CONSEJOS,

Y DE POBRES, Y PRESOS, POR CAVSAS DE Fè,

EN EL DE LA SANTA, Y GENERAL INQVISICION,

LETRADO, Y CONSEJERO QVE FVE DE CAMARA

DEL EMINENTISSIMO DON GASPAR DE BORJA,

Y VELASCO CARDENAL, OBISPO DE ALBANO,

ARÇOBISPO DE TOLEDO, PRIMADO

DE LAS ESPAÑAS,

&c.

No. 39.

M. Pf.

25 **Bazaine,** A., maréchal de France. L. s. avec quelques lignes ant., au capitaine Bourgeois, chef du génie de la 1re division. Vera Cruz, 25 novembre 1862. 1 page in-4. 36 —

Intéressante lettre relative aux opérations de l'armée française en Mexique. Bazaine informe le Capitaine qu'il approuve son projet de consigne pour le port de Jamapa.

26 — p. s. et fragment d'une p. s. Mexico 1863. 25 —

Rapport au Ministre de la guerre, San Martin le 31 Mai 1863. 1 f. in fol. obt. — Fragment d'un rapport, seulement la date et la signature, Mexico le 30 juin 1863. Ajoutées qq. decoupures de journaux franç. conten. des articles sur la mort du maréchal.

27 **Becher,** C C., Mexico in d. ereignissvollen Jahren 1832 u. 1833, und die Reise hin u. zurück, aus vertraul. Briefen, nebst mercantilisch. u. statistisch. Notizen. Mit einer Karte u. ein. lithogr. Ansicht. 8. Hambg. 1834. Ppbd. 9 —

28 **Benitez Coronel.** — Pleito de D. Nic. Benitez Coronel, con D. Ant. Tamariz. Alegacion del lic. Jos. Ant. Flores de Ribera. Con una viñeta en la portada, y un arbol genealog. plegado. En-fol. Impreso en Mexico por Joseph Bernardo de Hogal. Año de 1740. 2 hh. y 101 pp. 300 —

Portada: Manifiesto juridico, en que por parte de D. Nicolas Benitez Coronel, como marido de Doña Maria Josepha de Paz, Cortes y Monroy se representan los fundamentos, que de hecho y derecho le assisten, para que esta Real Audiencia se sirva de confirmar en todo la Sentencia pronunciada en 3. de Abril del año passado de 1737, en los autos que sigue con D. Antonio Tamariz sobre la possession del Mayorazgo, que fundó Pedro de Paz Mouroy, Conquistador de este Reyno.

Va añadido el arbol genealógico de este conquistador.

Cf. Beristain y Souza, I, p. 449.

Ejemplar impreso en papel fuerte.

29 **Beyer,** H., über den mexican. Gott Quetzalcoatl. M. 4 Abbild. Wien 1909. S.-A. 3 S. — Derselbe, das aztekische Götterbild A. v. Humboldt's. M. 1 Taf. u. 8 Textfig. Mexico 1910. S.-A. 11 S. — Derselbe, sobre un jeroglífico de nombre tomado del Cod. Humboldt. C. 34 fig. en el texto. Mexico 1910. S.-A. 11 pp. — Derselbe, das Auge in d. altmexikan. Symbolik. M. Abbild. Braunschwg. 1911. S.-A. 4 S. 6 —

30 **Biologia Centrali-Americana,** or Contributions to the Knowledge of the Fauna and Flora of Mexico and Central America. Edited by F. Ducane Godman and Osbert Salvin. — Archaeology. By A. P. Maudslay. 4 vols. and Appendix by J. T. Goodman. Complete in 17 parts of text, in-4 and 16 parts of plates, obl. fol. (Part VIII has no plates.) London 1889—1902. Sewed a. boards. netto 728 —

The most comprehensive work on Central American monuments and antiqnities, giving on 392 plates the largest number of views ever published, of the monuments of the Maya civilization in Yucatan, Guatemala, Honduras, southern Mexico etc., after photographs taken on the spots, together with a great many details of the sculptures, the hieroglyphic inscriptions, plans etc. Also the text is very richly illustrated.

31 **Bowditch,** Ch. P., Mayan nomenclature. Cambr. 1906. 11 pag. — Privately printed. 3 —

32 — a suggestive Maya inscription. Cambridge 1903. 16 pag. 3 —

33 — the numeration, calendar systems and astronomical knowledge of the Mayas. W. 19 pl. Cambridge (Mass.) 1910. XVI, 340 pp. Cloth. 12 —

Privately printed for the use of the Peabody Museum of Harvard University.

34 **Breves apostólicos** dirigidos á los Religiosos del ordeu de Predicadores. 4 breves impresos en-fol. men. y may. Romae 1671—1761. 40 —

Breves de Clemente X, XI, XII y XIII. Ejemplares, que proceden del convento de Sto. Domingo de Antequera, valle de Oajaca. Con las licencias reales escritas en Madrid.

35 **Bueno de Zarate.** — Pleito de la Iglesia Catedral de Valladolid (de Mexico) con Da. Juana Bueno de Zarate. Alegacion del lic. Joseph Mendez. En-fol. En Mexico, por los Herederos de la Viuda de Francisco Rodriguez Lupercio, en la Puente de Palacio, año de 1726. Portada y 38 pp. 120 —

Portada: DEFENSA quo expone á esta Real Audiencia la parte de la Santa

M. Pf.

Iglesia Cathedral de Valladolid, en el pleyto de execucion que sigue contra las haziendas que possee Doña Juana Bueno de Zarate, viuda de el Maestre de Campo Don Antonio Osorio, y articulo con el Conde de Miravalle, sobre deberse llevar la via Executiva adelante, hasta el Remate de las Haziendas, para que se revoque el auto de esta Real audiencia de 18 de Septiembre de el Año passado de 1725, en que se declaró no haver lugar. Cf. Beristain y Souza, II, p. 255.

36 **Bula** de la beatificacion de fr. Luis Beltran, del orden de Predicadores, otorgada por Dominico Cardinal Pinelli. Roma, 25. de Oct. de 1610. Copia manuscrita, en latin, de 13 de Mayo de 1612. En-fol. mayor apaisado. 1 hoja, con el sello del orden. 120 —

Manuscrito de letra española muy menuda y elegante, bien legible.
Parece que este traslado se hizo por el secretario general del orden, en Roma, para los Padres Predicadores de la Provincia de Oajaca. Con una pequeña noticia final en castellano.

37 **Caballero Galan.** — Pleito de D. Pedro Caballero Galan con D. José Granada. Alegacion del lic. José Mathias Vallarta. Guadalaxara 1776. En-fol. En Mexico. En la Imprenta de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle de la Palma, 1776. Portada y 190 hh. 160 —

Portada: Meritos, que persuaden la preferencia y mejor grado, que por justicia se deben á D. Pedro Caballero Galan, en el concurso formado á bienes de D. José Granada, como heredero del Br. D. Antonio Chrisanto Velasco.
El objeto del pleito es una hacienda de San Clemente, en la prov. de Autlán.
Autor desconocido de Beristain y Souza.

38 **Caja de la Nueva Veracruz.** — Pleito del Contador y Tesorero de la Rl. Caja de la Nueva Veracruz, con el Obispo de Oviedo, D. Martin Carrillo de Alderete Alegacion del Dr. Marquez de Cisneros. En-fol. S. l. ni f. (Madrid, hácia 1635). 18 hh. no fols. 60 —

Título: Por el Contador Don Juan Blazquez Mayoralgo, y Tesorero Diego del Valle Alvarado, Juezes Oficiales de la Real Caxa, y hazienda de la ciudad de la Nueva Veracruz, con el Obispo de Oviedo don Martin Carrillo de Alderete, Visitador general que fué de la Real Audiencia, y otros Tribunales de la Nueva España.
Con la firma autógrafa del abogado.

39 **Calderon,** J. A., memorial historico, juridico, politico de la S. Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles en la Nueva-España. Sobre restituirla las armas reales de Castilla, Leon, Aragon y Navarra, que puso en la capilla mayor de su iglesia, de que ha sido despoiada iniustamente. Con numerosos grabados en madera. In-folio. Sin fecha (Puebla de los Angeles circa 1650). Perg. 6 + 89 pp. 2000 —

Medina, impr. en Puebla de los Angeles Nr. 209. Sehr seltener und früher Druck aus Puebla de los Angeles.
Mit dem Stempel der Univ.-Bibliothek Guatemala.

40 **Capitulo** de una carta del Obispo, Dean y Cabildo de la Iglesia de Antequera, valle de Oajaca. Sacado del libro de diezmos del Convento de Tepuzcolula, 20 de Junio de 1584. Manuscrito de la época. En-fol. Una h. útil y una blanca. 480 —

Manuscrito de letra gótica encadenada y menuda muy bien legible. Con signo y firma de Juan de Medina. Concierto tratado con los religiosos sobre los diezmos que pagan los Indios de la Mixteca.

41 **Carbajal.** — Pleito de D. Bernardino de Carbajal, Conde de la Enjarada con D. Joseph Hurtado de Mendoza, Conde de Orizava. Alegacion del lic. Miguel Capetillo. Con un arbol genealóg. plegado. En-fol. En Mexico: Por Joseph Bernardo de Hogal .... 1726. Portada y 12 hh. 120 —

D. Ambrosio de Arnedo Marin, Contador de el Santo Tribunal de la Inquisicion de este Reyno: como apoderado de D. Bernardino de Carbajal, Sande, Moctezuma y Bivero, Conde de la Enjarada, Vezino y Regidor perpetuo de la Villa de Caceres, en la Extremadura, Reynos de Castilla, Informa a V. S. los meritos de justicia que assisten a su parte para aver puesto demanda al Condado de Orizava y Vizcondado de San Miguel, para que V. S. se sirva de declarar justa, y á derecho conforme dicha demanda, confirmando el auto de 12. de Abril de este año, en que se declaró deber contestarla y responder derechamente á ella D. Joseph Hurtado de Mendoza, Vecino y Regidor de esta nobilissima Ciudad, Conde de el Valle de Orizava y Vizconde de S. Miguel, como marido y conjunta persona de Doña Graciana de Velasco, actual Condesa de dicho Valle. — Cf. Beristain y Souza, I, p. 236.

M. Pf.

42 **Carbajal,** el mismo. Alegacion del lic. Jos. Jacinto del Rincon y Mendoza. Con un arbol genealóg. plegado. En-fol. En Mexico, en la Imprenta de los Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera, año de 1726. Portada y 34 pp. 160 —

Portada: POR DON JOSEPH HVRTADO DE MENDOZA, Regidor Perpetuo de esta Nobilissima Ciudad, como marido de Doña Graciana Maria de Velasco Vivero y Peredo, Condesa de Orizava, Viscondeza de S. Miguel, se informa á los Señores de la Real Audiencia, para que se sirvan de revocar el auto de 12 de Abril de este año en que se sirvieron de mandar que dicho Conde de Orizava respondiera derechamente á la demanda puesta, por D. Bernardino de Carbajal y Sande, Conde de la Enjarada, Regidor Perpetuo de la Villa de Caseres, en los Reynos de Castilla, sobre la propriedad de dicho Condado y Viscondado que pretende. Cf. Beristain y Souza, III, p. 41.

43 **Careaga.** — Pleito del cap. D. Lucas de Careaga con el doct. D. Augustin de Cavañas. Alegacion del lic. Nic. Ant. de Salazar. En-fol. En Mexico, por Franc. de Rivera Calderon. Año de 1715. 54 pp. 140 —

Portada: POR EL Dr. Y Mro. D. Augustin de Cavañas, Canonigo Lectoral de la Sancta Yglesia de esta Corte, y Cathedrático de Prima de Theología en la Rl. Universidad de ella. Con el Capitan Don Lucas de Careaga del Orden de Santiago. Sobre que se absuelva y declare por libre de la demanda de onze mil pesos que por razon de vna lianza le tiene puesta. — Beristain y Souza, III, p. 92.

44 — — el mismo. Alegacion del lic. Tomas de Coba. En-fol. En Mexico, por los heredoros de la viuda de Miguel de Ribera Calderon, s. f. (1715). Portada y 29 hh. fols. 110 —

Portada: DEFENSA DE LA JUSTICIA QUE ASSISTE á el Capitan DON LUCAS DE CAREAGA, de el Orden de Santiago, en la demanda que ha seguido ante el Illmo. y Rmo. Fr. Joseph de Lanciego, del Consejo de su Magestad, y dignissimo Arçobispo de esta Diocaesi, con el Señor Doctor y Maestro D. Augustín de Cavañas, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia Cathedral Metropolitana de esta Ciudad, Cathedrático de Prima de Sagrada Theología, en Real Universidad de ella. Sobre la paga y satisfacción de once mil pesos, que dicho Don Lucas lastó por aver fiado á D. Rodrigo Phelipe de Cavañas á ruego é instancias de dicho Señor Doctor y Maestro. — Beristain y Souza, I, 315.

45 **Caridad.** — Pleito de la Provincia de S. Hipolito del Orden de la Caridad de la Nueva España con las Religiosas de Santa Clara de Jesus de la ciudad de Queretaro. Alegacion del lic. Diego Sanchez Pereira. En-fol. En Mexico: En la Imprenta nueva de Joseph Bernardo de Hogal, 1724. Portada y 33 hh. fols. 90 —

Portada: POR LA SAGRADA PROVINCIA DE LA Charidad de San Hipolyto Martyr de esta Nueva-España, se informan al Sr. Dr. D. Joseph de Torres y Vergara, Abogado de la Real Audiencia de esta Corte, los meritos de justicia que le asisten en el pleyto que el M. R. P. F. Ivan Diaz Lozano, ex-General de dicha Provincia, su Diffinidor Mayor, en virtud de su poder sigue contra el Real Convento de Sta. Clara de Jesús de la Ciudad de Queretaro, sobre que restituya ciertas haziendas y cassas con sus fructos que dejó destinadas Doña Beatriz de Tapia para la fundación de un Hospital en Aguascalientes; para que en vista de los fundamentos que se exponen se condene á dicho Real Convento á la restitucion de todo lo expressado y en la conformidad que por la Provincia se suplica. — Cf. Beristain y Souza, II, p. 419.

46 — — el mismo. Alegacion del lic. Felipe Fuertes. En-fol. En Mexico, en la Imprenta de los Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera, 1725. Portada y 48 hh. fols. 90 —

Portada: POR EL REAL CONVENTO de Religiosas de SANTA CLARA DE JESVS de la Ciudad de Queretaro, en el pleyto con la Provincia de S. Hypolito de esta Ciudad de el Orden de la Charidad, sobre el cumplimiento y execución de un Legado de Hospital, para que se absuelva de la demanda que por dicha Provincia se le ha puesto, y se declare, no aver lugar la Execución del Legado piadoso de Hospital. — Autor desconocido de Beristain.

47 **Carta de venta** de una estancia en término y tierras de Guaxolotitlan distr. de Xamiltepec, otorgada por D. Francisco Vejarano y Da. Juana Garcia de Piedrahita, su muger, en favor de Pedro de Oviedo y Pedro Macias. Antequera (de Oajaca) 15 de Dic. de 1553. Manuscrito original. En-fol. 4 hh. 1200 —

Manuscrito de letra gotica cancilleresca, caligráfica y bien legible. Con firma y sello de Francisco de Herrera, escribano público.

M. Pf.

Uno de los mas antiguos documentos acerca de la ciudad de Oajaca y su jurisdiccion.
Falta la mitad superior de la última hoja del documento.

48 **Cartas circulares** de los generales del Orden de Predicadores á los Padres y Frailes de Mexico (Antequera de Oajaca). 6 cartas impresas, cadauna de 2 hh. en-4. Con firmas autógrafas y sellos de los Generales y firmas de los secretarios. Desde 30 de Mayo de 1678 hasta 25 de Set. de 1742. 80 —

Circulares en latin de los Generales fr. Ant. de Monroy, fr. Agustin Pipia y fr. Tomas Ripoll, sobre acaecimientos sucedidos en Europa, de interés para los religiosos.
Proceden del archivo de Sto. Domingo de Antequera.

49 **Cartel** de los Inquisidores de Nueva España, Guatemala, Nicaragua, Islas Filipinas etc., prohibitivo de libros. México, 10 de Oct. de 1819. Una pag. en-fol. mayor. (81 × 58 cm.) 60 —

Cartel impreso muy raro, sin duda uno de los últimos del S. Oficio. Con las rúbricas autógrafas de los inquisidores. Apolillado en los pliegos con pérdida de texto.

50 **Cartilla** de geroglíficas de la doctrina cristiana en idioma Othomi. Manuscrito original y único de principios del siglo XIX, hácia 1825. En-4. 24 hh. no fols. 2000 —

Se ha quitado la mitad inferior de la hoja primera, con el titulo y una „Ligera esplicacion de las letras del idioma Otomi para la lectura de esta cartilla." Estas explicaciones, escritas de letra española bien legible, continuan en la h. 2a y en el recto de la 3a. Las páginas siguientes, hasta el verso de la h. 23, van ocupadas del texto de la doctrina en geroglíficas, en lengua othomi y en castellano. La traduccion interlinear castellana falta en las hh. 15—23. En la ultima hoja se lee la noticia siguiente: „Con estos geroglíficos, que escribieron los Otomis en su idioma, supieron la dotrina eristiana que enseñaron los primeros propagadores del Evangelio en la Conquista. Hoy ya muy raro és quien los entienda y lea sin introduccion."
No hemos alcanzado noticia alguna acerca de este sistema geroglífico muy curioso é interesante, que no es silábico como el conocido Padre nuestro en castellano y nahuatl, sino figurativo. Parece que el Conde de Viñaza no conoce ningun documento manuscrito ó impreso de este género, de manera que el presente librito debe de ser el único resto de la „escritura othomi."
El manuscrito precioso está poco machado en principios y en fines.

51 **Casa de la moneda.** — Pleito de los Braceageros de la R. Casa de la moneda de Mexico, con el Tesorero de ella. Alegacion del lic. Joseph de Cabrera y Peñarrieta. Mexici 29. Nov. 1684. En-fol. (Mexico 1684.) 33 hh. fols. 160 —

Título: Defensa, que se haze por los Officiales Brazeageros de la Real Casa de la moneda: En el pleyto con el Thesorero de ella, sobre diferentes pretenciones contenidas en los articulos de su divission.
Cf. Beristain y Souza, I, p. 207.

52 **Casas y La Mota,** Lucas de las, memorial relativo de el hecho en derecho y justificado govierno de la santa iglesia cathedral de Guadalaxara, en los reintegros que haze el Mayordomo de ella á su Fabrica con lo que en los repartimientos posthumos sale à los obispos, por lo que, vivos, les suplió para alimentos á cuenta de sus planas. Alegato en favor de la facultad, potestad y jurisdiccion privativa, que el Prelado y Cabildo há y exerce en estos reintegros. Fundamentos para que la Real Audiencia de Guadalaxara se sirva en la Revista de dar .... por nulla y revocar su sentencia .... sobre los espolios de el R. Obispo, que fué de dicha Sta. Iglesia M. D. F. Manuel de Mimbela. En-fol. En Mexico: Por Joseph Bernardo de Hogal. Año de 1729. 112 pp. 160 —

Cf. Beristain y Souza, I, p. 262.

53 **Cédula** Real, declarando lo que se ha de observar en los interins de las Doctrinas que vacaren en las Indias por muerte de los Religiosos Doctrineros. Madrid, 7 de Julio de 1691. Una hoja impresa en-fol. Con la firma sellada de D. Carlos II, refrendada por Juan de Larrea. Papel sellado. 30 —

M. Pf

54 **Censo** de Couvento nuevo de Sto. Domingo de la ciudad de Guaxaca (Oajaca) otorgado por D. Franc. Sanchez, boticario y vecino de la ciud. de los Angeles, de 4200 pesos de principal, reditios el año 300 p. En la Ciudad de los Angeles, 18 de Mayo de 1606. Manuscrito original. En-fol. 10 hh. en-fols. 480 —

Manuscrito de letra procesal ó encadenada, bastante legible, con la firma y el signo del Escribano publico.

El nombre del lugar, „Guaxaca" corresponde mas bien á la antigua forma india de „Huaxaca" que á la moderna de Oajaca. Antiguamente se llamó „Antequera del Valle de Oaxaca."

55 **Cesion** de 3000 pesos, otorgada por el P. Fr. Miguel Ferrer d. ord. de Pred. y vicario de la casa de Cimatlan, destinandolos por dote de las tres lamparas ante N. Sra. del Rosario en el Convento de Sto. Domingo. Antequera, valle de Oaxaca, 17 de Mayo de 1731. Manuscritos originales. En-fol. 8 hh. no fols. 280 —

Manuscritos de letra española y de 2 diferentes puños caligráficos y muy bien legibles.

I. Obligacion de 4000 pesos, otorgada por D. Lucas de Iracheta, corregidor, á favor de D. Sebastian de S. Juan Gutierrez, mercader y vecino de Antequera. Ante Crispin Romero, 6 de Oct. de 1716. 2 hh.

II. Cesion de 3000 pesos etc. Ante Joseph Manuel Alvarez de Aragon. 17 de Mayo de 1731. 6 hh.

56 **Cevallos.** — Pleito de D. Juan Franc. de Cevallos, con Da. Maria Moreno Rodriguez, su muger. Alegacion del lic. Bernardo Ant. de Leyba. En-fol. Impresso en la Puebla, por la viuda de Miguel de Ortega Bonilla, en el Portal de las Flores. Año de 1726. Portada y 68 pp. 85 —

Portada: EN LOS AUTOS QUE SIGUE Doña MARIA MORENO RODRIGUEZ, viuda del Cap. D. Manuel de Torija y Roxo . . . . . , con D. Juan Francisco de Cevallos, vecino de la Puebla de los Angeles, sobre que se declare por nulo el matrimonio que con la dicha contrajo por el impedimento publico de affinidad en segundo grado. — Informa el Lic. D. Bernardo Antonio de Leyba, para que assi se declare el Señor Provisor y Vicario General de este Obispado de Puebla. Cf. Beristain y Souza, II, p. 156. Medina, La impr. en la Puebla, num. 356.

57 — el mismo. Alegacion del lic. Joseph de Sosa Victoria. En-fol. Impresso en la Puebla, por la Viuda de Miguel de Ortega Bonilla, en el Portal de las Flores: en este Año de 1728. 2 hh. no fols. y 52 hh. fols. 110 —

Portada: MANIFIESTO en Derecho por parte de D. Francisco Zevallos, marido legitimo de Doña Maria Moreno Rodriguez, en los Autos sobre nulidad de Matrimonio intentada por dicha Doña Maria, por cierto impedimento de afinidad; fecho por el Lic. D. Joseph de Sosa Victoria, Abogado de la Real Audiencia de México, en que con toda legalidad se pone el hecho y justicia, que sufragan a dicho D. Juan. — Cf. Beristain y Souza, III, p. 161. Medina, Imprenta en la Puebla, num. 368.

58 **Charlotte,** Impératrice du Mexique, 3 lettres autographes signées „Ch", á l'abbé Testory, aumônier en chef du corps expéditionnaire. Septembre 1865. 600 —

Las tres cartas autografas, de 6 y de 13 de sept., una sin fecha, de una pag. en 8°. cada una, tienen las sobrecartas conservadas, de las cuales una lleva el sello de la casa de la Emperatriz. Tan solo la primera carta lleva la data de Chapultepec.

Las cartas muy interesantes, ecritas en francés, se refieren á los preliminares de un concordato entre la S. Sede y el imperio de México, asunto que mucho importaba á la emperatriz y de lo cual esperaba grandes frutos para el establecimiento del govierno imperial.

La emperatriz acusa al abad el recibo de una traduccion que ha de ser presentada al emperador; le invita de venir junto al abad Weber para terminar ciertos trabajos; noticias sobre un volume de un concordato, leyes y decretos, sobre fiestas de precepto de establecer en el concordato.

Autografos muy bien condicionados que, como parece, han sido pegados en un volume, y pues sacados de él.

59 — lettre autographe signée „Charlotte", entièrement de la main de la monarque, à l'abbé Testory, aumônier en chef du corps expéditionnaire, concernant l'état de l'église. M., 21. Avril 1865. 14 lignes. 250 —

Derartige Briefe, ganz von der Hand der Kaiserin, sind sehr selten.

M. Pf.

60 **Clemente XI,** breve (original, en latin) acerca de los aniversarios de celebrar por los conventos de Predicadores en las Indias Occidentales. Romae, typ. Camerae Apost., 1707. Una hoja en-fol. 35 —
Ejemplar con testimonios del Consejo de Indias y de escribanos de Madrid, 10 y 13 de Julio de 1711, añadidos en manuscrito en el verso.

61 — Copia de el Testimonio de el Breve de su Santidad, remitido al Ex. mo Señor Marqués de Valero, Virrey de esta Nueva España, etc. en que se expressa la Prorrogacion de Mesadas Eclesiasticas. En-fol. Impreso en Mexico 1719. 9 hh. no fols. Papel sellado. 42 —
Contiene el breve trad. al castell., la real cédula, el obedecimiento, etc.

62 **Clemente XIV,** bula Dominus ac redemptor noster. Editio princeps. 4. Romae, ex typ. Cam. Apost., 1773. XVIII pp. 30 —
Ejemplar que procede del archivo de Sto. Domingo de Oajaca; poco manchado de agua.

63 **Codex Borbonicus.** Manuscrit mexicaine de la biblioth. du Palais Bourbon (Livre divinatoire et rituel figuré), publié en facsimilé av. un commentaire explicatif par E. T. Hamy. Grand-in-folio oblong. Paris 1899. En carton. 24 et 38 pp. 160 —
Renferme les facsimilés coloriés du Codex dans un rôle de 14,5 mètres de longueur et de 0,4 mètres de hauteur, plié en 38 pages; les pages 1 et 2 manquent.
Le Codex Borbonicus est remarquable a la fois par la perfection relative de son exécution, le bon état de ses couleurs et ses dimensions tout à fait exceptionelles.
Grâce à l'initiative du Duc de Loubat, grâce aussi au concours pécuniaire accordé avec empressement par le Gouvernement mexicain, cette publication est devenue.

64 **Concessio** de nouo / facta a SS. D. nro papa Pio. v. / In fauorē religiosorum, qui con / uersioni x manu tenentie in fide / indignarū (sic) noui orbis, intēdunt. / ℂ Exemplar auctenticū exhibi- / tum est, a. R. P. magistro Alfonso a vera cruce, ordinis heremitarum Sancti Augustini. / Con dos viñetas y una hermosa orla grab. en mad. En-4. (In oppido Madrito, XIV die mensis Septembris, Anno a n. D. 1567.) 4 hh. no fols. 12000 —
Este es uno de los mas antiguos folletos impresos en Madrid, y el primero que se refiere á America, del todo desconocido al bibliógrafo de Madrid, D. Crist. Pérez Pastor y á los bibliógrafos de America.
El título va ceñido de una hermosa orla, de hechura alemana, y lleva en el centro el signo de la Compañia de Jesus. Hay en el verso de la portada un monge de S. Agustin, grab. en mad.
El texto empieza en el recto de la h. 2a: Joannes Baptista Castaneus Dei et Appostolice sedis gratia Archiepiscopus Rosanensis .... La bula lleva la fecha „Romae die XXIV Martij 1567." El P. Alfonso de Vera Cruz la exhibi y la hizo publicar en Madrid, 14 de Set. de 1567. En la última página blanca del folleto se lée el testimonio manuscrito de Juan de Ribera, notario apostólico, con su firma y sello.
Los primeros libros impresos en Madrid, segun los cita Pérez Pastor, son del año de 1566. El presente folleto desconocido entra, por consecuencia entre los primeros, y, por su contenido, entre los mas importantes.
El ejemplar está algo moreno de humedad.

65 **Concierto** del cabildo de la ciudad de Antequera de Oajaca con el Convento de Sto. Domingo de la misma ciudad, sobre los solares, que se señalaron á los religiosos de Sto. Domingo al tiempo que se fundó la ciudad. Antequera de Oaxaca, 10 de? de 1556. Manuscrito original. En-fol. 8 hh. no fols. 1400 —
Manuscrito de letra procesal ó encadenada, bastante bien legible, exceptuando la fecha en principio.
Acuerdo muy interesante que se hizo, siendo provincial el P. fr. Bernardo de Alburquerque y prior fr. Andrés de Moguer. Segun Gams, Series episcoporum, fr. Bernardo fué, desde 1555, obispo de Antequera, pero en el presente documento no se le atribuye esta dignidad.
Sin duda uno de los mas antiguos documentos existentes acerca de la ciudad de Oajaca, en el cual se refieren las circumstancias de su fundacion (1528).
Con firma y signo del escribano Franc. de Herrera.
Poco manchado de agua en las márgenes de las primeras hojas.

66 **Condenacion** de muchas proposiciones entresacadas de un libro impreso en idioma italiano con el título de Atti e Decreti del Concilio Diocesano

M. Pf.

di Pistoja dell'a. 1786. Impresa en Roma 1794. (Y reimpresa, en version castellana, en México 1795.) En-fol. 28 pp. 70 —

Impreso méxicano muy raro. Por disgracia las márgenes de las pp. 13—26 están apolilladas en la parte inferior, y la última hoja falta casi por entero.

Empieza „Nos los Inquisidores Apostolicos, contra la heretica pravedad y Apostasía, en esta Ciudad de México . . . . . " El edicto fué publicado originariamente por el inquisidor general D. Ramon Josef de Arce.

67 **Convento del Nombre de Maria.** — Pleito del convento de religiosas del Dulcisimo Nombre de Maria, de México, con el contador D. Ventura de la Paz. Alegaciou del lic. Bart. de Aranda Sidron. (Mexico 1699.) Portada y 11 hh. fols. 160 —

Portada: POR EL CONVENTO DE RELIGIOSAS DEL DVLSISSIMO NOMBRE DE MARIA, y S. Bernardo, en el pleyto con el Contador D. Ventura de la Paz, que lo es de el Real Tribunal de cuentas de esta Nueva-España, y el Cap. D. Diego de Saldivar, Curadores ad bona de Doña Maria de Paz, y Vera, viuda del Cap. D. Joseph de Retes Largache, Cavallero del Orden de Santiago, por si, y como heredera de D. Maria Theresa de Guadalupe y Retes, hija unica de los susodichos, muger, que fue del Marques de S. Jorge, Patrones del dicho Convento, sobre la perfeccion de la fabrica de la Iglesia, ... Cf. Beristain Souza, I, p. 85.

68 **Covian,** Juan Aut., correspondencia comercial de algunas casas de la Havana con la casa de Covian de México. Son 18 cartas (y 4 duplicadas) de Havana, de 29. IV. 1822 á 28. II. 1825. En-4. 48 —

Cartas autógrafas con las firmas de los negociantes Man. de Cañas, Pedro Martinez, N. J. Willoughby, y Martinez, Carballo y Cia., sobre fletes y asuntos de comercio entre Cuba y México.

69 **Cruz.** — Pleito de fr. Rodrigo de la Cruz, con el fiscal del Consejo de las Indias. Alegacion del lic. Pedro Londaiz. En-fol. S. l. ni f. (Mexico?, hácia 1693). 23 hh. fols. y 2 hh. no fols. 120 —

Principia, sin título proprio: Señor. El Hermano Rodrigo de la Cruz, puesto á los Reales / pies de V. M. Representa, que aviendo presentado en / el Real Consejo de las Indias dos Breves expedidos por su Santi- / dad; el uno aprobando las Constituciones nuevamente formadas / para el govierno, y direccion de la Compañia Bethleemitica; y el otro nombrandole por Prelado Prefecto General, ... Hay, en el recto de la h. 23 la firma impresa del lic. Londaiz.

Las últimas 2 hh. contienen una Relacion de los Hospitales que se han encargado, y fundado por los Hermanos de la Compañia Bethleemitica.

70 — — Otro impreso de la misma Alegacion. 22 hh. fols. y 2 hh. no fols. — Alegacion de los lic. Joseph de Gurpegui y Jos. de Castro y Araújo en la misma causa. En Madrid: Por Diego Martinez Abad, 1693. 2 hh. no fols., 49 hh. fols. y 2 índices de 12 hh. En un vol. en-fol. Perg. 170 —

I. Principia: Señor. / N. l. El Hermano Rodrigo de la Cruz, / puesto á los Reales pies de V. Mag. / representa: Que aviendo presentado / en el Real Consejo de las Indias dos / Breves, ...

II. Portada: (hermosa viñeta grabada, retrato de S. Francisco Xavier) Representacion juridica por el hermano Rodrigo de la Cruz, Prefecto General de la Compañia Bethleemitica. Con el Señor Fiscal del Supremo y Real Consejo de las Indias. Sobre el presente passo de dos Breves Apostolicos, expedidos por la Santidad de Inocencio Undezimo: El uno, en que se aprueban las Constituciones nuevamente formadas para el regimen de dicha Compañia, y observancia de sus Estatutos. Y el otro, en que se le nombró por Prefecto General de dicha Compañia.

La primera de estas Alegaciones parece que está del todo desconocida; la segunda se cita por J. T. Medina, Bibliot. hisp.-amer., t. III, p. 401.

71 — — el mismo. Alegacion de Fr. Francisco de San Antonio y Fr. Miguel de la Assumpcion. En-fol. S. f. ni l. (Mexico, 1702?) 49 hh. fols. 85 —

Portada: DICTAMEN DE CONCIENCIA Y ESCRVPVLOS del oro de la Verdad, apendiculados en la Romana del Derecho Canonico y Regular, que observando por fiel de su legalidad la observancia de los dos Breves, con que el Sr. Innocencio XI erigió en Religion la Sagrada Compañia Bethlemitica, en que se manifiesta a la Sagrada Congregacion de Regulares los fundamentos de resistir al P. Rodrigo de la Cruz lo perpetuo de su pretenso generalato, etc., dirigido á D. Phelipe Quinto. — Autores desconocidos de Beristain y Souza.

72 **Cuevas Davalos.** — Pleito del doct. D. Alonso de Cuevas Dávalos, acrediano de la catedr. de la Puebla de los Angeles, con los capitulares. Defensa de sí mismo. En-fol. (Puebla de los Angeles 1651.) Portada y 23 hh. fols. 360 —

Portada: Informe en derecho fecho por el señor doctor D. Alonso de Cuebas Dabalos, arcediano actual de la sancta Yglesia Cathedral de la Puebla de

M. Pf.

los Angeles, dean electo de la Metropolitana de Mexico, y obispo electo de Nicaragua, del Consejo de Su Magestad. Para el caso y articulo, que en el se contiene. Año de 1651.
Desconocido de J. T. Medina, la imprenta en Puebla. Cf. Beristain y Souza, t. I, p. 371.
Pieza muy rara, con notas escritas en las márgenes de puño y letra del autor (?).

73 **Decretum,** ut omnes Regularium Superiores suos subditos et religiosos persepe commoneant de iniuncta omnibus observantia et executione Apostolicarum Constitutionum et Decretorum, ad Officium Sanctissimae Inquisitionis adversus Haereticam pravitatem pertinentium. Fecho eu Mexico á de Marzo de 1659. Una hoja impresa de un solo lado, en-fol. may. ($49^1/_2 \times 35^1/_2$.) Con viñetas grab. en mad. 250 —
Cartel muy raro, desconocido de D. Vic. de P. Andrade (Ensayo bibliográf. Mexicano).
Lleva las firmas autógrafas de los inquisidores Pedro de Medina Rico, Franc. de Estrada y Escobedo, Juan Saenz de Mañozca, y Bernabé de la Higuera y Amarilla.
Este decreto fué publicado en Roma, 5 de Dic. de 1632, por Urbano VIII.
Poco apolillado, con perdida de unas silabas de texto.

74 **Diez de la Barrera,** Ignazio, consistencia de los fundamentos del parecer que dió el V. Dean y Cabildo al Illmo. y Exmo. Señor Arçobispo Electo, y aora representa al Exmo. Señor Conde de Moctesuma, Virrey, Governador, y Capitan General de esta Nueva-España, y obediencia legal al Real Patronazgo de su Mag. .... del Venerable Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de Mexico .... sobre que el rescripto regio de presentacion en la Tesoreria al Sr. Lic. D. Joseph Ibañez de la Madriz y Bustamante .... caducò y pertenecer a su Mag. como Patrono, declarar su real ánimo. .... En-fol. En Mexico, por Doña Maria de Benavides, Viuda de Juan de Ribera: año de 1700. Portada y 34 pp. 110 —
Desconocido de Beristain y Souza.

75 **Diligencias** en razon de un pedazo de tierra, que D. Alonso de Velasco y Da. Cecilia de Velasco, su muger, y hija de D. Ant. de Velasco, dan al convento deste pueblo de Nochiztlan, á título de una capellania por el ánima del dho D. Ant. de Velasco, con la poesion dada al. m. R. P. Fr. Lope de Cuellar, vicario del dho. pueblo. En el pueblo de Nochiztlan de la real Corona Misteca Alta, á 30 de Abril de 1599. Manuscrito original. En-fol. 10 hh. 900 —
Manuscrito de letra procesal ó encadenada, y de diferentes puños algo difíciles á leer.
D. Pedro de Velasco fué cacique del pueblo de Nochiztlan, distrito de Tepuzcolula, depart. de Oajaca. Casi cada uno de los 7 autos, que componen el documento interesante, y que pasaron ante Alonso de Velasco, escribano público, llevan las firmas de D. Pedro y Da. Cecilia, Fr. Lope de Cuellar, fr. Juan Monardes, Franc. Pontis, Melchor de Vargas, Franc. Juarez y Juan Hernandez.
Algo apolillado en los pliegos con perdida de pocas silabas de texto.
Un otro intítulado antiguo dice: „Donacion de tierras echa por D. Antonio Casique de este pueblo y Da. Cecilia su hija. Dio unas tierras de pan coger que estan pegados al pueblo por una capellania por su alma y por sus diffuntos. Llamado en la lengua: godronimaha" (?).

76 **Discurso juridicio** y moral sobre la predicacion de la Bulla de la Sancta Cruzada, para el Año d 1658, en esta ciudad y reyno de Mexico, etiam que no ayan venido las Bullas de España. En-fol. (Mexico 1658). 18 hh. no fols. 300 —
Este tratado anónimo „defiende" como dice en el título, „que se puede hazer la publicacion por el Señor Commissario Subdellegado del Ill. y Rev. Sr. D. Pedro Pacheco, Commissario General de la S. Cruzada, y que será del servicio de Dios .....
Impresion muy rara.

77 **Discurso apologetico.** Manifiestase la inconcussa justificacion del Supremo Senada de la Real Audiencia. En la determinacion de conceder sus Reales Provissiones, Sobre-cartas, para que los DD. N. Nicolas del Puerto, y D. Juan Cano Sandobal, fuessen manutenidos en la possesion de los Officios de Vicario General y Juez de Testamentos

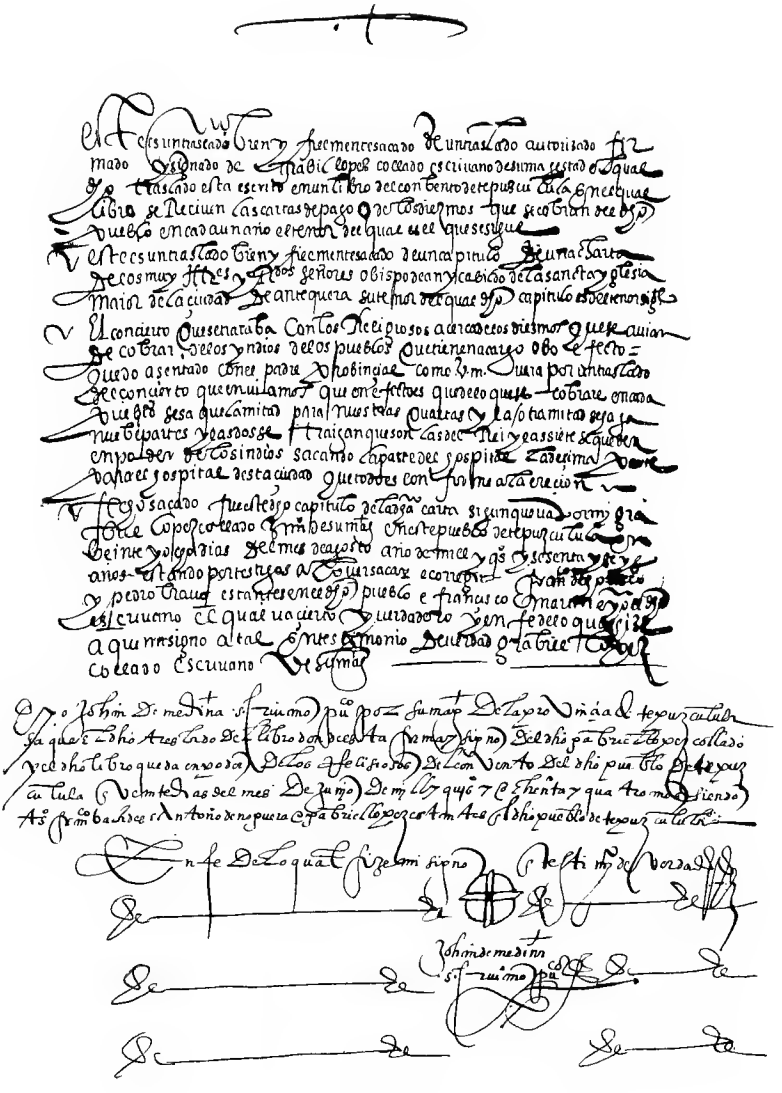

No. 40.

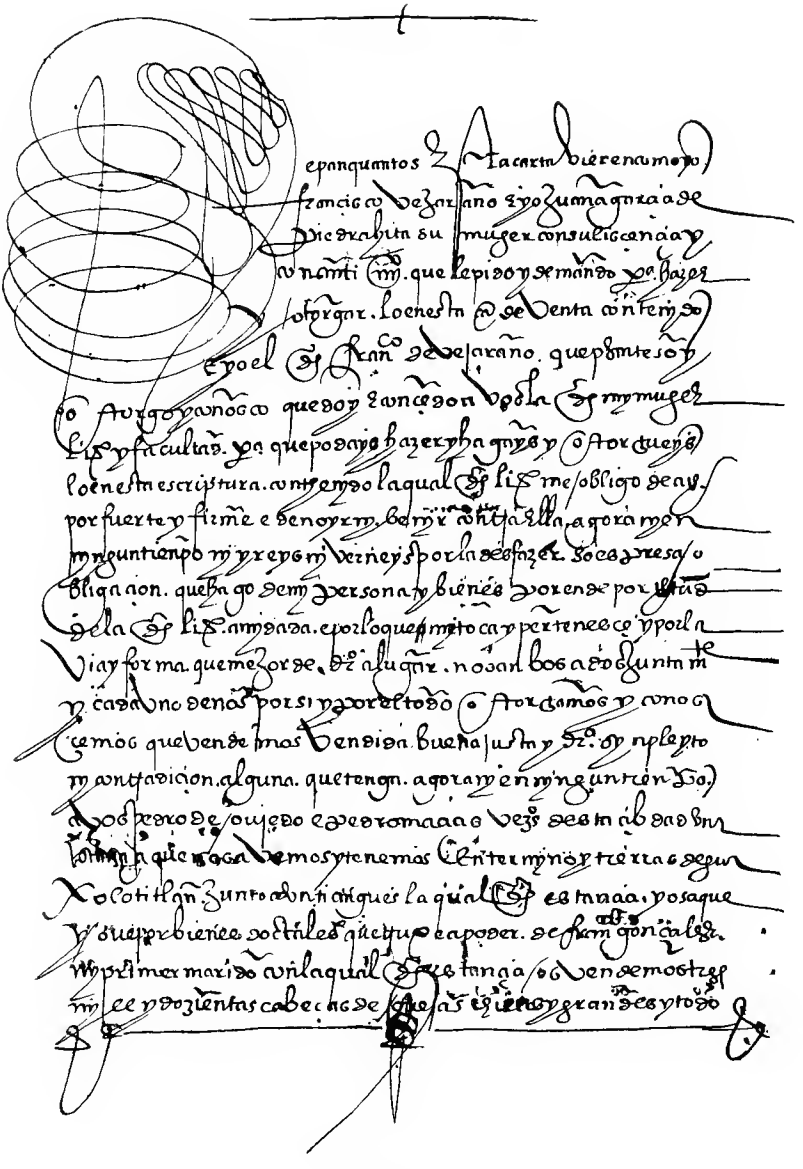

No. 47.

M. Pf.

deste Arçobispado. En-fol. S. l. ni f. (Impreso en México, hácia 1670.) 105 hh. irregularmente fols. 280 —

Memorial anónimo é importante sobre algunos acontecimientos sucedidos durante la sedevacante de Mexico en los años 1662 y 1663.

Las 3 últimas hojas se hallan poco dañadas con roeduras, que han quitado algunas sílabas del texto.

78 **Domenech,** E., la vérité sur le livre des sauvages. Av. 10 pl. Paris 1861. 54 pag. 16 —

79 — journal d'un missionaire au Texas et au Mexique. 1846—52. Avec une carte. In-8. Paris 1857. D.-chagrin vert, plats en toile, tr. dor. XII et 477 pp. 12 —

80 — Missionary Adventures in Texas and Mexico. A personal Narrative of Six Years' Sojourn in those Regions. Transl. from the French. With a map. Lge.-8vo. London 1858. Cloth. (10 s. 6 d.) 8 —

81 **Dueños de haciendas.** — Pleito de los dueños de haciendas y ranchos de Magueyes, con el Dean y Cabildo de la Catedral de México. Alegacion del lic. Balt. Rodriguez Medrano. En-fol. Impresso en el Colegio Real, y mas Antiguo de S. Ildefonso de Mexico. Año de 1750. Portada y 58 pp. 140 —

Portada: Manifiesto de su justicia, que producen los dueños de Haziendas y Ranchos de Magueyes: para que, en su consideracion, se sirva esta Real Audiencia de revocar, hablando con toda veneracion, y respecto, la sentencia dada, y pronunciada en estos autos, à los 18 de Julio del año passado de 1747; absolviendo a los cosecheros del Pulque blanco de la demanda puesta contra ellos, por el venerable Dean, y Cabildo de esta Sta. Iglesia Cathedral Metropolitana. Sobre que le paguen Diezmo del Pulque, que cosechan de sus Haciendas y Ranchos.

Cf. Beristain y Souza, t. II, p. 236.

Pieza muy rara é interesante sobre la fabricacion y el comercio del Pulque, en el siglo XVIII.

82 **Echevarria y Orcolaga.** — Pleito de D. Miguel de Echevarria y Orcolaga, con el Dean y Cabildo de la Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles. Memorial á S. M. por D. Miguel. En-fol. S. l. ni f. (Mexico ó Puebla, hácia 1733.) 55 pp. 90 —

Sobre el autor véase Medina, La impr. en la Puebla, p. 298 y 304.

Sin título ni firma. Empieza: Señor. Don Miguel de Echevarria, vecino y natural de la Puebla de los Angeles, en los Reynos de las Indias, y Capellan de las Capellanias, que en aquella Ciudad fundaron Don Joseph Manuel Delgado y Don Lorenzo de Avila . . .

83 **Escobar,** Nic. de, los Visitadores generales, que nombran los señores Arçobispos, y Obispos tienen jurisdicion ordinaria, y se conoce resueltas tres dudas. En-fol. S. l. ni f. (México, hácia 1635). 4 hh. fols. 50 —

Tratado desconocido de Beristain y Souza, I, p. 413.

84 **Espinosa.** — Pleito criminal de la Universidad de Mercaderes de Nueva España, con el Doct. D. Martin de Espinosa. Alegacion del bach. Eug. de Olmos Davila. Mexico y Mayo 30. de 1651. En-fol. (México 1651.) 14 hh. fols. 150 —

Título: Por el Prior, y Consules de la Universidad de los Mercaderes de Nueva España, juezes diputados de las reales Alcavalas de la Ciudad de Mexico y su jurisdiccion. En el Pleyto criminal contra el Doctor D. Martin de Espinosa Monzon, Canonigo de la Cathedral de Mechoacan, Subdelegado de la Visita del Tribunal de la S. Cruzada . . . Sobre que se declare aver procedido sin jurisdiccion contra el Prior y Consules, perturbando la que tienen privativa Real, delinquiendo en la usurpacion de Alcavalas . . .

Cf. Beristain y Souza, II, p. 353, y I, p. 422. — Poco agusanado.

85 **[Espinosa Ocampo y Cornejo,** Jos. Ant. de] Satisfaccion que el Fiscal de su Mag. en la Rl. Audiencia de esta Corte da á la representacion del Ven. Cavildo Sedevacante de la Santa Yglesia Metropolitana de esta Ciudad, sobre impugnar la execucion del Rl. orden expedido para la assistencia de persona Ecclesiastica por el Rl. Patronato, en los examenes previos á las provissiones de Beneficios vacos, sin voto en ellos. Mexico, y Marzo 29. de 1710. En-fol. (Mexico 1710.) 25 hh. no fols. 95 —

Cf. Beristain y Souza, I, p. 419. Respuesta á la „Representacion del Cavildo Ecclesiastico". S. l. ni I.

M. Pf.

87 **Extracto** de un libro de censos, sobre un censo otorgado por Agustin Cespillo y Juana Roez, su muger. Hecho por Nicolas Fernandez de la Fuente, escribano público. En la Ciudad de los Angeles, á 31 de Dic. de 1610. Manuscrito original. En-fol. 6 hh no fols. 480 —
Manuscrito de letra procesal encadenada, bastante bien legible, con firma y signo de Hernan Sanchez Gallardo. El censo se otorgó en favor del Convento de S. Hipolito Martir, orden de Sto. Domingo de la ciudad de Guaxaca (Oajaca).

88 **Fabian y Fuero.** — Pleito de D. Franc. Fabian y Fuero, obispo de la Puebla de los Angeles, con la Rl. Audiencia (de México). Alegacion del doct. Juan Ant. de Tapia. En-fol. (Puebla de los Angeles). En la Imprenta del Real Seminario Palafoxiano . . 1771. 6 hh. y 48 pp. 100 —
Portada: ALEGACION de los Derechos que por parte del Promotor Fiscal del Obispado de la Puebla de Los Angeles, se hace a Esta Real Audiencia para que en conformidad de lo determinado, en 16 de Mayo de 1770, se sirva declarar que en conocer y proceder el Provisor de dicha Ciudad no hace fuerza en la causa que expresa. — Cf. Beristain y Souza, III, p. 171. Medina, La imprenta en La Puebla, p. 438, num. 871.

89 **Faxardo.** — Pleito de D. Esteban Man. Faxardo, con D. Pedro Valbuena. Alegacion del lic. Joseph Mendez. En-fol. En Mexico, Por Joseph Bernardo de Hogal. Año de 1732. 20 hh. fols. (efectivamente son 22). 120 —
Portada: EXTRACTO DEL HECHO y Breves Apuntes de Derecho, en el Pleyto que sigue D. Estevan Manuel Faxardo, como Marido de Doña Isabel de Andrade y Paniagua, hermana de Doña Michaela de Andrade y Paniagua, contra D. Pedro Valbuena pretenso Albacea de dicha doña Michaela, sobre aver fallecido intestada. — México, 1732. — Cf. Beristain y Souza, I, p. 255.

90 **Fernandez Duro,** C., Diego de Peñalosa y su descubrimiento del reino de Quivira. Madrid 1882. 160 pag. 8 —

91 **Figueroa,** Man. de, por el Licenciado Don Joseph Ibañez de la Madriz y Bustamante, collegial mayor de S. Bartholomé de Salamanca, Canonigo de la Santa Yglesia de la Ciudad de la Plata, y presentado por su Mag. á la Thesoreria de esta Sta. Ygl. Metropolitana. Sobre la defensa del Patronasgo Real, Institucion, Colacion Canonica y Possession de dicha Thesoreria. En-fol. S. l. ni f. (México, hácia 1700). Portada y 9 hh. fols. 90 —
Cf. Beristain y Souza, I, p. 445.

92 **Fonte,** Pedro José de, arzobispo de Mexico, (carta pastoral) al venerable clero secular y regular de esta diócesis. En-fol. México, Alex. Valdés, 1821. 2 hh. no fol. 35 —
Impreso muy raro, manifestando las vistas del clero mexicano con respecto á la insurreccion de Iturbide, 19 de marzo de 1821. Con la rúbrica autógrafa del arzobispo.

93 **Franco de Toledo.** — Pleito del doct. D. Agustin Franco de Toledo y Múgica con D. Diego Carballido. Alegacion del doct. D. Diego Franco Velasquez. En-fol. S. l. ni f. (México, hácia 1705.) 21 hh. fols. 100 —
Título: POR LA JUSTICIA del Doctor don Agustín Franco de Toledo, y Muxica, para que se declaren justos, licitos, permitidos y debidos en ambos Ineros, no solo los réditos de siete y medio por ciento, sino todos los correspondientes al principal de sus legitimas, que tienen en el Oficio de Tallador Mayor de la Real Casa de Moneda, que fué de sus Visabuelos, y se le paguen, con la prelación que le toca sin perjuyzio del derecho de la propriedad. — Cf. Beristain y Souza, I, p. 461—62. Sommervogel III, 936.

94 **Franciscanos.** — Pleito de la Tercera Orden de S. Francisco con el Br. Jos. Isidro de Medina y Loreto. Alegacion del lic. Felix Rodriguez de Guzman. Mexico y Sept. 7. de 1714. Con un escudo de armas grab. en mad. En-fol. En Mexico por la Viuda de Miguel de Ribera Calderon, 1714. Portada y 11 hh. fols. 85 —
Portada: PARECER FISCAL, Expression de Privilegios y meritos de Justicia de la Venerable Tercera Orden de Penitencia de N. P. S. Francisco, sobre ser especial y singular instituto suyo el Exercicio publico de la Via-Crucis, para que el Sr. Dr. D. Carlos Bermudez de Castro, Prevendado de esta Santa Iglesia Cathedral, Juez, Provissor y Vicario General de este Arçobispado, se sirva de nuevo declararlo determinado en la controversia con el

M. Pf.

Br. D. Joseph Isidro de Medina y Loreto, quien publicamente pretende apropriarse dicho Exercicio. — Lo imprime el Cappn. D. Nicolás Lopez de Landa, actual Ministro Hermano Mayor de dicha Tercera Orden. — Cf. Beristain y Souza, II, p. 71.

95 **Franciscanos.** — Pleito del P. Procurador de los Franciscanos de la Nueva España con D. Diego Osorio de Escobar y Llamas, obispo de la Puebla de los Angeles. Alegacion del doct. Jos. de Vega y Vich. Mexici, die 26. Mensis Septembris 1669. En-fol. 7 hh. no fols. 240 —

Portada: POR EL PADRE Procurador Gl del Orden del Serafico Padre S. Francisco desta Nueva España. En la causa, sobre que el Ex, mo S.or Obispo de la Puebla se contenga en la jurisdiccion, y en esta conformidad quite los Rotulos en que denunció por publico excomulgado al Guardian del Convento de S. Francisco, del Pueblo de Topoyango, por incurso en la Excomunion de el Canon Si quis suadente Diabolo 17. q. Se informa lo siguiente.

Desconocido de Beristain y Souza, t. III, p. 247.

96 — Pleito del Provincial de los Franciscanos con los Curas de la villa de Carrion, valle de Atlixco. Alegacion de D. Diego (Osorio de Escobar y Llamas), obispo de la Puebla de los Angeles. En-fol. S. l. ni f. (Puebla 1670). 29 hh. fols. 350 —

Portada: POR LOS CVRAS BENEFICIADOS DE LA VILLA DE CARRION. Valle de Atrisco, su Clero y el del Obispado de la Puebla, Villa y Naturales, en el pleyto que mobio el R. P. Provincial de la Religion de S. Francisco, á los Beneficiados, y Parrochia Mayor de Clerigos de dicha Villa y Valle. Sobre pretender la parte del R. Padre Provincial, que la Administracion de los Indios sirvientes y labores de Españoles de dicha Villa y Valle toca á la Parrochia Regular del Pueblo de Acapetlahuaca, habiendo más de cien Años que los administran los Clerigos de dicha Parrochia. — Medina, impr. en Puebla, p. 787. — Beristain y Souza, desconocido. En fines firma autógr. de Fel. Hernando de Gracia (?).

97 **Frisch,** P., die Staaten von Mexico, Mittel- u. Südamerica in ihren geschichtl., politischen, administrativen Handels- u. Cultur-Beziehungen, seit ihrer Unabhängigkeitserklärung bis z. Jahre 1850. 8. Lübeck 1853. Hldr. XXIV u. 297 S. 10 —

98 **[Fuente,** Renato de la] Representacion hecha en el tribunal de la razon y la justicia sobre la inteligencia, vigor y cumplimiento debido á la Ley Real 37. lib. I. tit. 6. del Real Patronato de la Recopilacion de Indias en respuesta á un manifiesto, que intenta persuadir la nullidad de dicha ley, y suspender su practica. En-fol. S. l. ni f. (Mexico 1710.) 13 hh. no fols. 80 —

Cf. Beristain. I, p. 468. Se refiere á la cuestion del Asistente real en los sínodos del cabildo de Mexico, sedevacante.

99 **Garcia Cubas,** A., atlas metodico para la enseñanza de la geografia de la rep. mexicana. Con 31 mapas color. En-folio menor. Mexico 1906. 8 S. Kart. 12 —

100 **Garcia Icazbalceta.** — Sesión publica que cel. la Acad. Mexicana de la lengua, para honrar la mem. de su director d. Joaquín G. J., muerto el 26 de nov. de 1894. Mexico 1895. 54 pp. 7 —

101 **Gonzalez del Peral.** — Pleito de D. José Gonzalez del Peral y cons., con el lic. Antonio Vic. Maldonado. Alegacion del lic. Manuel Quijano y Zavala. Con 2 planos grabados é iluminados. En fol. En Mexico: En la Imprenta de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle de la Palma, año de 1776. Portada, indice 1 h., 121 pp., 4 y 9 pp. 600 —

Portada: Por D. Jose Gonzalez del Peral y consortes dueños de la mina nombrada San José de Gracia en el Real de la Fragua, jurisdiccion de Guanaxnato. En los Pleytos que le han movido el Lic. D. Antonio Vicente Maldonado, y D. Lorenzo de Olazaval, y consortes dueños respectivamente de las minas nombradas San José del Picacho y Espiritu Santo, Sobre la legitimidad del Registro de la suya, Comunicaciones, Medidas, y demás, Informa los méritos que le asisten, para que la Real Audiencia se sirva confirmar en todo y por todo el Auto de Vista de 22 de Marzo de 1774: y (supliéndolo en quanto á las Costas) condenar á los dueños de Espiritu Santo en todas las que le han hecho erogar por sé, y por medio del referido Lic. D. Antonio Vicente Maldonado, el Lic. Don Manuel Quixano y Zavala abogado de la misma Real Audiencia, y del Ilustre y Real Colegio de Abogados de esta Corte.

Alegato muy raro, desconocido de Beristain y Souza, t. II, p. 460.

Digno de reparo por llevar los dos planos de las minas, laminas plegadas.

M. Pf.

102 **Gorraez Beaumont.** — Pleito del cap. D. Teobaldo de Gorraez Beaumont con Da. Isabel Picaso de Hinojosa. Alegacion del lic. Bart. de Aranda Sidron. Mexico y Ag. 23 de 1690. En pl. 21 hh. fols. 60 —
Título: POR DONA YSABEL PICASO DE YNOJOSA. Viuda del Capitan Juan Vazquez de Medina, y el Ldo. D. Ventura de Medina Picaso, su hijo, en el pleyto, que contra la susodicha movió el Capitan D. Theovaldo de Gorraez Vaumont y Navarra, por si y en nombre de el Mariscal de Castilla Don Carlos Antonio de Luna Y Arellano, en cuya vida corre el Officio de Guarda Mayor de la Real Casa de Moneda de este Reyno, etc. — Beristain y Souza, I, 85.

103 **Graudibal,** lic. Ant. Jos., y Juan Luengo, representacion hecha al Rey en nombre de la ciudad de la Puebla de los Angeles, sobre el asiento de las rentas de Alcavalas etc. En-fol. S. l. ni f. (Puebla de los Angeles? hácia 1745.) 32 hh. fols. 180 —
Sin portada ni título, empieza: Señor. La muy noble, y muy leal Ciudad de la Puebla de los Angeles, en el Reyno de la Nueva España, puesta á los Reales pies de V. Mag. con el mas profundo respeto, dice: Que haviendose sacado al pregon el Assiento de las Rentas de Alcavalas, Union de Armas, y Armada de Barlovento de dicha Ciudad . . . . .
En fines los nombres de los dos apoderados de la Puebla.
Pieza muy interesante, desconocida de J. T. Medina (La impr. en Puebla). Los nombres de los autores tambien quedaron desconocidos de Beristain y Souza.

104 **Hall,** Basil, Extracts from a Journal written on the Coasts of Chili, Peru and Mexico, in the Years 1820 to 1822. 3 d. ed. 2 pts. bound in one vol. 8vo Edinbgh. 1824. H. calf. 20 —

105 **Hano.** — Pleito de D. Juan Ant. de Hano con Da. Teresa Almazan. Alegacion del lic. Pedro Perez Varela y Cortés. En fol. En Mexico, por la viuda de Miguel de Ribera, año de 1714. Portada y 73 hh. 180 —
Portada: POR LA VIUDA Y Menores Hijos y Herederos de D. Antonio de Villa y Hano, Asentista, que fué, general de la Real fábrica y asiento de este Reyno, en el pleyto con D. Juan Antonio de Hano, fu compañero, que fué en el referido assiento, sobre las cuentas de la compañía de él, en el punto, sobre que se confirma el Auto de esta Real Audiencia, de nueve de Marzo, en el año pasado de mil setecientos y trece, en que se declaró no aver avido lugar la ejecución, que se mandó despachar por auto de once de Mayo de setecientos y once, contra los bienes de D. Antonio. Informa el Licenciado D. Pedro Pérez Varela y Cortés, Abogado de esta Real Audiencia. — Autor desconocido de Beristain.

106 — el mismo. Alegacion del lic. Joseph de Ordaz. En fol. En Mexico, por los herederos de la viuda de Franc. Rodriguez Lupercio, año de 1714. Portada y 28 hh. fols. 110 —
Portada: POR DON JUAN ANTONIO DE HANO en el Pleyto con Doña Theresa de Almazan, viuda de D. Antonio de Villa, su Albacea, y Tenedora de Bienes, Tutora Testamentaria de los Menores Hijos de Ambos. Sobre la Liquidación de Capitales, y Ganancias de la Compañia en el Real Assiento y Fábrica de Pólvora, y en el Punto sobre la Revisión, que de las cuentas se pretende, informo los eficaces méritos de su Justicia. — Beristain y Souza, II, 356.

107 **Ibarguen.** - Pleito de D. Miguel Ibarguen, con Da Franc. de Loya Alegacion del lic. Franc. Gonzalez Quixano. En fol. En Mexico, en la Imprenta nueva de los Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera Calderon en el Empedradillo, año de 1721. Portada y 15 hh. fols. 70 —
Portada: Informe por Doña Francisca de Loya, Viuda de D. Juan de Espinosa, Vezina del Real de Minas de Señor San Joseph de el Parral, pretendiendo se confirme la Sentencia pronunciada por el Sr. Provissor, y Vicario General de el Obispado de Durango, Nuevo Reyno de la Vizcaya, Ldo. D. Pedro Joseph Galindo Vidal, En que declaró, valido, y subsistente, desde su principio, el Matrimonio, contrahido por la susodicha, Con el Capitan de Infanteria D. Miguel de Ybarguen, Vezino de dicho Real.
Cf. Beristain y Souza, II, p. 460. (Título erroneamente citado).

108 — el mismo. Alegacion del lic. D. Jos. Jac. de el Rincon y Mendoza En fol. En Mexico, en la Imprenta nueva Plantiniana deJuan Franc. de Ortega Bonilla, 1721. Portada y 32 pp. 120 —
Portada: POR D. MIGUEL DE YBARGUEN, Capitan de Infanteria de el Real de Minas de Señor S. Joseph del Parral, se informa a V. S. sobre el derecho que le assiste para la revocacion de la Sentencia pronunciada por el Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Tapiz, Obispo de la Sancta Iglesia de Durango, en que se sirvió declarar por valido el Matrimonio contrahido entre dicho D. Miguel y Doña Francisca de Loya, viuda de D. Juan de Espinosa, vezina de dicho Real y lo demás que en dicha Sentencia se contiene. — Cf. Beristain y Souza, III, p. 41.

M. Pf.

109 **Iglesia Catedral de Mexico.** — Pleito del Cabildo de la Iglesia Catedral de Mexico, con el Sr. D. Fr. Jos. de Lanciego y Eguilaz, arzobispo de Mexico. Alegacion del Doct. Franc. Rodriguez Navarijo. Mexico, y Julio 20. de 1724. En-fol. (Mexico 1724). 26 hh. no fols. Con una pequeña viñeta en la portada. 100 —

Portada: POR EL DEAN Y CABILDO DE la Santa Iglesia Cathedral Metropolitana de Mexico, sobre que sus Prebendados se mantegan en sus assientos en el Coro, segun la ereccion de ella, sin que deba incorporarse el Provisor, que no fuere Prebendado, en fuerza de la Ley Real de Indias, como ni en otro acto en que aya forma de Cabildo. Motivos porque contradixo el lugar, que violenta, y atentadamente pretendió el Provisor el dia del Corpus, 15 de Junio del año passado de 1724, estandose actualmente viendo el punto, en el Real Acuerdo extraordinario etc. — Autor desconocido de Beristain y Souza.

110 — el mismo. Alegacion del Doct. Miguel Ventura Gallo de Pardiñas. En-fol. S. l. ni f. (Mexico 1725). 11 hh. fols. 90 —

Beristain y Souza, II, p. 6. Sin título; empieza: Señor. El Doctor Don Miguel Bentura Gallo de Pardiñas, Prebendado de la Santa Iglesia Metropolitana de Mexico y su Poder-aviente en esta Corte, dice: Que entre las diferentes dependencias . . . etc. En fines: Es copia del puesto en manos de su Magestad en 12. de Agosto de 1725, acompañado de la Ereccion de la Santa Iglesia.

111 **Iglesias de la Indias occid.** — Pleito de las Iglesias metropolitanas de las Indias Occidentales con las Religiones de aquellos Reynos. Alegacion del Dr. Iñigo de Fuentes y lic. Juan Pacheco. En fol. S. l. ni f. (México bácia 1645). Con una viñeta grab. en mad. 27 hh. fols. 280 —

Portada: Por las Iglesias Metropolitanas, y Catedrales de los Reynos de las Indias Occidentales, sus fabricas, y hospitales, que coadiuban el derecho del Señor Fiscal del Consejo. Con las Religiones de aquellos Reynos, y Provincias. Sobre que paguen Diezmos de los bienes y haziendas, que han adquirido y adelante adquirieren.

Cf. Beristain y Souza, I, p. 471. Pleito muy interesante, que agitaba todas las provincias de America y de las Filipinas, desde el a. de 1624.

112 **Indice** ó tabla de los papeles que contiene el Archivo de este Convento (de Sto. Domingo) de Theguantepeque (Tehuantepec). Año de 1701. Manuscrito original. En-fol. 4 hh. no fols. 180 —

Manuscrito de letra española y de diferentes puños, todos bastante bien legibles.

Pieza muy interesante, que contiene la enumeracion de 21 legajos, de importancia para la historia de la conversion de los Indios del Istmo.

Las últimas entradas estan algo enamarillecidas.

113 **Informacion en derecho** en defensa de la exempcion absoluta que las Religiones tienen de los Ordinarios, y de la especial de que los Doctrinantes Religiosos no sean por ellos visitados de costumbres, ni examinados en el idioma. Hecha por parte de la Religion de nuestro Glorioso Padre San Francisco en esta Provincia y Convento de Lima. Para la causa que cerca desto se trata, en esta Ciudad de los Reyes. Y al presente impresso a instancia de la misma Religion. En Mexico. En la Imprēta de Diego Garrido, mercader de libros, Año 1621. En-fol. Con una viñeta grab. en mad. en la portada. 27 (en lugar de 28?) hh. fols. Seguida de un apéndice de Bulas (impr. desp. de 1625). 7 hh. fols. 380 —

Impresion mejicana muy rara. Con fecha de Lima 12 de Julio de 1619, y firmas del Comisario general, fr. Franc. de Herrera y dos calificadores.

Segunda edicion. La primera es de Lima. (Cf. Medina, impr. en Lima, I, p. 153, no. 80).

Falta la ultima hoja del índice.

Va añadido como apéndice, una coleccion de Bulas de los Papas, desde Leon X hasta Urbano VIII, 1625. Impresion tambien mejicana, que empieza: „Leo Papa X. Pro Ordine Minorum et pro Indiarum incolis Anno 1521. Bulla III . . ."

Poco apolillado en las márgenes.

114 **Informaciones** tomadas en la estancia de San Pablo, subjeta al pueblo de Titiquipaque, provincia de Zapotecas, sobre pertinencia, posesion y culto de ídolos de los Indios de este pueblo. San Pablo, desde 28 de Enero hasta 9 de Febrero de 1574. Manuscrito borrador original. En-fol. 38 hojas no fols. 6000 —

Manuscrito de letra español procesal, bastante difícil á leer.

Documento muy curioso y de suma importancia por contener informaciones autén-

M. Pf.

ticas sobre las creencias de los Indios Zapotecas pocos decenios despues de la Conquista. Parece que el manuscrito falta de principio y de fin, de manera que no se puede saber por qué motivo ó con ocasion de que denuncia se tomaron estas informaciones. Fué nombrado en juez de comision el P. fray Diego de Herrano, vicario de Tlacuchaguaya, del partido de Tlacolula, depart. de Oajaca, y los interrogatorios, de los cuales el presente borrador contiene quince, se pasaron ante Gaspar Calderon (escribano público?). Además de estas dos personas, algunas de las informaciones llevan las firmas autógrafas de Gonzalo Diaz Gabriel y D. Mateo de Susa. Sirve como intérprete de lengua zapoteca el alguazil Tomás Perezo.

Entre los Indios sospechosos de idolatria el más enculpado parece un cierto Diego Vazquez, el que, cuando estaba enfermo, guardó unos ídolos de piedra amarilla y verde juntos á su cama. Dicen los testigos que otros Indios (Diego Quiebelachi, Francisco Tixe, Domingo Tiebela) guardan sepulturas en el pueblo de Titiquipaque (Tetiquipac), y creen los testigos que en ellas haya „ídolos y piedras y joyas de oro."

Hay aqui la lista de los testigos: Diego Fernandez, Diego Vazquez principal, Catalina Caa india vieja, Domingo Ginaguela, Gaspar Lopez principal, Alonso Tine indio macegual, Maria Bilcalo muger de Dom. de Mendoza, Da. Isabel viuda de D. Antonio del pueblo de Tlacuchaguaya, Barbola muger de Francisco indio Tespantlacal, D. Mateo de Sosa principal, Juan Nuñez, Martin Luis Colapa, y Juan Perez tequitato.

Las últimas 4 hojas estan muy dañadas de humedad.

Visto la extrema rareza de documentos antiguos relativos á las creencias zapotecas, tenemos aquí un verdadero tesoro de arqueologia centro-americana, desconocido á los historiadores é inédito.

115 **Informes** y documentos relativos al comercio interior. No. 48, 50—54, 71, 72. Mexico 1801. 40 —

Die Indices dazu, einige dünne Hefte, sind völlig vergriffen.

116 **Instancia,** auto y execucion de fr. Juan de Saavedra, procurador d. ord. de Predicadores de Oajaca, contra Joseph García, oficial de zapatero, en el barrio de Xalcitlaco, sobre reditos de un principal de 350 pesos á favor de los conventos de Tehuantepec y Etla. Antequera, valle de Oajaca, 11 de Set. de 1700. Manuscrito original. En fol. 2 hh. no fols. Papel sellado, 200 —

Manuscrito original de letra española, regular y bien legible.

Con las firmas de Juan de Saavedra y de las justicias de Oajaca.

117 **Instruccion** general para los Visitadores, Guardas mayores, y Cabos del Resguardo de la Renta del Tabaco. — Prevenciones, que se hacen á todos los Gefes ó Cabos de Rondas, Fieles Administradores y demás que están obligados á el Resguardo de la Renta del Tabaco. En fol. En Mexico, á 2. de Mayo de 1768. 15 y 7 pp. 120 —

Ambas piezas llevan, en fines, la firma autógrafa de D. Felipe del Hierro, Contador general de la Renta del Tabaco de Nueva España.

117a **Jordan,** D. St., the fishes of Sinaloa. W. 30 plates. Palo Alto, California 1895. 142 pp. 5 —

Leland Stanford jun. University publ., 2. serie, vol. 5. — Contribut. to biology f. the Hopkins laboratory of biology I.

118 **Irujo.** — Pleito de D. Juan Josef de Irujo con los herederos de D. Alonso de Ulibarri. Alegacion del lic. Pedro Man. Enriquez. En-fol. En México. Por Joseph Bernardo de Hogal. Año de 1729. 70 pp. 150 —

Portada: INFORME JURIDICO QUE MANIFIESTA LA JUSTICIA QUE ASSISTE a el Capitan Don Juan Joseph de Yrvjo Fernandez de Zuñiga, que está inseculado de Regidor Jurado, y Alcalde de la Ciudad de Estella, en el Reyno de Navarra, en el pleyto, que ha seguido como marido y conjunta persona de Doña Theodora de Ochaeta y Vlibarri, contra los Bienes, Alvaceas y Herederos de Don Alonso de Vlibarri, difuncto, sobre la satisfacción y paga de diferentes cantidades de pesos que le son deudores dichos bienes para que en atencion á los méritos del processo se revoque la sentencia de vista y revista de esta Real Audiencia, en los puntos que le es perjudicial y se confirme en lo favorable, etc. — Beristain y Souza, I, 105.

119 **S. Juan de la Penitencia.** — Pleito del conv. de S. Juan de la Penitencia de México con D. Ant. Araujo. Alegacion del lic. Joseph Mendez. En fol. En México, por los herederos de Juan Jos. Guillena Carrascoso, año de 1721. 2 hh. y 20 pp. 85 —

Portada: BREVE ALEGACION por los herederos de Don Antonio Araujo, en los Autos que sigue el Convento de S. Juan de la Penitencia de esta Ciudad. Sobre la subrogación de vna fianza se pretende la revocación de la sentencia en que fueron condenados á la satisfacción de la cantidad demandada, de vn Deposito y Réditos. — Desconocido de Beristain y Souza, II, 254.

M. Pf.

120 **Ladron de Guevara,** lic. Balth., manifiesto que el Real Convento de Religiosas de Jesus Maria de Mexico, de el Real Patronato, sujeto a el Orden de la Purissima é Immaculada Concepcion hace á el Sagrado Concilio Provincial, de las razones que le assisten, para que se digne de declarar ser la que siguen vida comun, y conforme á su Regla, y que no se debe hacer alguna novedad en el méthodo, que les prescribió el Illmo y Excmo Sr. D. Frai Payo Enriquez de Rivera .... En fol. (En Mexico.) En la Imprenta de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, Calle de la Palma, Año de 1771. Portada y 217 pp. 360 —

Cf. Beristain y Souza, II, p. 61. Las pp. 1 á 42 contienen la „Synopsis histórica de la fundacion y progressos" del expresado convento.
Pieza muy rara y de interés para la historia eclesiástica de Mexico.

121 **Larburu.** — Pleito de D. Joseph de Larburu con la parte de los Santos Lugares de Jerusalem y otros acreedores. Alegacion del Dr. D. Joseph Ordaz. En fol. En Mexico: en la Imprenta de los Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera, 1724. Portada y 28 hh. fols. 120 —

Portada: POR DON JOSEPH DE LARBVRV, marido de Doña Ysabel Rodriguez Moreno de Torija, quien lo fue de primero Matrimonio de el Capitán D. Nicolás Lopez de Landa, Vezino y Comprador de plata en esta Ciudad, en los autos de Concurso de acreedores á los bienes de dicho D. Nicolás y Articulo con la Parte de los SS. Lugares de Jerusalem y otros Acreedores, que sobre se declare, no haver lugar el Remate de sus bienes executados, y deverse suspender el efecto de lo determinado hasta que se decida y declare el Lugar y Grado en que se debe pagar el crédito de la Dote de dicha DoñaYsabel y el alcance que resulta á favor de la Cuenta. — Cf. Beristain y Souza, II, p. 357.

122 **Lardizabal y Elorza.** — Pleito de D. Juan Ant. de Lardizabal y Elorza, obispo de la Puebla de los Angeles, con la Rl. Audiencia de Mexico. Alegacion del Dr. Joseph Joachin Flores Moreno. En fol. En Mexico, en la Imprenta Real del Superior Govierno, de los Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera Calderon, 1730. 2 hh. y 85 pp. 120 —

Portada: Alegacion juridica, que en defensa de la jurisdiccion ordinaria ecclesiastica de el provisor y vicario general de el Obispado de la Puebla de los Angeles hace el Dr. D. Joseph Joachin Flores Moreno, presbytero, promotor fiscal de este arzobispado... para que se declare no hazer fuerza dicho provisor, en conocer y proceder en la causa de Immunidad, que pretende gozar Juan de Dios Arevalo, reo extrahido de la Iglesia de el Convento de Santa Barbara... por imputarle haver falsificado la Real Firma y Sellos de su Magestad, y las de los Señores de su real y supremo Consejo de las Indias en distinto pliegos en forma de Reales Cedulas.
Autor desconocido de Beristain y Souza.

123 — — el mismo. Alegacion de D. Ambr. Melgarejo y Aponte. En-fol. En la Imprenta Real del Superior Govierno. En Mexico, Por los Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera Calderon, 1730. 2 hh. no fols. v 23 hh. fols. 70 —

Portada: INFORME de D. Ambrosio Melgarejo y Aponte, Colegial del Ilustre de los Comendadores de S. Ramón, Oidor Fiscal y Alcalde de Corte en la Real Audiencia de Goathemala, actual Fiscal de la Real Sala del Crimen de esta Nueva España, sobre no deber gozar de inmunidad Juan de Dios Arévalo que por el allanamiento hecho entre el Juez Eclesiástico y Real, se passó del Convento de Religiosos Dieguinos de la Puebla, y se halla asegurado en el Palacio Episcopal, por falsario del Real Sello y firma de S. Magd., las de los Señores del Consejo de Indias, y deberle inhibir el Juez Eclesiástico, y no haziendolo, declararse por esta Real Audiencia, que haze fuerza en conocer y proceder como lo persuaden los seis fundamentos que se exponen. — Cf. Beristain y Souza, II, p. 251.

124 **Lassága,** Juan Luc., de y Joaqu. Velasquez de Leon, representacion que á nombre de la minería de esta Nueva España, hacen al Rey Nuestro Señor los Apoderados de ella, D. Juan Lucas de Lassága, Regidor de esta Nobilísima Ciudad, y Juez Contador de Menores, y Albaceazgos: y D. Joaquin Velasquez de Leon, Abogado de esta Real Audiencia, y Catedrático que ha sido de Matemáticas en esta Real Universidad. En-fol. Impresa en México por D. Felipe de Zúñiga

M. Pf.

y Ontiveros, calle de la Palma, año de 1774. Portada, 98 y 10 pp. y 1 h. no fol. 360 —

Documento de los mas importantes sobre la historia de las minas de Mexico y Centro-America.

Cf. Beristain y Souza, II, p. 147.

125 **Lelo de Larrea.** — Pleito de D. Gil Lelo de Larrea, mercader de México, con M. Clemente Dubourg, vec. de Nantes. Alegaciou del lic. Joseph Mendez. En-fol. En Mexico, por los herederos de Juan Joseph Guillena Carrascoso, en la Alcayzeria, 1718. 4 hh. no fols. y 39 hh. fols. 110 —

Portada: INFORME que haze D. Clemente Dubourg, natural de la Ciudad de Orleáns, vezino de el Puerto de Nantes, en los Reynos de Francia, y residente en esta Ciudad, interessado en el Navio nombrado la Aguila, en el pleyto que sigue con Don Gil Lelo de Larrea, en cuyo poder paran todos los efectos de dicho navío, sobre que dicho D. Gil, entregue á D. Clemente, lo que es suyo, con mas las Costas é Interesses, assi por raçon de la Compañia, como por la revocación de Poderes. — Desconocido de Beristain y Souza, II, p. 254.

126 — — el mismo. Alegacion del lic. Gerardo Moro. En-fol. En México, por los herederos de la viuda de Miguel de Ribera, añode 1715. Portada y 11 hh. 95 —

Portada: EXPRESSION DE AGRAVIOS informada en derecho y pedimento de D. Gil Lelo de Larrea, Mercader de esta Imperial Corte, Contra M. Clemente Dubourg, vezino de la Ciudad de Nantes en el Reyno de Francia. En los Autos ante el Exc. Señor Duque de Linares, Virrey, Governador y Capitan General de esta Nueva España, y Presidente de su Real Audiencia, sobre la cobrança de los effectos del Navio el Aguila, en virtud de Real Cédula, á que se hallan ambos nombrados podatarios por diversos y mismos individuos interessados. Escrivelo Don Gerardo Moro, natural de la Ciudad de Dingle, en el Reyno de Irlanda, Licenciado en ambos derechos, por la Universidad de París, y Abogado de esta Real Audiencia. — Desconocido de Beristain y Souza, II, 305.

127 **Leon,** N., cefalometria fetal. Notas de antropometria obstetrica. C. 4 lam. Mexico 1912. 31 pag. 3 —

128 — vocabulario de la lengua popoloca chocha ó chuchona con sus equivalentes en castellano. C. 1 retr. Mexico 1912. Estr. 58 pag. 6 —

129 **Leon.** — Pleito de D. Joseph de Leon con el P. Prior y Comunidad del Sto. Desierto de Carmelitas Descalzos. Alegacion del lic. Joseph Flores Moreno. En-fol. En Mexico, por los Herederos de la Viuda de Miguel de Ribera en el Empedradillo. Año de 1721. 2 hh. no fols. y 38 hh. fols. 120 —

Portada: POR EL ALFEREZ DON JOSEPH DE LEON, Ensayador y Fundidor Mayor de la Real Cassa de Moneda de este Reyno, en el pleyto con el P. Prior y Comunidad de el Santo Desierto de Carmelitas Descalços, sobre que se confirme el aucto de esta Real Audiencia de 19 de Agosto de este año, en que se declaró no tener lugar la aprobacion de el nuevo nombramiento, de tal Ensayador, fecho en D. Juan de Cuebas, y por no haver caussas para la remocion ni formal renuncia, deberse continuar dicho D. Joseph, en el usso y exercicio de ellos. — Cf. Beristain y Souza, I, p. 449.

130 — — el mismo. Alegacion del Dr. Joseph de Ordaz. En-fol. En Mexico, en la Imprenta nueva Plantiniana de Juan Francisco de Ortega y Bonilla, en la Calle de Tacuba. Año de 1721. Portada y 24 hh. fols. 90 —

Portada: POR LOS REVERENDOS PADRES, PRIOR y RELIGIOSOS CARMELITAS DESCALÇOS, Hermitaños de el Santo Desierto de este Reyno, como Dueños de los Officios de Ensayador y Fundidor de la Real Casa de Moneda de esta Corte, en los Autos con Don Joseph de Leon, su Theniente, que ha sido en dichos Officios, sobre si deba correr el nuevo nombramiento fecho en D. Juan de las Cuevas, para que se revoque, como se suplica, con la veneración debida el Auto de Vista de esta Real Audiencia, y se confirme el Decreto apelado de el Excmo. Sr. Marqués de Valero, Vi-Rey, Governador y Capitán General de esta Nueva-España, y Presidente de su Real Audiencia, Informa los meritos de su Justicia el Dr. D. Joseph de Ordaz, Abogado de esta Real Audiencia y de Presos del Santo Officio de la Inquisicion de este Reyno, su Corrector y Expurgador de Libros. — Cf. Beristain y Souza, II, p. 356—57.

131 **Licencia,** Real, de D. Felipe III, dada á D. Franc. Zapata Maldonado, alcalde mayor de la villa de Tacuba (Mexico). Fecha en Madrid á

El

biponlti, bidu, ha bittagi: bigoi ya nidu.
Crucificado muerto y sepultado: bajó á los infiernos

Mahettzi
bibattze ya, ha bilundi gha ua yei á ogha
Subió á los cielos y está sentado á la diestra de Dios

y ite ha ney ya. deu, dremmi
á los vivos y á los muertos. Creo en el

pam ya Santo, ua peunabata yattzogi. ua ha.
Comunión de los Santos, el perdon de los pecados, la Re

Conceſſio de nouo

facta a.SS. D. nſo papa Pio .v. In fauorē religioſorum, qui conuerſioni & manu tenentie in fide indignarū noui orbis, intēdunt.

¶ Exemplar auctenti cū exhibitum eſt, a.R.P. magiſtro Alfonſo a vera cruce, ordinis heremitarum Sancti Auguſtini.

M. Pf.

15 de Marzo de 1616. Manuscrito original, con la firma autógrafa del Rey. Una hoja en-fol. 280 —

Manuscrito de letra española caligrálica y muy bien legible.

Para que cada uno de los criados, que lleva á la Nueva España Don Francisco Zapata Maldonado, pueda llevar á ella cuatro espadas y cuatro dagas.

Con firma original, no sellada, del Rey, refrendada por Juan Ruiz de Contreras.

132 **Lista** de unas congregaciones en el obispado de Oaxaca. (Congregacion de Tilantongo, de Xaltepec, de Justlauac y de Tecomastlauac.) Manuscrito original de fines del siglo XVI. 2 pp. y una h. bl. en-fol. 600 —

Manuscrito de letra española, muy regular, menuda y bien legible.

Contiene noticias de estadística religiosa y civil, muy importantes y sin duda inéditas, colegidas, como parece, por los conventuales de Sto. Domingo de Oajaca.

133 **Lombeyra.** — Pleito del Br. Joseph de Lombeyra con la Congregacion de S. Pedro de México. Alegacion del lic. Andres Moreno Vala. En-fol. S. l. ni f. (Mexico, 1699). 22 hh. fols. 75 —

Título: POR PARTE DE EL BR. JOSEPH DE LOMBEYRA, Capellan de Coro desta S. Iglesia Cathedral y Capellan del Convento de Religiosas de S. Teresa desta Ciudad, en el pleyto que le ha movido el Sr. Ahad y Cavildo de la Sagrada Congregación del Señor S. Pedro, sobre pretenderle remover de la Capellania que instituyó Juan Perez de Castro, de que es Capellán Proprietario desde el año de 1649, proponense los fundamentos siguientes, que justifican la determinacion y sentencia dada en primera instancia á su favor por el Señor Juez de Testamentos y Capellanias de la Ciudad de Mexico, relevandole de los gravámenes, que dicha Sagrada Congregación le ha pretendido imponer. — Cf. Beristain y Souza, II, p. 301. (inexacto).

134 **Lopez.** — Poder, otorgado por Madalena Lopez, muger de Gaspar de Montenegro, residente en el pueblo de Ishuatlan, jurisdiccion de Tehuantepec, á favor de su marido y de Juan de Angulo, vec. de Teh., Ishuatlan, 4 de Nov. de 1605. 2 hh. en-fol. 400 —

Manuscrito original, de letra española, bastante difícil de leer. „para que cobren de los albaceas y bienes de Ines Alonso Rendon 800 pesos de oro, etc." Ante Franc. Gomez Pantoja.

135 **Lopez de Arbizu.** — Pleito de la Iglesia Catedral de Valladolid (de Mechuacán) con el doct. Miguel Romero Lopez de Arbizu. Alegacion del lic. Joseph Mendez. En-fol. En Mexico: En la Imprenta de los Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera, en el Empedradillo, año de 1727. 25 hh. no fols. 90 —

Portada: Defensa y manifiesto, que haze á esta Real Audiencia la parte de la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid. Para la determinacion de el Recurso, que por fuerza intentó el Doctor D. Miguel Romero Lopez de Arbizu, Canonigo de ella, por haversele denegado la Appelacion, que interpusso en la nueva Eleccion de Provisor, y Vicario General de aquella Dioecesi, en el effecto suspensivo.

Alegato raro, desconocido de Beristain y Sonza, t. I, p. 254—55.

136 **Lopez de Humara,** Franc., papel en derecho sobre la provision de la canongia penitenciaria que se avia de aver hecho en 31. de Mayo de 1713, escrita por el lic. do Don Francisco Lopez de Humara, Dean de la Santa Yglesia Cathedral de la Ciudad de la Puebla de los Angeles. En-fol. En Mexico: Por la Viuda de Miguel de Rivera Calderon, en el Empedradillo, año de 1713. — Adiciones al primer papel, sobre el Cavildo de el dia 31 de Mayo. Portada, 15 hh. fols. y 3 no fols. 120 —

Beristain y Souza, t. II, p. 99. El título allí citado „Justificados procederes" es aquel que se lée en la pág. 1a del texto. Se tocan en este escrito muchos puntos curiosos é interesantes á las iglesias de Indias. 1. Sobre la edad de los opositores á la canongia penitenciaria. 2. Sobre el voto de electores parientes. 3. Sobre el derecho de los deanos para citar al cabildo. 4. Sobre la legitimidad del recurso al real patronato en estos casos. 5. Sobre la facultad de votar por procurador.

137 **Lopez de Solis,** Franc., informe en defensa del derecho del Doctor don Francisco Lopez de Solis, Oydor mas antiguo de la Real Audiencia de Guatemala, Cathedratico que fue de Prima de Canones en la Real Universidad de Mexico, donde en esta, y otras Cathedras leyó mas de 25. años ambos Derechos: Contra el despojo manifiesto, que se le ha causado, quitandole su antiguedad, lugar y silla de Decano y Presidente de Sala en dicha Audiencia Real; dandoselo al Doctor

M. Pf.

don Juan Gonçalez de Manjarres, Oydor mas moderno en possession en ella. Donde tambien, para su tiempo, en lo de adelante, despues de restituido, se demuestra el que tiene para ser continuado. En-fol. S. l. ni f. (Mexico ó Puebla de los Angeles, 1652). 38 hh. fols. 360 —

Cf. Beristain y Souza, III, p. 154—55. Memorial muy interesante por contener noticias de la vida del autor, quien había sido oidor de Manila y governador de Guatemala.

Pieza muy rara.

138 **Ludecus,** Ed., Reise durch die mexikanischen Provinzen Tumalipas, Cohahuila und Texas im J. 1834. In Briefen an seine Freunde. Leipz. 1837. Hldr. XX u. 356 S. 20 —

139 **Maldonado.** — Pleito de fr. D. Angel Maldonado, Obispo de Antequera de Oaxaca, con el Doctoral de su iglesia. Defensa de si mismo. En-fol. En Mexico. Por los Herederos de la Viuda de Francisco Rodriguez Lupercio. Año de 1720. Portada y 18 pp. 120 —

Portada: El Obispo de Antequera satisface á un Memorial que presentó el Doctoral de su Iglesia, solicitando en la Real Audiencia contradecir los fundamentos, con que consultó el Obispo, y con que su Magestad (Dios le guarde), augmentó quatro Prebendas en dicha Iglesia.

Cf. Beristain y Souza, II, p. 204.

140 — — con Fr. Antonio de Torres. Alegacion del obispo, en defensa de si mismo. En-fol. S. l. ni f. (Mexico hácia 1725.) 48 hh. fols. 280 —

Portada: Respuesta, que da D. Fr. Angel Maldonado, Obispo de Antequera de Oaxaca, á un informe y manifiesto que ha hecho Fr. Antonio de Torres, procurador de la Provincia de San Hypolito Martyr del Valle de Oaxaca, de la Orden de Predicadores. En el Pleyto sobre la Division de nuevos Curatos en las Doctrinas, que están á cargo de los Religiosos de dicha Provincia, y otros puntos.

Cf. Beristain y Souza, II, p. 204. Memorial muy raro.

141 **Maldonado Montesino.** — Pleito de Alonso de Maldonado Montesino, tutor y curador de los hijos de Franc. de Paz, con los bienes y herederos de Juan Gallego el Viejo, sobre los pesos de oro porque se hizo execucion en una estancia de los Indios de Guaxolotitlan, á su pedimiento. Executoria dada en México, á 18 de Abril de 1588. Manuscrito original. En-fol. 16 hh. y media. 1100 —

Manuscrito de letra procesal ó encadenada, bastante bien legible. Con el gran sello real y las firmas de los jueces, Belmar, doct. Caldierna de Luarca y lic. Saavedra Valderrama, etc.

Pieza muy interesante, sobre las pertenencias de los Indios Zapotecas en el antiguo distrito de Oajaca.

142 **Mandamiento** de D. Juan Manrique de Zúñiga, Marqués de Villamanrique, Virrey de la Nueva España para que se den 3 Indios de la Madalena, obispado de Antequera de Oajaca. México, 16 de Mayo de 1589. Copia manuscrita de la época. En-fol. 2 hh. 480 —

Manuscrito de letra española difícil á leer, deteriorado por la tinta demasiado acre. Con firma y signo de Pedro Gutierrez de Villardigas, escribano.

143 **Marr,** Wm., Reise nach Central-Amerika. 2 Bde. in einem gebdn. 8. Hambg. 1863. Hldr. 6 —

144 **Maximilian I,** Archduke of Austria and Emperor of Mexico, in his Relations with his Minister, D. José Salazar Ilarregui. Original letters and documentary papers, formerly in the possession of Salazar himself. A most interesting collection, illustrating the internal events of Mexico during the Reign of Maximilian, and the public and private life of Salazar. Including 54 original letters, signed by the Emperor, 9 original autograph and signed letters by the Empress, with several hundreds of original letters from prominent statesmen, generals and other celebrities of this

M. Pf.

period, the complete official papers of the Boundary Commission 1849—1856, their correspondence etc. 60000 —

Don José Salazar Ilarregui was celebrated in Mexico as an astronomer, a civil engineer and a mining expert. He wrote a work on Astronomy and other text-books, and was made Chief of the Mexican Boundary Commission to locate the northern frontier in 1849. He was again appointed to locate the line of the Gadsden purchase in 1854. When Maximilian and Carlota came to Mexico in 1864, Salazar was appointed to receive them at Veracruz. The monarchs liked him so much that they became during the next three years on most intimate terms with him, as will appear in the following list of documents. Imperial Commissary in Yucatan, Minister of State, Minister of the Interior, Minister of Fomento and again — at the enthusiastic request of the inhabitants — Commissary and General Commandant in Yucatan, Grand Cross of Guadalupe, — all these honours show their faith in Salazar and affection for him — and their faith was not misplaced. He served the Empire loyally to the last. After its downfall he again took up his choosen profession, engineering, and in 1878 was appointed to re-locate the boundary between Mexico and Guatemala — a question over which the two countries were about to go to war. In his old age his past services seem to have been forgotten by his country. A man of the strictest integrity, a scientist of no mean attainments, „he lived honoured and died poor", January 4., 1892.

Tho following is a detailed list of the contents of Salazars papers and documents, carefully collected by him and preserved by his descendants.

I. Maximilian I, Emperor of Mexico. His letters directed to D. José Salazar Ilarregui, from 1864 to 1867. 54 pieces.

Maximiliano, carta original, con firma autógrafa á D. José Salazar Ilarregui, Subsecretario. Palacio de México, 31 de Julio de 1864. Una pág. en-4.

Appointing him Comisario Imperial de la península de Yucatan.

— instrucciones á que se sujetará Mi Comisario Imperial de la península de Yucatan, Don José Salazar Ilarregui. Dadas en el Palacio de Mexico á 31 de Julio de 1864. Documento original con la firma autógrafa del Emperador. En-4. 6 pp. y una h. blanca.

Very full instructions as to the government of his Department, which included Campeche and Isla de Carmen as well as Yucatan.

— carta original, con firma autógrafa, al Comisario Salazar Ilarregui. Mexico, Agosto 1º de 1864. 2 págs. en-4.

Containing final instructions as to his duties on the península of Yucatan.

— — La Piedad, Oct. 4 de 1864. 3 págs. en-4.

Personal, almost intimate letter, dealing on the political and military situation of Yucatan. Signed: „Su afectisimo Maximiliano."

— — Mexico, Dic. 14 de 1864. 3 págs. en-4.

Confidential letter, not on official paper. As Bazaine refuses, with a thousand subterfuges, to send French troops to Yucatan, the Emperor promises to send Austrian soldiers, which were just to arrive at Veracruz, in order to subject the rebellious Indians. Signed: „Su afecto Maximiliano."

— — Chapultepec á 24 de Dic. de 1864. Una pág. en-4.

Acknowledging the receipt of a report on Yucatan, with the estimate of the expenses for 1865. Signed: „Su afectisimo Maximiliano."

— — Chapultepec, 20 de Enero de 1865. 2 pags. en-4.

Private and confidential letter, announcing the departure of some 2000 soldiers to Yucatan, and giving hints on their commander, Gen. Galvez. Signed: „Su afecto Maximiliano."

Maximiliano, carta original, con firma autógrafa, al Comisario Salazar Ilarregui. Mexico, 29 de Enero de 1865. 2 págs. en-4.

— — Mexico, 29 de Enero de 1865. 2 págs. en-4.
Confidential letter, not on official paper. Complaining of the want of news from Bazaine, who was commanding the troops on the expedition to Oaxaca. Signed: „Su afectisimo Maximiliano."

— — Chapultepec, Mayo 8 de 1865. 3 págs. en-4.
Confidential letter on the organization of the military expedition to Yucatan, and on the success of the French army at Oaxaca. Signed: „Su afectisimo Maximiliano."

— — Mexico, Marzo 23 de 1865. 3 págs. en 4.
Long confidential letter, on the appointment of a General in the different parts of the Empire and on the organization of the national defence. Signed: „Vuestro afectisimo Maximiliano."

— — Hacienda de Salapilla, Mayo 1º de 1865. 2 págs. en-4.
Long, confidential letter, on the employment of the Austrian troops in Yucatan, under the commandment of Gen. Thun. Signed: „Su afectisimo Maximiliano."

— — Mahuistlan, Mayo 24 de 1865. 2 págs. en-4.
Confidential letter, written from the Emperors voyage in the Oriental departments, and dealing with the progress of the construction of the Great Mexican railway. Signed: „Su afectisimo Maximiliano."

— — Chapultepec, Julio 18 de 1865. 3 págs. en-4.
Confidential letter. On the necessity to send more troops to Yucatan, and on his portrait, which Rebull was about to paint. Signed: „Su afectisimo Maximiliano."

— — Dado en Chapultepec á 7 de agosto de 1865. 2 págs en-4.
Confidential. On the boundary infractions of the English on the frontier of Belize (British Honduras). Signed: „Vuestro afectisimo Maximiliano."

— — Alcázar de Chapultepec, Agosto 19 de 1865. 3 págs. en-4.
Confidential. On the troops to be sent to Yucatan, on the impracticability to recruit prisoners, and on the administration of revenues. Signed: „Su afectisimo Maximiliano."

— — Palacio de Mexico, á 17 de Set. de 1865. 2 págs. en-4.
Confidential. Proposals on his approaching visit to Yucatan. This visit did not take place. Signed: „Vuestro afectisimo Maximiliano."

— — Dado en el Palacio de México, á 18 de Set. de 1865. 2 págs. en-4.
Confidential instructions to the Minister of the Interior, on the Territory of Lower California, its mining industry, and the sending of an Envoy to the United States. Signed: „Maximiliano." — It is not quite clear, how this document happens to be among Salazars papers, unless, no action was taken at the time.

— — Alcázar de Chapultepec, Set. 18 de 1865. 3 págs. en-4.
Confidential letter, on the recruitment of troops in Yucatan, and on the Emperors projected voyage thither. Signed: „Maximiliano."

— — Alcázar de Chapultepec á 16 de Oct. de 1865. 3 págs. en-4.
Confidential letter, containing a detailed programme of his trip to Merida de Yucatan, planned since a series of months. Signed: „Maximiliano."

— — Palacio de México, Oct. 30 de 1865. Una pág. en-4.
On certain measures taken by Salazar, respecting the custom-houses of Tabasco and Carmen. Signed: „Maximilian."

— — Palacio de México, Nov. 24 de 1865. 2 págs. en-4.
Announcing that it is impossible for him (the Emperor) to make his long-contemplated visit to Yucatan owing to the troublous situation of affairs, but that the Empress will go in his stead. Confidential. Signed: „Maximiliano".

— — Palacio de México, Dic. 18 de 1865. 2 págs. en-4.
Decorating him with the Grand Cross of the Order of Guadalupe for the successful visit of the Empress Carlota to Merida. Signed: „Maximiliano".

— — Chalco, Dic. 31 de 1865. Una pág. en-4.
Confidential letter, thanking him for the reception prepared to the Empress during her visit to Yucatan. Signed: „Maximiliano".

— — Chapultepec, Enero 13 de 1866. Una pág. en-4. Papel con canto negro.
On the want of soldiers and money at Yucatan. Signed: „Maximiliano".

— — Palacio de Mexico, á 3 de Marzo de 1866. Una pág. en-4.
Appointing him Minister of the Interior, temporarily in charge also of the Ministry of State. Signed: „Maximiliano".

— — Palacio de Mexico, Marzo 4 de 1866. Una pág. en-4.
Instructing him to come at once to Mexico City. Signed: „Maximiliano"

Maximiliano, carta original, con firma autógrafa, al Comisario Salazar Ilarregui. Cuernavaca á 21 de Marzo de 1866. 2 págs. en-4.
Confidential letter on the worthlessness of the French police agents engaged by Minister Hidalgo in Paris. Signed: „Maximiliano".

— — Palacio de México á 30 de Marzo de 1866. Una pág. en-4. Papel con canto negro.
Asking for the budget for April. Signed: „Maximiliano".

— — Palacio de Mexico á 30 de Marzo de 1866. 2 págs. en-4. Papel con canto negro.
Confidential letter on the proposed discharge of three incompetent French police agents from the Imperial service. Signed: „Maximiliano".

— — Palacio de México, Abril 13 de 1866. Uua pág. en-4.
On certain measures to assist the indigent classes of the population. Signed: „Maximiliano".

— — Palacio de México Abril 15 de 1866. Una pág. en-4.
Instructing him to consult with D. Fed. Larrainzar. Signed: „Maximiliano"

— — Palacio de México á 19 de Abril de 1866. 2 págs. en-4.
Instructing him to send competent persons as civil authorities to Tlalcotalpam, a place, where the dissidents had the numerical superiority. Signed: „Maximiliano"

— — Cuernavaca á 22 de Abril de 1866. 2 págs. en-4.
Asking the Minister to find employment for Maury, the discharged chief of the French police agents. Signed: „Maximiliano".

— — Palacio de México, Mayo 22 de 1866. Una pág. en-4.
On the scarcity of victuals, and the necessity to assist the indigent population. Signed: „Maximiliano".

— — Palacio de México, Mayo 30 de 1866. Una pág en-4. Con una larga carta de D. José Maria Saldierna, Prefecto de Zacatecas, Mayo 19. 3 págs. en-fol.
Confidential letter, „reservado", accompanied by a long letter from the Prefect of Zacatecas, detailing the plans of the Republicans to invade Mexico at Eagle Pass. — With short marginal note by Salazar. — The Emperors letter is signed „Maximiliano".

— — Palacio de México, Junio 18 de 1866. Una pág. en-4.
On a circular to be sent to the Imperial Commissioners. Signed: „Maximiliano"

— — Palacio de México, Junio 19 de 1866. Una pág. en-4.
Instructing him to pay, out of the secret funds, 60 pesos to the Prefect Manuel Campero. Signed: „Maximiliano".

— decreto con que se suspenden, en el Valle de México, las garantías de los art. 58—61, 63, 65, 68, 69, 71 y 76 del Estatuto provisional. Dado en México á 13 de Julio de 1866. Con la firma autógrafa. Firmado „Maximiliano". Una pág. en-4.
This is the original manuscript, prepared by Salazar Ilarregui, and signed by the Emperor.
A very important document.

— carta original, con firma autógrafa, á D. José Salazar Ilarregui, Ministro. Palacio de Mexico, Julio 22 de 1866. Una pág. en-4.
Acknowledging the receipt of important communications from Michoacan. Signed: „Maximiliano".

— — Palacio de México, Julio 26 de 1866. Una pág. en-4.
Confidential letter on the political situation, anouncing severe measures against the enemies of the Empire. Signed: „Maximiliano".

— — Alcázar de Chapultepec, Julio 28 de 1866. Una pág. en-4.
On a proposed cipher code for telegrams. Confidential. Signed: „Maximiliano".

— — Alcázar de Chapultepec, Agosto 5 de 1866. 2 págs. en-4.
On a colonization scheme for the frontier of Tamaulipas, between Matamoros and Ciudad Victoria. Signed: „Maximiliano".

— — Cuernavaca, Agosto 10 de 1866. Una pág. en-4.
Concerning the birthday of Napoleon III. Signed: „Maximiliano".

— — Alcázar de Chapultepec, Agosto 19 de 1866. Una pág. en-4.
Convoking the Ministers to discuss on urgent affairs. Signed: „Maximiliano"

— — Palacio de México, Agosto 30 de 1866. Una pág. en-4.
On a steamship line to New Orleans, and a proposed cable. Signed: „Maximiliano".

— — Cuernavaca, Set. 3 de 1866. Una pág. en-4.
Entreating him to pay 200 pesos to D. Angel Rodriguez for a mission to Veracruz. Signed: „Maximiliano".

Maximiliano, carta original, con firma autógrafa, á D. José Salazar Ilarregui, Ministro. Alcázar de Chapultepec, Set. 13 de 1866. 2 págs. en-4.

Personal letter of thanks for the manner in which he performed his duties as Minister of the Interior and Minister of Fomento. Signed: „Maximiliano"

— — México, 18 de Oct. de 1866. 2 págs. en-4

Appointing him „Comisario y Comandante General" of the five departments of the Seventh Territorial Division — that is to say the Peninsula of Yucatan. Signed: „Maximiliano".

— — México, Oct. 20, 1866. Una pág. en-4.

Ordering him to appoint General Traconis, Commandant of Yucatan. Signed: „Maximiliano"

— carta original, „muy reservada", con firma autógrafa á D. José Salazar Ilarregui. San Agustin del Palmar, Dic. 12 de 1866. 4 págs. en-4.

Long confidential letter on the danger threatening to Mexico from the continued intestine wars, making it „an easy prey to our powerful neighbours" (the United States). His intention to propose leaving the question of ruler of the nation to a vote of the people, and his wish to meet and talk over the situation with the leading men opposed to the monarchy. This letter was written just after Maximilan's trip towards Veracruz, when he was arranging to abdicate. He got no farther than Orizaba.

Signed: „Maximiliano".

— carta original, con firma autógrafa, á D. José Salazar Ilarregui. Hacienda de la Teja, Enero 20 de 1867. Una pág. en-4.

On a decoration for Theodor Winkelmann, recommended by Salazar. Signed: „Maximiliano"

— — Palacio de México, Febr. 2 de 1867. Una pág. en-4.

Ordering him to send all the troops he can spare from Yucatan to Veracruz. Signed: „Maximiliano".

— — Palacio de México, Febrero 1º de 1867. 8 págs. en-4.

Long and confidential letter, complaining bitterly of the French generals for deserting him to his fate, leaving the towns ungarrisoned, at the mercy of the Republicans, without previous advice and before he could replace their forces with Imperialists; that the French had left arms and ammunition in the arsenals at the disposition of the Republicans, had abandoned to them the custom-houses, public buildings etc. He tells of his decision, after the meeting of the Notables to face the situation, reduce his personal expenses, make every sacrifice possible, and fight to the last. Extremely personal and pathetic letter, of the greatest importance as an historical document.

Signed: „Maximiliano".

— — Palacio de México, Febrero 12 de 1867. 6 págs. en-4.

The Emperors last letter to his intimate friend Salazar. Long and confidential letter. „If I had six or eight persons like yourself, I would not doubt for a moment of the salvation of our beloved and unfortunate country." Says he is going to Queretaro to place himself at the head of the loyal troops: tells of the departure of the French army on the 5th inst., an event that passed almost unnoticed by the populace which was busy celebrating the saint's day, San Felipe de Jesús; of the flight of the Archbishop without saying farewell to anybody; that on the day of the departure of the French, he (Maximilian) walked through the city, even into the suburbs, without meeting any unpleasantness, but finding all the population, „quiet, happy and sympathetic"; on the assault and robbery of the official correspondence at Paso del Macho; on the capture by Miramon of Zacatecas and the victory of Mejia over Carbajal and Cuellar, and his hope in the ultimate triumph of his cause, etc. etc.

As one of the last letters of the Emperor before his departure for Queretaro, this is one of the most precious documentary pieces of his epoch.

Signed: „Maximiliano".

II. Carlota, Empress of Mexico. 9 confidential letters directed to Salazar, 1865 and 1866.

Carlota, Emperatriz, carta original y autógrafa, á D. José Salazar Ilarregui. „Señor Salazar", firmada „Carlota". Palacio de México, s. f. Una pag. en-8. Papel con canto negro.

Autograph letter. On a paper written by Salazar (Duties of the Imperial Commissionaries?). Entreating him to write something similar for the instruction of the prefects.

— billete original autógrafo, á D. José Salazar Ilarregui. „Señor Salazar", firmado „C". S. l. ni f. Una pág. en-8. Papel con canto negro.

Entreating him to come to the Palace, for certain commissions received from the Emperor.

Carlota, Emperatriz, apuntes para el Ministro de Gobernacion, encargado del Ministerio de Estado. (D. José Salazar Ilarregui.) Con semejantes apuntes sobre asuntos especiales. Manuscritos originales autógrafos, todos de puña y letra de la Imperatriz. (Mexico 1866.) En-8. 25 pp., de las cuales 2 de papel con canto negro.

Twenty five pages, all in the beautiful delicate handwriting of the Empress. They contain perhaps the most judicious observations on the spirit of the inhabitants of Mexico, on their talent for governmental affairs, enterprises etc., that ever have been written by a lady. They show besides, that the Empress had a wonderful grasp of the condition of affairs in Yucatan, Tezeuco and other parts of the country.

These suggestions and ideas are written in a beautiful Spanish; only 4 pages (Ce que je demande du commissaire) are in French.

A short letter, without signature, but likewise in Spanish, seems to be destined for the Emperor: „Creo que será de interés leas la nota adjunta . . . . ."

A most interesting and personal correspondence. — On a cover, Salazar has written in pencil: „Estos apuntes me los dió personalmente la Emperatriz á las tres dias que entré al Ministerio, 1866."

— billete original autógrafo, á D. José Salazar Ilarregui. S. l. ni f. (Mexico 1866). Una pag. en-8.

Entreating the Minister to augment the salary of the Subprefect of Tezeuco. „Señor Salazar" Signed: „C.".

— carta original con firma autógrafa, al Comisario Imperial (de Yucatan, D. José Salazar Ilarregui), escrita con el motivo de su despedida de Yucatan. Isla del Cármen, Dic. 19. de 1865. Una pág. en-4.

Graceful letter of thanks to the people of Yucatan for the affectionate and cordial receptions the Empress met with on her visit.

— — Vera Cruz, 22. de Dic. de 1865. Una pág. en-4.

Sending him Doll. 39,000 from the Vera Cruz Custom-house for the Peninsula payrolls, and congratulating him on the decoration of the Grand Cross of Guadalupe „which cannot glitter on the breast of a nobler Mexican than yourself." Signed: „Carlota"

— — Chapultepec, 18. de Enero de 1866. 4 pags. en-4. Papel con canto negro.

Long and intimate personal letter on her safe return to the Capital after her visit to Yucatan. In a lady's handwriting, quite similar to that of the Empress herself.

— — México, 8. de Junio de 1866. Dos págs. en-4. Papel con canto negro.

Personal letter on the second anniversary of her arrival in Mexico. In a lady's handwriting, quite similar to that of the Empress herself. Signed: „Carlota".

— instrucciones para las Señoras de los Comisarios Imperiales. Impreso (Mexico 1864?) de 2 págs. en-4, con la firma de la Imperatriz „C.".

III. Statutes of the Order of Guadalupe. Salazar's copy.

Estatutos de la nacional y distinguida Orden Mexicana de Guadalupe. Con un retrato litogr. y color. de Santa-Anna con las insignias de la órden y una otra de las insignias detalladas. En-fol. Mexico, Rafael Rafael, año de 1853. Encuad. original de tela ornam. con hierros en frio. Anteportada y portada con orlas litogr., y 60 pp. — Acompañado del Decreto para la organizacion de la nac. y dist. Orden de Guadalupe. En-8. Mexico, J. M. Lara, 1853. 11 pp.

Each page is surrounded by a fancy border and the work is sumptuous in every respect. It was privately printed for the use of members of the Order, which was afterwards revived by Maximilian. This copy belonged to Gen. Antonio Diez de Bonilla, Governor of the Distrito de Mexico, and passed into the possession of the Minister José Salazar, when he was given the Grand Cross of the Order, Dec. 18, 1865. The book contains the signatures of Bonilla and his chief clerk, the seal of the Archbishop etc., (with the Papal Bull of Pius IX; of April 4, 1854 — generally missing.) There also goes with it the Decree of the President Santa-Anna for its organization — a pamphlet printed in 1853, with the list of all the members.

Very rare in this state.

IV. Printed Documents. 15 pieces, including some unique sheets.

Alcance al número 265. del Periódico oficial de este Departamento. Una pág. en-fol. Campeche, Tipografia del Fenix, 1866.
Broadside, 31,5×21,5 cm. Printed in gilt on blue paper. The editor, Nic. Dorantes y Avila announces the arrival of the imp. commissioner Salazar at Sisal, Yucatan.

Cabrera y Rodriguez, José Amalio, corona poética imperial, dedicada á SS. MM. II. Fernando Maximiliano I, Emperador de México, y á su augusta esposa María Carlota Amalia. En-8. Mexico, M. Murguía, 1864. 12 pp.
Poem in honor of the arrival of the monarchs. With the orig. cover.

Ceremonial para la fiesta del Corpus, dia 31 de Mayo de 1866. En-fol. Mexico, Imprenta Imperial (1866). 3 hh. no fols. (5 pp.)
Interesting details as to the order of the service with the names of all the participants and their places in the procession.

Ceremonial para la Fiesta Nacional del 16 de Setiembre de 1866. En-fol. (México, Imprenta Imperial, 1866.) 11 pp. de papel fuerte.
This was the last 16th of September celebration in which Maximilian took part. Carefully planned details for the instruction of the Court.

Martin Rosado, Guadalupe, la Independencia y el Imperio. Al Excmo. Sr. Comisario Imperial Don José Salazar Ilarregui. En-8. Mérida, set. 16 de 1864. 2 hh. no fols.
4 pp. printed in gilt. Poem on the arrival of Salazar at Merida as imperial commissioner.

Mérida. — Plano topográfico de la Ciudad de Merida. Levantado con arreglo á las instrucciones del Comisario Imperial D. J. Salazar Ilarregui por los ingenieros de la Comision científica bajo la direccion de Agustin Diaz, 1864—65. Una hoja en-fol. máx. apais. 84×110 cm. Litograf. en Paris.

Periódico oficial del Departamento de Yucatan. Tom. II. Num. 123. Mérida, 12 de Nov. de 1866. En-fol. may. 2 hh.
Contains the account of the return of Salazar to his former post in Yucatan, and the joy of the people.

Reglamento de la Corte. Capítulo V. Grandes recepciones en el Palacio de Mexico. En-fol. Impreso. Comprende las pág. 237 á 246 del Reglamento, con la firma del v. secr. de las ceremonias, Pedro de Negrete y una carta suya autógrafa, una pag. en-4.
The proofs and the letter were addressed to the Grand Chancellor, calling his attention to the part referring to the distribution of decorations and medals.

Relacion de la victoria noval de la Armada Imperial en la Bahia de Campeche, 20. de En. de 1867. — ¡¡ Bendita sea la Providencia!! ¡Gloria al mérito! Honra á los leales! Victoria por los valientes. En-fol. Campeche, imprenta del Fénix, 1867. Una pág., impresa en seda blanca.
Broadside, 34×25 cm, printed on white silk with gilt letters. Giving the first account of the naval battle in the Bay of Campeche, won by the Imperialists. — Probably unique.

Salazar Ilarregui, José, manifiesto dirigido á los habitantes de Yucatan. Mérida, set. 4. de 1864. Una pág. en-fol. 32,5×22 cm.
Broadside, by the imperial commissioner Salazar. Proclamation on taking charge.
— manifiesto dirigido á los „Jefes y habitantes de Chan Santa Cruz y de las otras poblaciones anexas". Mérida, Noviembre de 1864. Una pág. en-fol., texto en lengua española y Maya. Con la rúbrica autógrafa de Salazar. 30×22 cm.
Proclamation of the Imperial Governor to the rebellious chiefs and inhabitants of Chan Santa Cruz. Printed in parallel columns in Spanish and Maya, both columns being signed by Salazar with his rubric.
An excessively rare document: perhaps unique.

Sosa, F., á S. M. la Emperatriz Carlota. Romance. En-8. 1 hoja. Merida de Yucatan, J. D. Espinosa e hijos, 1865.
Poem, with orig. paper cover.

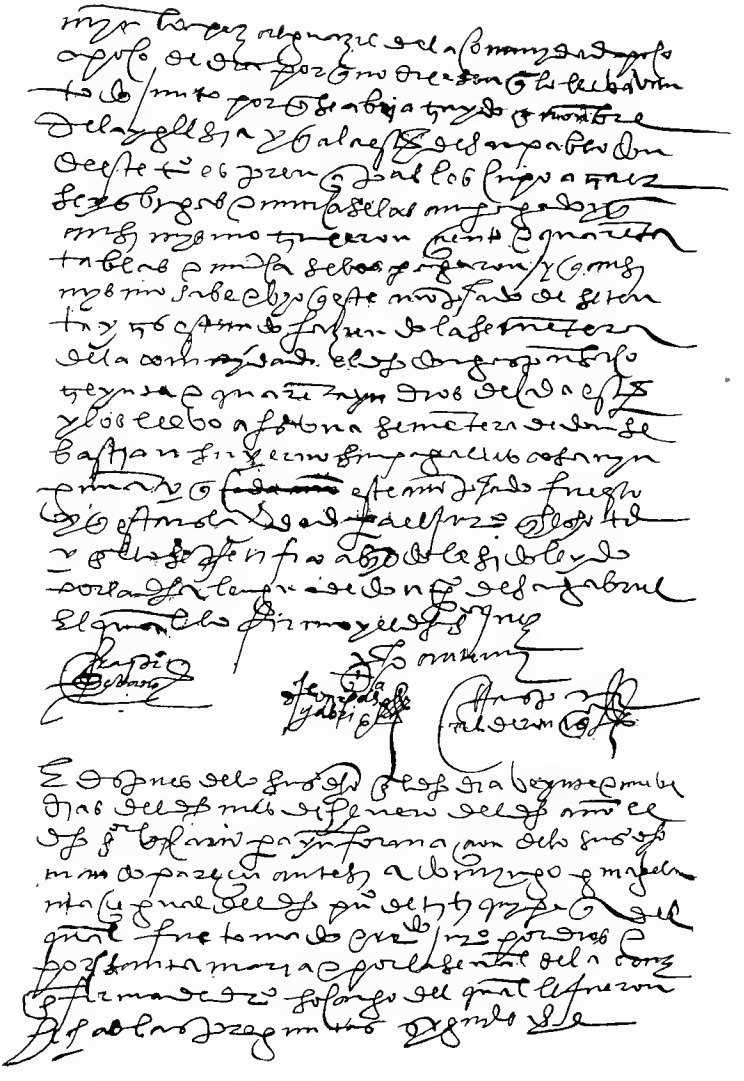

No. 114.

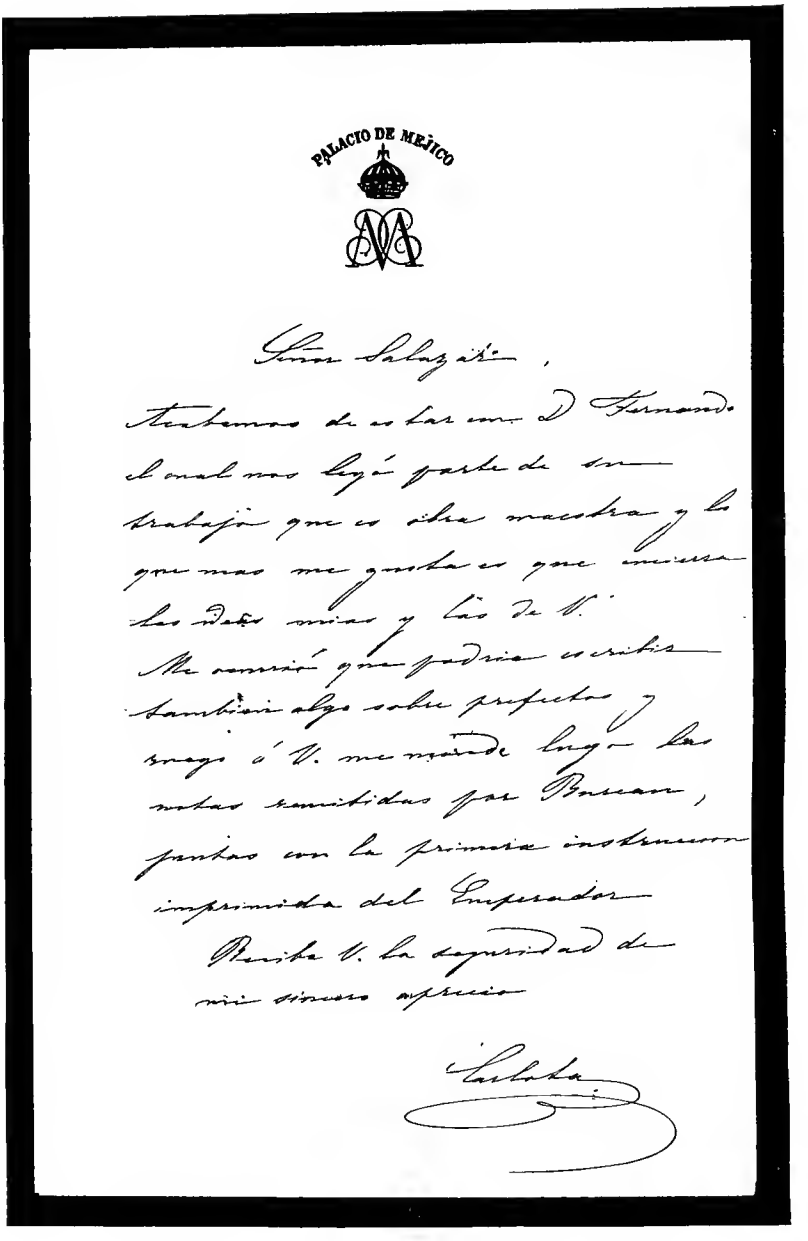

PALACIO DE MÉJICO

Señor Salazar,

Acabamos de estar con D. Fernando el cual nos leyó parte de su trabajo que es obra maestra y lo que mas me gusta es que encierra las ideas mias y las de V.

Me ocurrió que podria escribir tambien algo sobre prefectos y ruego á V. me mande luego las notas remitidas por Bureau, juntas con la primera instruccion imprimida del Emperador.

Reciba V. la seguridad de mi sincero aprecio

Carlota

No. 144, II.

Soto, B., verdaderos motivos, que tuvo D. Benigno Soto, Síndico de la negociacion de Malanoche, para separar de ella al que fué su Administrador y Minero mayor D. José Salazar Ilarregui. Zacatecas, Dic. de 1871. Una hoja en-fol. may. Imprenta M. Ruiz de Esparza.

Broadside, 42×31 cm. Reply by B. Soto to a statement published by Salazar, that the former had no motive for discharging the latter from his position as Manager of the Malanoche Mine.

Tratado entre la Républica Mejicana y los Estados-Unidos de América, concluido en Méjico, 30. de Dic. de 1853, y publicado por el Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores, Méjico, Julio 20. de 1854. Texto español é inglés. En-fol. 4 hh. no fols.

Official copy of the so-called „Gadsden Treaty", by which a part of the State of Chihuahua was ceded to the United States. Salazar was one of the four signers of the Treaty, and was the Mexican commissioner appointed to locate the boundary.

Veracruz. — S. M. la Emperatriz Carlota en Veracruz. Noviembre de 1865. En-8. Veracruz, J. M. Blanco, 1865. 28 pp.

Printed in blue; with the orig. cover. Detailed account of the visit of the Empress to Veracruz and the consequent festivities. With an appendix of poems, pp. 25—28.

V. Papers on measurements of Mines and Plantations, executed by Salazar. 3 pieces.

Salazar Ilarregui, José, apuntes y correspondencia relativa al trabajo de medidas hechas en la hacienda de azucar de San Gabriel, junto á Cuernavaca, por parte des los Sres. José Maria y Gabriel Yermo; dic. de 1846 y enero de 1847. 15 hh. de diario, 29 hh. de cálculos y 23 cartas, borradores, contratos etc.

Correspondence on the measurements of the sugar plantation of San Gabriel, belonging to the Yermo family; also itinerary of his journey there and back by Salazar. Years 1846—47. Many letters of his friends in Méjico, of José Maria and Gabr. Yermo, some of them of interest.

— operaciones practicadas para medir y avaluar la Hacienda de Ometuzco con el rancho de S. Antonio, y por consig. para levantar el plano general con la topografia necesaria. Diciembre de 1859. Manuscrito original, de puño y letra de Salazar. En-fol. 70 hh. fols. útiles y 6 bl.

Ometuzco is situated in the State of Hidalgo, not far from the Lake of Apam. Throughout in Salazar's handwriting. He was a most painstaking land-surveyor. Santiago Ramirez, afterwards famous as a mining engineer, was one of his helpers in the work.

— reconocimientos de las minas siguientes: Trinidad, Buena Fé, Concordia, Hormiguero y Sacabón S. Fernando, hechos en los años 1874, 1875 y 1876. Son 4 cuadernos de 21 hojas útiles en-4, acompañados de 11 cartas y borradores y de 9 triangulaciones, entre las cuales hay un grande mapa.

With all the triangulations, map, etc. Exhaustive work of many pages, written by Salazar after his retirement from the public service.

VI. Papers of the Boundary Comission. 1849—1856.

Comision de Límites entre Mexico y los Estados Unidos. Documentos oficiales y particulares y Correspondencia, desde 1849 hasta 1856.

A very important collection of documentary material, containing all the communications and official documents pertaining to the work of the commissioners who located the Boundary Line between Mexico and the United States, from California to Texas. Many letters in English from Lt. A. W. Whipple, Lt. W. H. Emory and others of the American camp; scores of orders in Spanish from the Mexican cabinet; originals and official copies of everything that transpired. Invaluable for the history of the subject. Salazar was very methodical, and carefully preserved every letter and order. Over 800 pages in 9 bulky packages. Entirely unique and extremely interesting lot.

Specification of contents:

1. Correspondencia oficial de los Ministros Lanuza (6. IV.—28. IX 1850), José Fr. Ramirez (6. II.—17. VIII. 1852, con 2 duplicados) y José Maria Ortis Monasterio, 9. IV. 1852.
   Son 18 documentos firmados y numerados, en fol.

2. Correspondencia oficial de los Ministros Ramirez (1. VI. 1852), Comonfort (11. X. 1855) con dupl. y carta acomp. de la Admon. de Chihuahua, Bonilla (9. VI. 1853—24. VII. 1855), Sin firma (1. VI. 1852), Luc. de Palacio y Magarola (20. XI. 1854—5. V. 1857), Rosa (7. III. 1856—6. VI. 1856), J. Miguel Arroyo (27. I. 53—18. VIII. 55), Vañer (4.—8. XI. 1852), Lerdo de Tejada (4. XII. 1856), Fuente (14. XI. y 10. XII. 1857), Castillo Lanzas (24. VII. y 6. X. 1858), Cuevas 28. II.—10. VI. 1858) y Montes (27. IV. 1857).
Son 81 documentos firmados y no numerados, en fol.
3. Correspondencia del Jefe de la Comision Americana. Cartas autógrafas ó con firmas aut. de W. H. Emory, Rob. B. Campbell, Frank Straton, Caleb Sherman, M. v. Hippel y N. Michler, — todos en inglés.
Son 23 cartas en fol., 4⁰ y 8⁰.
4. Correspondencia del Jefe de la Comision Americana de límites. 45 cartas autógrafas de W. H. Emory, en inglés, desde 15. X. 1849 hasta 9. IX. 1852. En fol., 4⁰ y 8⁰.
5. Documentos oficiales y particulares. 66 copias y borradores, algunos en inglés, y con firmas de Salazar, Emory, A. W. Whipple y J. D. Graham. Desde 9. VII. 1849 hasta 31. I. 1855. In fol.
6. Correspondencia oficial del Ingeniero en Jefe, J. Salazar. Copias de 42 cartas, desde 20. III. 1849 hasta 20. IV. 1852. En fol.
7. Correspondencia (particular) de A. W. Whipple y otros.
Son 21 cartas del Lieut. Whipple (29. XI. 1849—1. X. 1852), 4 de S. A. Kettlewell (28.—30. IV. 1851) y una de Hugh Campbell, todas en inglés. En 4⁰ y 8⁰.
8. Comunicaciones hechas á los Ministerios de Relaciones y Guerra y Marina.
Son 8 cuadernos en fol., de los años 1849, 1850 y 1851. 100 hojas.
9. Dos documentos referentes á la Comision de límites.
a) Treaty, signed by W. H. Emory, José Salazar and Felipe de Iturbide. Camp opposite Presidio del Norte, Aug. 26. 1852. 5 hojas.
b) Cálculos de la superficie, que de los Estados de Sonora y Chihuahua se pueden conceder á los E. Unidos. — Avaluo de la dicha superficie. J. S. I. 20 hojas, en fol. y con lápiz.

Texas. — Manuscript map of the Southeastern portion of Texas, from Longitude 93 to 104, and Latitude 27 to 34. Mounted on cloth and folded, $49 \times 67^1/_2$ cm.

This map, apparently copied from another, made previous to the year 1835, has been used by José Salazar Ilarregui as Boundary Commissioner in 1853. The map is in band-painted water colours showing the different grants.

VII. Official Papers referring to Salazar's duties as Imperial Commissioner and Minister. 10 pieces.

Salazar Ilarregui, José, consulta sobre la Academia de Nobles Artes de San Carlos de Méjico, y demás papeles tocantes á esta. 1857—1863. 6 pags. manuscr. en-fol., y el Plan de estudios, Méj. 1857, 2 pags. en 3 ejemplares.

1. Report, draught in Salazar's handwriting, 3 pp.
2. List of the Junta of the Academy.
3. Report of the Director, Pelegrin Claveira, with his signature, Mexico, Juli 8th 1863. 1 page.
4. Proposed changes in the plan of studies. 1 page.
5. Plan de estudios. 3 copies, 2 with the signature of the Secretary Manuel Diez de Bonilla, and one with the proposed changes.

Lerdo de Tejada, carta original — y su duplicado — del Secretario de Estado, L. de T. á D. José Salazar. De Méjico, Ag. 4. de 1857. 3 pp. y 2 pp. en-fol.

Original letter, signed by the Secretary of State, to Salazar, Chief of the Boundary Commission on the northern frontier. Discharging him for his act in horrowing Doll. 10000 from the American Commissioners to pay his employes and for other expenses.

Salazar Ilarregui, José, Ministro de Gobernacion, instrucciones reservadas para el Sr. Dn. Ant. del Castillo, con objeto de su misión política en la California Baja. Manuscrito original, sin firma ni fecha. (1865). 3 págs. en fol.

Secret Instructions to Castillo regarding his trip to Lower California, in order to counteract the North-American sympathies of the population.

Borradores de las actas Nos. 99 — 105 del Consejo de Ministros. Año de 1866. (Dia 31 de Marzo á 9 de Abril.) Manuscrito original. En-fol. 18 hh. no fols. y 2 bl.

This official document, Minutes of the Meetings of the Cabinet, contains many interesting items. The Emperor presided, and the Budget for the approaching fiscal year (beginning July 1) is fully discussed. Carefully written report, of which there is probably no other copy in existence.

Lista de 8 puntos, sobre la defensa nacional, el pago de las tropas, cortes marciales etc., que se han de tratar en el Gabinete del Emperador. Sin firma. Chapultepec, Agosto 6 de 1866. 3 págs. en-fol.

Questions put by the Emperor to his Ministers, and sent by him to Salazar by his private secretary.

Brackel, Engelbert Bar. de, Lt. Col. de l'État major général, projet pour organiser les fournitures et confections de l'Armée Mexicaine. Manuscrito orig. en francés. S. f. (1866). 5 hh. útiles y 1 bl.

Heavy foolscap. First page contains title and contents, second page blank, eight pages text. Written by a German officer in the French Army of Occupation.

Clave para entenderse con el Gobierno del Emperador. Sin fecha (1865). Una hoja en-fol. y una en-8.

Sheet of foolscap, in which the Cipher and Key is most ingeniously arranged, and cut into two parts to be kept separate. With a smaller sheet showing another arrangement of the Cipher.

Salazar Ilarregui, José, borrador de tareas para el Ministro de Fomento para cierto dia no indicado. 1 pág. en-fol.

Blotter of a day's work as Ministro de Fomento, with pencil annotations in the handwriting of Salazar.

Instrucciones reservadas para el gefe de la Comision (sobre la demarcacion de límites entre México y Guatemala). Mexico, Ag. 2 de 1878. Firmado „Mata". 5 págs. y 1 hoja bl. en-fol.

These are the private instructions furnished to Salazar, Chief Engineer of the Guatemalan Boundary Commision, during President Diaz' first term of office. Unique.

Salazar Ilarregui, José, sobre la mentira, de que los E. U. me hicieron oferta pecuniaria. 2 págs. en-8, en lapiz, y un pedazo corta do de un diario. En un sobre.

Rough draft in pencil of a proposed committee to ask the governement to give Salazar a pension for his services to the country, with statement that, when he was Boundary Commissioner he refused to be bribed by the American Engineers into changing the line to suit their wishes. This draft was evidently submitted to Salazar, as he has written in ink across the face of it: „Mentira, y no sé de donde hayan imaginadola muchas personas: tal vez por excesivo cariño: pero es una mentira de primer orden. José Salazar Ilarregui." This unique statement is in an envelope on which S. has endosed: „Sobre la mentira etc." A newspaper clipping, repeating the above falsehood, fixing the amount of the bribe at Doll. 100 000, and telling of Salazar's death, Jan. 4, 1892, also accompanies the document. The story of an attempted bribery probably arose from the fact that funds to pay the expenses of the Mexican Commissioners on the frontier were not forthcoming from the home government, and S. had to borrow Doll. 100 000 from his American colleagues to settle his bills when the work was finished.

VIII. Letters and Documents from Mexican statesmen, French officers etc. 34 pieces.

Almonte, J. N., carta original, firmada, á D. José Salazar Ilarregui, Ministro del Fomento. De Méjico, Enero 19 de 1864.

Letter from the Regent Almonte to Salazar, quoting a passage from a letter which he has just received from Napoleon III, asking him to thank Salazar for writing a dedication to the Emperor in a certain album.

— carta autógrafa circular, dirigida á las autoridades civiles y militares del transito de la capital al puerto de Veracruz. Palacio Imperial, 10 de Marzo de 1864. Una pág. en-8.

Instructions to the Authorities on the road between Mexico and Veracruz, to aid Salazar (who was going to meet Maximilian and Carlota) on his way to the post.

Barreiro, M., Secretario del Comisario Imperial, carta original, con firma autógr., al mismo D. José Salazar, acusando de injusticia al lic. Franc. M. de Arredondo, magistr. del Trib. Sup. de Justicia. Merida, Ag. 4. de 1865. 7 págs. en-fol.

Complaint against the administration of justice in a certain case by the magistrate Franc. Maria de Arredondo.

Cuerpo expedicionario de México. 13 cartas originales autografas ó con firmas autógrafas de militares y oficiales franceses, dirigidas á D.

José Salazar Ilarregui, desde 26 de Oct. de 1863 hasta 30 de Oct. de 1866. 21 págs. en-fol., 4 y 8.

Interesting letters in French from different officials of the French Expedition to Salazar, viz.: C. Jacquême, Inspecteur des Finances; Manèque, Colonel, Sous-chef d'Etat-major général; Nior, Capitaine d'Etat-major; C. Pirant; J. Voisin, Secrétaire de la Commission scientifique; A. Moziman; Napoléon Boyer, Chef du Cabinet (with a marginal note by Bazaine); Doutrelaine, Président de la Commission scientifique; Monval van Coelebrouk; G. Cloué, Commandant de la Division Navale; Mann, police agent; A. d'Osmont, Général Chef d'Etat-major général; (?) Gén. Commandant de la Subdivision.

Dominguez, Fernando, carta original firmada, dirigida á D. José Salazar. De Méjico, Junio 11. de 1863. 1 pág. en-fol.

L. s. to Salazar, notifying him of his appointment by the Directorio Conservador to wait upon General Forey, of the French Expedition, and congratulate him on his entrance into the capital.

Bazaine, Mariscal comandante en gefe, carta original con firma autógr., de Méjico, 19 de Dic. 1864. A D. José Salazar Ilarregui, Comisario Imperial, Mérida. 1 pág. en-fol.

L. s. to Salazar, thanking him for his congratulations etc.

García, Ministro de Guerra, carta original, con firma autógrafa, á D. José Salazar acompañando un pago de 1997 (pesos). Mexico, Abr. 14 de 1866. 1 pág. en-4.

The payment had been disbursed by Salazar to two Austrian officiers, Boleslawski and Fünfkirchen, sent on a commission.

Hidalgo, J., Embajador mexicano en Paris, carta original autógrafa á D. José Salazar, de Paris, 6 de En. de 1865. 3 págs. en-fol. Con una pequeña noticia cortada de un diario de Paris.

Autograph letter announcing the arrival of D. Manuel Rivera at Paris, with a letter of recommendation from Salazar.

Juarez, Benito, Presidente de la República de Mexico, carta original con firma autógrafa, á D. Franc. Salazar Ilarregui. México, Ag. 19 de 1869. Una pag. en-4.

Personal letter advising him to direct himself to the Ministers of War and Finance.

Lares, Ministro de Justicia, carta original con firma autógrafa, á D. José Salazar Ilarregui, Comisario y Comandante General de Yucatan. Mexico, Oct. 20 de 1866. 1 pág. en-fol. y 1 pág. de borrador de la respuesta de Salazar.

Appointment of Salazar as Comisario y Comandante General de Yucatan, by Maximilian. Signed by Lares, Minister of Justice and President of the Council. With copy of L.'s acknowledgment next day.

It seems that this appointment was made at the urgent request of the people of Yucatan.

Larainzar, Federico, carta original autógrafa, á D. J. Salazar Ilarregui, Ministro de Estado. C. de V., Abril 14 de 1886. 1 pág. en-4 con copias de comunicaciones del Visitador Imperial de Oaxaca y del Conde de Thun. 35 pp. en-4.

The copies are communications that passed between Juan P. Franco, Visitador Imperial de Oaxaca, and the Conde de Thun, General in Command of the Second Territorial Division (26 pp.), regarding a difference of opinion as to their respective duties. Also a critique on the efforts of France to pacify the State of Oaxaca, and defend it against the Republican chieftain, Porfirio Diaz, „cuya aptitud era imponente." (7 pp.)

Lerdo de Tejada, Seb., Presidente de la República de Mexico, carta original con firma autógrafa, á D. Franc. Salazar Ilarregui. Mexico, Set. 20 de 1872. 2 págs. en-8.

Personal letter. Thanking him for offering his services to the Government.

Loysel, C., Gefe del Gabinete militar del Emperador, carta original reservada, con firma autógrafa, á D. José Salazar, Comisario imperial de Mexico. Palacio Imp. de Mex., 11 de Oct. de 1865. 2 págs. en-fol.

Confidential letter warning Salazar to watch for certain contraband arms coming from Belize, and also to arrest a certain colonel now en route from New York for Yucatan. Letter written by order of Maximilian.

Magnon, Cap., Gefe del Gabinete militar de Emperador, carta confidencial y reservada, con firma autógr., á D. José Salazar, Comisario

Imperial de Yucatan. Palacio de Mexico, 18 de Febr. de 1866. 2 págs. en-fol.

Secret and confidential communication, on plans of American filibusters to introduce arms for the rebellious Indians in Yucatan. — Written by order of the Emperor.

Maximilian I., — Parte del pliego que trajo á Mexico de Miramar el Comandante Rodriguez que llegó el 19 de Mayo de 1864, y cuyo pliego contenia el nombramiento del Lugarteniente del Imperio para el E. S. Gral. Almonte. — José Salazar Ilarregui. Pedazo del papel, con el sello imperial — incognoscible, y el citado autógrafo de Salazar, 10 × 10 cm.

Salazar preserved this piece of paper, evidently, as a souvenir.

— serie de cinco telegramas y descifrados, dirigidos á D. José Salzar, desde Cuernavaca, 16 y 19 de Marzo, y 11 de Ag. 1866. 2 esquelas, sin fecha, y 3 hh. en-4.

Sobre la despedida de D. J. Salazar de Mérida, y otros asuntos.

Miramon, Concepcion Lombardo de viuda del General Miramon, carta original autógrafa, á D. José Salazar Illarregui, Georgetown. Bruselas, Nov. 16 de 1868. 4 págs en-8.

Long, personal and confidential letter from the widow of Gen. Miramon (who was shot with Maximilian and Mejia, June 19, 1867). Telling the afflictions she suffered at Paris, until the Empress Eugenie sent for her and assigned her a pension of 6000 francs annually. Very pathetic and interesting.

Negrete, Pedro C. de, Vicesecret. de las Ceremonias, carta original autógrafa, á D. Juan de Dios Peza, Gran Canciller de las Ordenes del Imperio. Palacio de México, Set. 14 de 1866. Una pág. en-fol.

Asking for a list of the persons to be decorated at the approaching festivities.

Peticion de las Señoras de Yucatan, dirigida al Emperador, suplicandole se les devuelva al Sr. Salazar Ilarregui como Comisario Imperial. Mérida de Yucatan, Abr. 23 de 1866. Una pág. en-fol., seguida de 3 págs. de firmas autógrafas de las 75 mas prominentes señoras. Papel sellado.

Petition of the Women of Yucatan, to the Emperor, entreating him, in view of the terrible condition of affairs on the Peninsula, to reappoint Salazar as Imperial Commissionary.

Peticion de 67 vecinos y habitantes de Oaxaca, dirigida al Emperador, suplicando se reforme el art. 13º de la Ley de 3 de Oct. de 1865. Oaxaca, Mayo 19 de 1866. En-fol. 4 págs., seguidas de 2 págs. de firmas autograf., y acomp. de un despacho del Presidente del Consejo de Estado, J. Urbano Fonseca. 1 pág. 12 de Julio.

Petition signed by 67 prominent citizens of Oaxaca to the Emperor Maximilian, supplicating him to rescind Article 13 of the „Black Decree" of Oct. 3d 1865, which refused all appeals for clemency to persons sentenced to death by Court martials under said decree.

This appeal was referred by the Emperor to Salazar, Minister of the Interior, and contains the latters comments in his own handwriting.

Peza, Comisario Imperial de Michoacan, encargado del Ministerio de Guerra, carta original, con firma autógrafa, á D. José Salazar, Ministro de Gobernacion. Mexico, Marzo 31 de 1866. Una pág. en-fol.

On repayment of Doll. 1997, advanced by Salazar to the Austrian officers Boleslawsky and Fünfkirchen, sent out on a mission. Salazar had been trying for two years to get his money. — With marginal notes in S.'s handwriting.

Pierron, Ed., Subsecret. del Emperador, carta original con firma autógr., á D. José Salazar, Ministro de Gobern., encarg. del Minist. de Estado. Palacio de México, 1º de Abr. de 1846. 1 pág. en-fol.

Asking the Minister, by order of the Emperor to send in certain estimates.

— carta original autógr. á D. José Salazar Illarregui, Ministro de Gobernacion, acompañando á una serie de proyectos de decretos sobre jurisdiccion marítima, Mexico, 30 de Junio de 1866. 1 pág. en-4. y 4 págs. en-8 (en francés).

„Idées Utiles". Project of a decree by Maximilian regarding the maritime ports of the Pacific Coast. Four pages in French, in the handwriting of the Emperor's private secretary. Accompanied by a letter from Pierron to Salazar, telling him, that the Emperor wanted this question (reduction of duties on mineral exports) taken up at the next meeting of the Council of Ministers.

M. Pf.

Pierron, Ed., Subsecret. del Emperador, carta original autógr. á D. José Salazar Illarregui, Ministro de Gobernacion, acompañando á una serie de proyectos de decretos sobre jurisdiccion marítima, Palacio de México, 4 de Agosto de 1866. 2 págs. en-fol.

On the question of a suitable Prefect for Querétaro. — With marginal notes in S.'s handwriting.

— — Palacio de México, 7 de Ag. de 1866. 3 págs. en-fol.

Autograph and confidential letter giving lists of 26 political prisoners deported to Yucatan.

— — Palacio de México, 11 de Ag. de 1866. 1 pág. en-8.

On measures to be taken regarding the secret telegraphic dispatches during the Emperors absence.

— — Palacio de México, 17 de Agosto de 1866. 2 págs. en-fol.

Autograph letter, confidential. On keeping the persons, who have been deported for political reasons to Mérida de Yucatan, locked up there.

— — Palacio de México, 5 de Set. de 1866. Una pág. en 8.

On the payment of the French police agents.

— — Palacio de Mexico, 7 de Set. de 1866. Una pág en-8.

On a meeting of the Ministers to be held at Chapultepec.

Ramirez, José F., Ministro de Negocios extrangeros, encargado del Min. de Estado, carta reservada, con firma autógrafa, á D. José Salazar, de Mexico, 28 de Febr. de 1865. 3 págs. en-fol.

To Salazar, Imperial Commissionary in Yucatan. Suspending action on two decrees recently issued by Salazar in Mérida without previous sanction of the Emperor.

— carta original con firma autógrafa, comunicando á D. José Salazar su eleccion en académico de número. Mexico, Set. 18 de 1865. Una pág. en-fol.

With an autogr. marginal note by Salazar.

— — Mexico 20 de Set. de 1865. Una pág. en-fol.

The minister requests the Imperial Commissionary not to use scaling-wax for his correspondence.

Ramos, Man., Prefecto político del Dep. de Campeche, carta original, con firma autógr., á D. José Salazar, Comisario Imperial de Yucatan. Campeche, Nov. 30 de 1865. 2 págs. en-fol.

Confidential communication, transcribing a report of the Mexican Consul in New York regarding two Italians who had sailed from London for Veracruz with the object of assassinating the Emperor. With a short marginal note by Salazar.

Tenreiro Remirez, Dóm., súplica original dirigida al Comisario Imperial de Yucatan, proyecto de formar un jardin botánico en Mérida para el cultivo de plantas medicinales. Mér. 7 de Julio de 1865. 6 hh. en-fol. y -8.

Curious and interesting Mscr. on medicinal plants of Yucatan, accompanied by four certificates of wonderful cures from rare plants which Tenreiro had discovered.

145 **Melendez Bazan.** — Pleito de los Oficiales de la Rl. Caja con el doct. D. Ant. Melendez Bazan. Alegacion del lic. Josef de Ordaz. En-fol. En Mexico, por Franc. de Rivera Calderon. Año de 1715. 66 pp. 160 —

Portada: POR D. IGNACIO JOSEPH DE MIRANDA. Factor. D. Juan Antonio de Claveria Villareales, Thesorero, y D. Alexo López de Cotilla del Orden de Santiago, Contador, Officiales Reales de la Real Caxa de esta Corte, y por D. Joseph Luis de los Rios, Contador, Administrador General de los Reales Tributos, Nuevo Servicio y Azoguez de esta Nueva-España y D. Manuel Ximénez de los Cobos, del Orden de Santiago, Contador Administrador General de las Reales Alcabalas, Unión de Armas y Armada de Barlovento de este Reyno, en cuanto obtan á dichas plazas de Officiales Reales. En el pleyto con el Dr. Don Antonio Melendez Bazan, Abogado de esta Real Audiencia y Assessor general del Excmo. Señor Duque de Linares, Virrey, Governador y Capitan General de esta Nueva-España, como tutor de Don Christoval de Medina, official mayor que fué de la Contaduría de la Real Caxa. Sobre si se deva el cumplimiento al Regio Rescripto de gracia á dicho menor, de la Plaza de Official mayor, etc. — Beristain y Souza, II, 356.

146 **Membreño,** Alb., nombres geográficos de la república del Salvador. Estudio etimologico. En-8. may. Mexico 1908. Br. 53 pp. 5 —

Das einzige Werk über die aztekischen Sprachreste in Salvador.

M. Pf.

147 **Memoria** del ministerio de relaciones exteriores. 1873. Con muchas tablas. Fol. Mexico (1873). 48 —

148 **Memorial** del Dean y Cabildo Sedevacante de la Iglesia Catedral de Antequera de Oaxaca, presentado á S. M. En-fol. S. l. ni f. (Mexico, hacia 1700). 16 hh. fols. 70 —

Memorial é informe que se refiere á la oposicion de una canongia vacante á D. Juan de Cars, Amo y Figueroa. — Empieza: Señor. El Dean y Cavildo Sedevacante de la Santa Yglesia Cathedral de Antequera Valle de Oaxaca .... Hay en fines las firmas impresas del doct. Pedro Lozano, lic. Ant. de Saldsña y Ortega y lic. Ant. de Medina, y la autógrafa del llc. Olivan.

149 **Merced** de dos heridos de molinos, otorgado por la Real Audiencia de Mexico, á favor de los naturales del pueblo de Huaxolotitlan, distrito de Jamiltepec, depart. de Oajaca. Mexico, 15 de Oct. de 1583. Copia manuscrita legalizada, del a de 1661, seguida de otros autos etc. En-fol. 9 hh. no fols. Papel sellado. 800 —

Manuscrito de letra española, bastante regular y bien legible.

Los autos, posesion etc. fueron copisdos en Antequers, valle de Gusxaca, en 19 de Julio de 1660. (6 hh.) Con firma y signo de Gerónimo de Aldrete. Sigue una declaracion del P. Fr. Juan de Robles, d. ord. de Pred., procurador de la prov. de Guaxaca, sobre la posesion de uno de los dichos molinos, llamsdo en lengua zapoteca Lacheguessagovi, perteneciente al convento de Sto. Domingo de Huaxolotitlan. Antequera, 12 de Junio de 166?. (3 hh.) Con firma y signo del mismo escribano.

150 [**Morales,** Jos. de] Discurso juridico por la arte de la platería. En-fol. Con el retrato de S. Franc. Xavier grab. en mad. en la portada. En Mexico por Juan de Ribera Año de 1685. Portada y 7 hh. fols. 400 —

El título se especifica mas detalladamente en el fol. 1: Alegacion en derecho por el que favorece á los maestros de la arte de platería de la ciudad de Zacatecas, sobre que se les guarden las exempciones, prerrogativas, y privilegios, que tiene esta arte, para no ser comprehendidos sus artifices en danzas, y fiestas publicas, como los demas gremios de officiales.

Cf. Beristain y Souza, II, p. 298. Documento muy raro é interesante sobre el arte de la platería de suma importancia para la historia de la ciudad de Zacatecas. En el artículo estendido sobre Zacatecas, en el Diccionario universal de Orozco y Berra, apéndice, tomo III, no se hace mencion de este memorial.

151 **Murr,** C. G. v., Nachrichten von verschiedenen Ländern des Spanischen Amerika. Aus eigenhänd. Aufsätzen einiger Missionare der Gesellsch. Jesu herausgegeben. 2 Bde. gr.-8. Halle 1809—1811. Ppbde., unbeschn. 140 —

Inhalt: J. Och, Reise nach Mexico, Sonora etc. M Steffel, Tarahumarisches Wörterbuch u. Sprachproben. W. Bayer, Zusätze zu seiner Reisebeschreibg. nach Peru, Mission von July, Prov. Chucuito. — Fr. P. Ducrue, Reise aus Californien durch Mexico nach Europa. B. Havestadt, Reise nach Chile. J. Garcís, Reise nach d. Archipelagus von Chiloe, nebst dessen Tagebuch. — Mit einer Karte von Chile. Äußerst selten.

152 **Mechoacan.** — Pleito de la Iglesia catedral de Mechoacan con el Fiscal de S. M. Alegacion de lic. Bernardo de Rio-Frio. Mexico, y Febr. 4 de 1688. En-fol. (Mexico 1688). Portada y 11 hh. fols. 300 —

Portada: Por el Venerable Dean y Cabildo de la Santa Iglesia de Mechoacan, como Patron de los dos Hospitales, intítulados de Santa Fee, el uno en distancia de dos leguas de Mexico, y el otro en el Obispado de Mechoacan cerca de que se declare no dever pagar el Real Tributo los Naturales de ellos, en virtud de privilegio ....

Cf. Beristain y Souza, III, p. 45. Dice ser impresion de Lupercio.

153 **Merlo.** — Pleito del Dr. Juan de Merlo con en Fiscal de la R. Audiencia de Mexico. Alegacion (anonimo) del lic. Joseph Coloma Velasquez. En-fol. (Mexico ó Puebla de los Angeles). 1644. Portada y 32 hh. fols. 360 —

Portada: DEFENSA de la jurisdicclon real por el Fiscal de la Real Audiencia de Mexico, en la causa con el Dr. Iuan de Merlo, Canonigo Doctoral de la Santa Yglesia de la Puebla de los Angeles, Prouisor y Vicario de aquel Obispado, sobre que se le niegue el auxilio que pide para prender y secrestar los bienes al Corregidor de Guexocingo, y que declsrandose la fuerza que hsze, se reteoga ó remita la csusa al Corregidor, á quien toca. — Año de 1644. — Autor desconocido de Beristain y Souza; su nombre se halla en manuscr. en la portada; que está algo dañada de humedad y reparada. Muchas notas en las márgenes.

M. Pf.

154 **Miravalle.** — Pleito del Conde Miravalle con la Compañia de Jesus de Mexico. Alegacion del lic. Pedro García San Roman. En-fol. S. l. ni f. (México, hácia 1718). 12 hh. fols. 120 —
Titulo: Informe juridico por el Conde de Miravalle en la declinatoria intentada y interpuesto en el Consejo de Cruzada, sobre que este consejo se inhiba del conocimiento sobre la demanda y juizio intentado en dicho Tribunal por la Sagr. Compañia de Jesus de la Ciudad de Mexico, contra el Cónde, en razon de la propriedad, y pertenencia de la Vara de Alguazil Mayor del Trib. de Cruz. etc.
El autor quedó desconocido de Beristain y Souza.

155 — Pleito de la Iglesia Catedral de Valladolid (de Mexico) con el Conde de Miravalle. Alegacion del lic. Pedro de Vargas Machuca. En-fol. En Mexico: Por Joseph Bernardo de Hogal. Calle nueva de la Monterilla. Año de 1726. Portada y 21 hh. fols. 160 —
Portada: D. PEDRO ALONSO DAVALOS, BRACAMONTE y ESPINOSA, Cavallero, de el Orden de Santiago, Conde de Miravalle, como marido y conjunta persona de Doña Francisca Antonia de Orozco Cervantes, Informa en el pleyto que sigue con la parte de la Santa Yglesia de la Ciudad de Valladolid, sobre que se confirme el Auto pronunciado por esta Real Audiencia, a los 18 de Septiembre del año passado de 1725, en que se declaró no aver lugar, por aora, que corra el despacho librado para los pregones, y substanciacion de la via executiva como por parte de dicha santa Iglesia se pedia, mandandose acumular estos autos á los principales que se hallan pendientes, sobre la invalidación, e insubsistencia de los legados. Cf. Beristain y Souza, III, p. 238.

156 — Pleito de la Condesa de Miravalle con la Provincia de la Comp. de Jesús. Alegacion del lic. Pedro de Vargas Machuca. En-fol. En Mexico. En la Imprenta de D. Franc. X. Sanchez. Año de 1744. Portada y 133 pp. 280 —
Portada: INFORME JURIDICO, en que Doña Maria Catharina Dávalos, Bracamont y Orozco, Condesa de Miravalle y Don Phelippe Ignacio Zorrilla y Caro, Chanciller Mayor Apostólico, y Real Tribunal de la Santa Cruzada, unico y universal heredero de Doña Francisca Theodora Dávalos y Orozco, su Muger, que fué, Hijas y Herederas, las dos, de los Condes de Miravalle; manifiestan la Justicia que les assiste en el pleyto que siguen con la Provincia de la Sagrada Compañia de Jesus, sobre la Vara de Alguazil Mayor de dicho Apostólico y Real Tribunal, que quedó entre los Bienes del Br. Don Francisco de Orozco Cervantes, padre que fué, de Doña Francisca Antonia de Orozco, Condesa, que fué, de Miravalle. Berlstaln y Souza, III, 238.

157 **Nombramiento** del P. Fr. Lucas Gallegos, d. ord. de Pred., prior del Convento de Sto. Domingo de Chiapas, en visitador y vicario general de las provincias de Mexico y Guaxaca (Oajaca). Breve original de Fr. Hipolito Maria Beccaria de Monte Regali, general del Orden. In collegio nostro Oriolano die X mens. Sept. a. D. 1596. Manuscrito original, en latin en fol. apais. Una hoja de texto y una de señas. 500 —
Manuscrito de letra italiana, muy menuda y elegante, con el gran sello del órden, la firma autógrafá del general y aquella del provincial fr. Innocencio Granelli.
El R. Lucas Gallegos viene nombrado visitador general para apaciguar las disensiones suscitadas en el orden despues del capítulo general celebrado en Venecia en 1592.
Pieza muy importante para la historia eclesiastica de Mejico y Yucatan.

158 **Nuñez de la Vega,** Fr., constituciones dioecesanas del obispado de Chiappa. 2 libros en 1. Folio. Roma 1702. Ldr. Selten. 200 —
Etwas wurmstichig. Mit dem Stempel der Biblioteca Nacional de Guatemala.

159 **Nuñez de Villavicencio.** — Pleito criminal de D. Nuño Nuñez de Villavicencio y Orozco. Defensa del lic. Ignacio Manuel de Soria y Mendaza. Con una viñeta en la portada. En-fol. En Mexico, por los herederos de Juan Joseph Guillena Carrascoso. Año de 1714. Portada y 101 pp. 120 —
Portada: DEFENSA de Don Nuño Nuñez de Villavicencio y Horozco, de la Orden de Santiago, en la causa que comenzaron Labradores, y prosigue el Lic. D. Gaspar de Zepeda y Castro, del Consejo de su Magestad, su Fiscal en la Real Sala de el Crimen, sobre excessos que se presumieron en Albondiga y Posito. — Autor desconocido de Beristain y Souza.

160 — — Adiciones á la defensa del lic. Ignacio Manuel de Soria y Mendoza. En-fol. En Mexica por los herederos de Juan Joseph Guillena Carrascoso. (1714.) Portada y 25 pp. 90 —
Portada: Por D. Nuño Nuñes de Villavicencio y Horosco, del Orden de Santiago, Corregidor por su Magestad de la nobilissima Ciudad de Mexico en el Pleyto

Reservado.

En vista del informe emitido por Nuestro Ministro de Gobernacion acerca de las medidas que conviene dictar para promover los adelantos de la industria agrícola y minera en la Península de la Baja California, hemos venido en acordar

1º Se enviará al Ingeniero D. Antonio del Castillo á la Península de la Baja California para que se ocupe allí y en las costas de Sonora y Sinaloa del desempeño de los puntos indicados en dicho informe y que le serán comunicados por el Ministerio de Gobernacion, además de los que considere conveniente añadir para la prosperidad y buena administracion del Territorio.

2º Se enviará á los Estados Unidos una persona de instruccion y de la confianza del Ministerio para los objetos que se indican en este informe y que

Al Ministro
de Gobernacion.

No 144. I.

le serán comunicados por el mismo Ministerio.

3° Los costos ó abono para pasages de ida y regreso hasta el total desempeño de las comisiones no podrán exceder de tres mil pesos

4° Con vista de los informes de estos comisionados el Gobierno decidirá el establecimiento de la hacienda de beneficio y las demás providencias que deban tomarse para la organizacion minera y política del Territorio.

5° Todos los planos geológicos informes, presupuestos modelos &c serán propiedad del Gobierno —

Dado en el Palacio de México á 18 de Setiembre de 1865

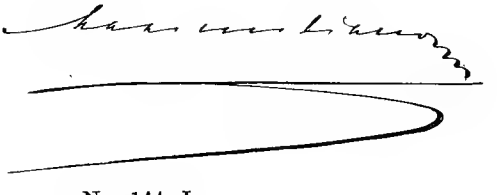

No. 144, I.

M. Pf.

Sobre haverle acusado negligente en remediar excessos, que se presumieron perpetrados en Alhondiga y Posito en el articulo, sobre que hechas en plenario las probanzas, se declare haver cessado la suspencion, deber volver al exercicio de su Officio. . . . .

161 **Obligacion** de 3000 pesos otorgada por D. Juan Crisostomo de Barroeta, vecino de la ciudad de Antequera, y alcalde mayor electo del partido de Miaquatlan á favor de la aceite que arde en las tres lamparas de Nra. Sra. del Rosario en el Convento Grande de Sto. Domingo. Antequera de Oaxaca, 24 de Sept. de 1734. Manuscrito original. En fol. 8 hh. fols. Papel sellado. 120 —

Manuscrito de letra española y de origen mexicano, muy bien legible. Con la firma del escribano Juan de Cerecedo y Herrera.

162 **Obligacion** de 3000 pesos de principal, otorgada por el Capitan Felipe de Rivas Ramirez Arellano, vecino de Antequera con hipóteca de las casas que en esta se refieren, á favor del aceite que arde en las tres lamparas de Nra. Sra. del Rosario en el Convento Grande de Sto. Domingo. Antequera, Valle de Oajaca, 20 de Julio de 1743. Manuscrito original. En fol. 12 hh. fols. 300 —

Manuscrito de letra española muy bien legible. Con la firma y signo de Luis de Ibarra, Escribano público.

163 **Olavarria y Ferrari,** E. de, Crónica del undécimo Congreso internacional de Americanistas, primero reunido en México 1895. México 1896. 184 pp. No cortado. 12 —

164 **Olmos Dávila,** Eug. de, defensa, que se haze por la resolucion del Dean, y mayor parte del Cabildo Metropolitano de Mexico, que declaró en 7 de Septiembre del año de 1665, sedevacante, por muerte del Illust. mo y Rever. mo Señor Doctor D. Alonso de Cuevas Davalos, su Prelado, y Esposo desta Yglesia. Y impugnó el amparo, hecho y executado por Provision Sobre-carta de la Real Audiencia. Con relacion de toda la controversia, hasta su último estad. Escrive por su orden, y como su Capitular, el Doctor D. Eugenio de Olmos Davila, Decano, y Cathedratico en propriedad de Prima de Leyes en la Real Universidad de Mexico. Mexico, y Sept. 30 de 1667. En fol. (Impreso en Mexico, 1667.) Portada, 18 y 14 hh. fols. 110 —

Beristain y Souza, t. II. p. 353.

Tratado juridico y canónico sobre diferencias que hubo entre el Cabildo y la Rl. Audiencia acerca de presentaciones para la iglesia de Leon do México, y demas dignidades de la misma iglesia.

165 **Olmsted,** Fr. Law, a Journey through Texas, or a Winter of Saddle and Camp Life on the Border Country of the United States and Mexico. With a map. London 1857. Orig. cloth. 10 —

166 **Ontalba y Arce,** Pedro, alegacion en derecho por el que assiste á la Santa Iglesia Metropolitana de Mexico, Reyno de la Nueva España, y sus sufraganeas, para que se suspenda el effecto, y se mande recoger la Real Cedula, que á los 5 de Oct. del año passado de 1737 se libró á dicha Metropolitana . . . . al fin de que se separe y entre en las Reales Cajas lo percebido de las Vacantes, assi de los Arzobispos, y de los Obispos, que presidieron en ellas, como de las Dignidades, Canongias y Prebendas, que conforme á sus Erecciones se hallan establecidas . . . . En fol. S. l. ni f. (Madrid, hácia 1740). 2 hh. no fols., 123 pp. y apéndice de 7 hh. no fols. 250 —

Muy raro. El autor fué oidor en el Principado de Cataluña. El apéndice contiene la Bula de la ereccion de la seo de Mexico y 8 cédulas expedidas á favor de las vacantes.

167 **Ordenanzas** y provisiones hechas por D. Carlos y Da. Juana, para el Consejo de las Indias. Traslado antiguo (hacia 1540) del original, hecho para uso de algunas justicias de la Nueva España. Manuscrito fragmentario. En fol. 6 hojas y media. 600 —

Fragmento muy antiguo é interesante de un manuscrito de letra gótica cancilleresca muy menuda, y bastante bien legible.

Este traslado debe de ser uno de los documentos mas antiguos que se encuentran en la América española. Poco manchado de agua en las margenes interiores.

M. Pf.

168 **Ordinationes** observandae a fratribus Praedicatoribus in provincia S. Hippolyti Martyris de Oaxaca, in Indijs Occidentalibus. Romae, 18. Oct. 1677. (Impreso en Oajaca, en la Puebla de los Angeles ó en Méjico, 1681?) En-4. 11 y 4 hh. fols. 800 —

Folleto muy raro, en latin, sin duda impreso en una ciudad de la Nueva España, como lo demuestra su ejecucion tipográfica.

Su titulo es: „F. Antonius de Mooroy, Sacrae Theologiae Professor, totius Ordinis Praedicatorum humilis Magister Generalis et Servus, Universae in Dei Filio sibi delectae eiusdem Ordinis Provinciae S. Hippolyti Martyris de Oaxaca, in Indijs Occidentalibus. Salutem Prosperitatem et Pacem."

Hay, en el fol. 11 dos breves de Clemente X.

Los fols. 1—4 contienen una otra carta circular del mismo P. General, su fecha: Romae die 11 Aprilis 1680.

Un poco apolillado y dañado de humedad en los cantos, casi sin perdida de texto.

169 **Ortega.** — Pleito de D. Fernando de Ortega y D. Juan de Larivas, con D. Dom. de Lacanal y D. Juan Gonzales de Retana. Alegacion del Mro. D. Joseph Saenz de Escobar. En fol. En Mexico, Por los Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera (hácia 1715). Portada y 50 hh. fols. 200 —

Portada: ALEGACION JURIDICA por D. Fernando de Ortega y D. Juan de Larivas, en el pleyto con Don Domingo de la Canal, Cavallero del Orden de Calatrava, y Don Juan Gouzales de Retana, sobre que se confirme la Sentencia de vista, pronunciada en 22. de Noviembre de 1714, por esta Real Audiencia de México, en que se declararon validos y subsistentes los Instrumentos otorgados por el General D. Juan Fernandez de la Fuente, en 24. y 27. de Noviembre de 1713, en que fueron instituidos herederos los dichos Ortega y Rivas. Cf. Beristain y Souza, I. p. 412. — Ejemplar en papel fuerte.

170 **Ortiz de Oravicario.** — Pleito de D. Alonso Ortiz de Oravicario, general del Arzobispado de Mexico, con el Cabildo. Alegacion del lic. Alonso de Alaves Pinelo. En fol. S. l. ni f. (Mexico hácia 1660.) Portada y 3 hh. fols. 65 —

Beristain y Souza, I. p. 35.

Portada: Fundamentos juridicos, que claramente pruevan, que el Señor Governador de este Arzobispado de Mexico precede en el choro y fuera del a los Señores Dean y Cabildo de esta santa yglesia, en ausencia de su diocessi del illustris. mo y reverend. mo Señor Arzobispo. Por el Lic. D. Alonso de Alaves y Pinelo, abogado de esta Real Audiencia . . . . . etc.

171 [**Osorio Escobar y Llamas,** Diego], Por el Obispo de la Puebla, en defensa de la jurisdiccion ecclesiastica y espiritual, con Don Pedro Saenz Izquierdo, Cavallero de la Orden de Santiago, Alcalde mayor y Teniente de General de dicha Ciudad. En fol. (En la Puebla de los Angeles, hácia 1660.) 22 hh. fols. 440

Medina, La impr. en Puebla, p. 143. Beristain y Souza, p. II, p. 371.

Este manifiesto, escrito por el Obispo de la Puebla, sucesor de Palafox, fué presentado al Rey. Parece impresion angelopolitana, y es muy rara, porque el Sr. Medina no logró verla.

172 **Palacios,** Pr. Ant. de, respuesta fiscal de el Sr. D. Prudencio Antonio de Palacios del Consejo de S. M. en el Real y Supremo de Indias. Dada en los Autos, que se formaron sobre la aprobacion de la Synodo Diocesana, que por el año de 1722 celebró el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Gomez de la Parada, Obispo que entonces era de la Provincia de Yucatan, y oy lo es de la Santa Iglesia de Guadalaxara, en el Reyno de la Nueva-Galicia. En fol. En Mexico, en la Imprenta del Nuevo Rezado de Doña Maria de Rivera, año de 1751. Portada y 92 pp. 400 —

Cf. Beristain y Souza, II, p. 383. Memorial muy importante para la historia de las misiones de Yucatan, con apuntes interesantes sobre los Indios Mayas.

173 **Palafox y Mèndoza.** — Señor. D. Juan de Palafox y Mendoça, obispo de Osma, del Consejo de V. M. propone á V. M. y á Vuestro Real Consejo las raçones que se le an ofrecido, para obedecer y no cumplir dos Reales Provisiones despachadas por la Real Chanzilleria de Valladolid. Sobre la materia ocurrente de la Eclesiastica Immunidad, de la qual y de las Iglesias es V. M. unico Patron y Protector. (1657). Copia manuscrita inacabada, de la misma época. En-fol. 37 hh. no fols. 180 —

Manuscrito de letra española menuda y muy limpia.

Esta defensa de la inmunidad eclesiásticas, escrita sin duda por el mismo Palafox

M. Pf.

y no por un abogado suyo, debe de ser inédita; á lo menos parece que no se imprimió separadamente y que existen poquísimas copias manuscritas. Falta una hoja (ó poco mas) en fines.

174 **Palafox y Mendoza,** POR EL FISCAL DEL CONSEIO Supremo de las Indias. CON Miguel de Neue, vezino de la Ciudad de Seuilla SOBRE, Que se le ha de negar el grado de segunda suplicacion, que pretende en la causa que contra el se ha tratado. Con una pequena viñeta grab. en cabeza de la portada. En-fol. En Madrid por la viuda de Juau (!) Gõçalez, año 1633. 12 hh. fols. 650 —

Alegato jurídico del célebre J. de Palafox y Mendoza, con su firma autógrafa debajo del colofón.

Este pleite se principió en primera instancia en Panamá, 22. de Enero de 1628, ante el lic. Seb. Alvarez de Aviles, juez mayor de bienes de difuntos.

D. Juan de Palafox, por entonces, en 1633, fué fiscal del Consejo de las Indias. Ninguno de sus bibliógrafos cita á las alegaciones, que escrivió en esta su cualidad. D. J. T. Medina, en su Biblioteca hispano-americana, no conoce ni siquiera esta alegacion rarisima, como obra de un anónimo (pues que muy pocos ejemplares llevaran la firma del autor).

Se has quitado un pedazo de papel blanco al lado de la firma.

175 — nuove lettere scritte a superiori della compagnia del Messico. Trad. dal spagnuolo. Colle due lettere scritte a. S. Innocenzio X. sul med. soggetto de'P.P. Gesuiti. Venezia 1760. Veau. 278 pp. 360 —

Rodriguez 1836. Pièce fort rare, non citée par Pinelo et qui sans doute fut rigoureusement supprimée par ses adversaires. Document important pour l'histoire du différend du célèbre évêque avec les Jésuites. Il y a qq. passages touch. le Brésil.

176 — Pleito de D. Juan de Palafox y Mendoza con la Compañia de Jesus de la Puebla de los Angeles. Alegacion del Doct. Blas Gonzalvo de Ribero. En-fol. S. l. ni f. (Madrid, hácia 1640?) 19 hh. fols. 200 —

Título: Por las Provincias de la Compañia de Jesus de las Indias Occidentales, Nueva-España, Provincias de Mexico, y en especial de la Puebla de los Angeles. Con el Obispo, Dean, y Cabildo de la santa Iglesia de la Puebla de los Angeles y Arçobispado de Mexico. Sobre que se dè sobrecarta de la executoria que han obtenido estas Provincias, para que se sobresea la cedula del año de setenta y seis.

Hay en fines la firma autógrafa del doct. Blas Gonz. de Ribero.

177 — el mismo. Alegacion segunda del Doct. Blas Gonzalvo de Ribero. S. l. ni f. (Madrid, hácia 1642). 17 hh. fols. 180 —

Este memorial, sin título alguno, empieza: Señor. Baltazar de Lagunilla, Religioso de la Compañia de Jesus, y su Procurador general de las Provincias de las Indias, dize: Que el Obispo, Dean y Cabildo de la santa Iglesia Cathedral de la Puebla de los Angeles . . . ha dado un memorial á V. M. en respuesta de otro . . .

Hay en fines la firma impresa del Doct. de Ribero, abogado de los Reales Consejos, etc.

178 — el mismo. Alegacion del lic. Alonso de Alaves Pinelo. En-fol. S. l. ni f. (México, hácia 1640). 28 hh. fols. 240 —

Titulo: RESPVESTA A LOS FVNDAMENTOS PROPVESTOS EN VN PAPEL IMPRESSO sin Autor, en que la parte de la Santa Iglesia Cathedral de la Ciudad de los Angeles, pretende justificar la sentencia, que el Doctor Juan de Merlo Racionero de dicha Iglesia, pronunció en la Causa, que la dicha Santa Iglesia sigue contra el Dr. Fernando de la Serna Valdés, Racionero della, sobre que pague los diezmos de vna hazienda de ganado menor, que Doña Constança Prieto su madre, y el dicho Doctor, donaron a la Compañia de Jesvs, para dotacion de un Colegio, que fundaron en la nueva Ciudad de la Veracruz. — Por el Dr. Alonso de Alaues Pinelo, Abogado de la Real Audiencia de México y Cathedratico de Prima de Leyes, en la Real Uniuersidad de dicha Ciudad, á pedimiento del dicho Doctor Fernando de la Serna Valdes.

179 — — con las Religiones de S. Domingo, S. Francisco, y S. Agustin. Alegacion de los lic. Estehan de Perola Espinola y Paulo de Vitoria. En-fol. S. l. ni f. (México 1646). Perg., 274 hh. fols. é índice de 16 hh. 280 —

Portada: Alegaciones en favor del Clevo, Estado Eclesiastico i Secular, Españoles, é Indios del Obispado de la Puebla de los Angeles. Sobre las Doctrinas, que en execucion del S. Concilio de Trento, Cédulas i Provisiones Reales, removió en él su Ilustrissimo Obispo Don Juan de Palafox i Mendoça, del Consejo de su Magestad, i del Real de las Indias, el año de 1640. En el Pleito con las sagradas Religiones de S. Domingo, S. Francisco, i S. Agustin. Dedicadas al Rey nuestro Señor Filipo IIII. principe iustissimo, i benignissimo.

M. Pf.

Es el documento mas importante y mas extendido sobre el pleito ruidoso, que ha hecho inmortal la fama de D. Juan de Palafox.
Beristain y Souza (II, 422) cita al lic. Esteban de Perola como autor de la sola Cuarta (y última) Alegacian. — Las hh. 89 á 96 contienen la matrícula de los elérigos del obispado de la Puebla á la sazon del pleito.

180 **Palafox y Mendoza.** — Armacanus, P. A., de causa Joannis Palafoxii judicium epistolare ad aliquot eruditos amicos missum. In-4. S. l. n. d. (Rome vers 1772). 21 pp. 18 —

181 — Breve resumen, que se haze, para la mejor inteligencia del pleyto que litiga la Religion de San Francisco, de la Provincia del Santo Euangelio, de los Reynos de la Nueva España. Con el Clero, Cura y Beneficiados de el Obispado de la Puebla de los Angeles. Sobre que la Religion sea restituida de treinta y una Doctrinas, de que en aquella Diocesis fue despojada violentamente por el señor Don Juan de Palafox y Mendoza, siendo Obispo de aquel Obispado, y Visitador de la Real Audiencia, poniendo en lugar de Religiosos, Clerigos Seculares. En-fol. S. l. ni f. (Mexico 1641). 22 pp. 400 —
Defensa escrita por un canonista franciscano anónimo, muy rara. Los religiosos dotrineros fueron removidos desde 27 de Dic. de 1641 hasta 8 de Febr. de 1642, en virtud de Reales Cédulas.

182 — Caractères de fausseté, qui demonstrent qu'un certain décret en l. espagnole intit. Decreto d'Osma répandu d. le public comme emané du souv. pontife impr. à Madrid chez J. Doblado . . . . est une pièce apocryphe. S. l. n. d. (Vers 1770). 16 ffnch. 20 —

183 — Compendio de lo mucho que está escrito en defensa de los Religiosos Curas y Ministros de Doctrina de las Ordenes de Santo Domingo, San Francisco y San Agustin, destas Provincias de la Nueva España, en orden á que no deban ser examinados, visitados, ni corregidos por los Obispos, aunque sea estrictamente en el ministerio de curas. Mexico, y Henero 15. de 1641. años. En-fol. (Mexico 1641.) 36 hh. fols. 200 —
Memorial muy raro, escrito por los frailes Hernando Bezerra, Hern. Pacheco y Hern. Lopez, procuradores generales de las respect. ordenes de S. Domingo, S. Francisco y S. Agustin.

184 — Copia di letera di Fra Ambrogio da Genova in risposta a. scrittura del P. Domenico Schiara, sparsa in Roma in difesa d. pastorale di M. Palafox sospetta di Giansenismo. In-4. S. l. n. d. (Rome vers 1772). 20 pp. 24 —

185 — (Dinouart, J.-Ant.-Touss.) Vie du vénérable Don Jean de Palafox, évêque d'Angélopolis et ensuite évèque d'Osme. Dédiée à Sa Maj. Cath. Avec un beau portr. grav. par L. Legrand et 3 figs. dess. par H. Gravelot, grav. p. Legrand. In-8. A Cologne et Paris, Nyon, 1767. Veau pl. 36 —
Sehr schönes Kupferstichwerk, Cohen unbekannt.

186 (—) Osservazioni di Monsignore ** (Fosti) già promotore d. fede in Roma sopra una profezia di suor Maria di Gesu relig. professa nel monast. d. concezione d'Angelopoli n. quale si suppone autenticata da dio la santità di M. G. di Palafox vescovo nel Messico e poi d'Osma in Spagna. In-4 min. Trento (ca. 1660). 72 pp. 30 —

187 — Por el Illustrissimo y Reverendissimo Señor el Maestro D. F. Diego de Hevia y Valdes, Obispo de la Nueva Vizcaya, del Consejo de su Magestad, y por el Clero de su Diocesi. Con las Religiones de San Francisco y de la Compañia de Jesus, Sobre las Doctrinas, que en execucion de las Reales Cedulas, les fueron removidas, y proveidas en Clerigos seculares en aquel Obispado. En-fol. S. l. ni f. (Mexico 1655). 19 hh. no fols. 480 —
Alegacion del lic. Paulo de Vitoria, impresion rarisima.
D. Diego de Hevia y Valdes, benito, fué obispo de la Nueva Viscaya, ó de Durango, desde 1640 hasta 1654. Conforme al proceder de su contemporaneo D. Juan de Palafox habia destituido los religiosos de las parroquias de su diócesis. El pleito que se siguió con este motivo, duró aun cuando el obispo fué transferido al obispado de Oajaca.

M. Pf.

188 **Palafox y Mendoza.** — Remonstracion hecha al Virrey de la Nueva España en nombre do la Orden de S. Agustin del Obispado de la Puebla de los Angeles, por fr. Franc. Ximenez. En-fol. S. l. ni f. (Puebla de los Angeles ó Mexico, hácia 1646). 10 hh. fols. 100 —

Sin título. Empieza: Ex. mo Señor. Fray Francisco Ximenez Diffinidor de la Orden de San Augustin desta Provincia del Santo Nombre de Jesus, y en nombre della; y de la Sagrada Orden de Santo Domingo desta Provincia de Mexico. En el pleyto, que por pedimiento del Señor Don Pedro Melian Fiscal desta Real Audiencia se pretende sucitar ..... Sobre, que los Religiosos de San Augustin que sirven Doctrinas en el Obispado de la Puebla .... se presenten ante V. Ex. .....

Impresion no citada por Medina, La impr. en la Puebla.

189 (—) Saenz de la Peña, A., (cura benef. de la ciudad de Tlaxcala), manual de los santos sacramentos, conforme al ritual de Paulo V, formado por mandado del D. Juan de Palafox y Mendoza, obispo de la Puebla de los Angeles. Con un escudo grabado. En-4 men. En Mexico por Fr. Robledo, impresor del secreto del s. oficio, 1642. Perg. 8, 194 ff. 850 —

Medina II, 212. Viñaza 182. Beristain II, 412. Catalogue Heredia I, 167. Andrade 268.

Sehr selten. Auf Bl. 31—36 „Sacramento del hautismo à la Indios" in mexikan. Sprache.

Leider ist das Exemplar nicht vollständig. Es fehlen Blatt 138, 191, 193, 194 (Schluß) ganz, während Blatt I—V (Titel, Aprobacion etc.), Blatt 10—13, 192 größere u. kleinere Defekte aufweisen; etwas fleckig und wurmstichig.

190 (—) Supplementi alle prime animadversioni che contro la causa del M. di Palafox ha fatte M. Sampieri, promotore d. fede. In-4. S. l. n. d. (Roma vers 1772). 123 pp. Selten. 30 —

Etwas stockfleckig.

191 **Peña-alba.** — Pleito de las Obras pias de la Condesa de Peña-alba, con el Fiscal de su Mag. de la Audiencia de Mexico. Alegacion del Dr. Joseph de Vega y Vich. En-fol. S. l. ni f. (Mexico 1690). 14 hh. fols. y una pág. manuscr. 200 —

Beristain y Souza, III, p. 247.

Portada: Por las obras pias que instituyó la Condeça de Peña-alha, y aplicacion de la renta del ingenio de hacer Açucar, nombrado S. Pedro Martyr, paraque se revoque el Auto ó Decreto del Superior Govierno de 13 de Febrero deste año de 90, en que se declaró no haver lugar, que no corran los 30 surcos de agua de que se hizo merced á Doña Maria Mellado por las tierras de dicho ingenio de S. Pedro Martyr, y que el aquaeducto y merced se lleve á devido efecto se informan los fundamentos siguientes.

192 — — el mismo. Alegacion del doct. Josef de Vega y Vich. (México 1690.) En-fol. 14 hh. fols. 180 —

Portada: POR LAS OBRAS PIAS que instituyó la Condeça de Peña-alha, y aplicacion de la renta del ingenio de Açucar, nombrado San Pedro Martyr, para que se revoque el auto ó decreto del Superior Govierno de treze de Febrero de este año de noventa enque se declaró no haver lugar que no corran los 30 surcos de agua de que se hizo merced á Doña María Mellado por las tierras de dicho ingenio de S. Pedro Martyr y que el aquaeducto, y merced se lleve á devido efecto se informan los fundamentos siguientes. — Beristain y Souza, III, 247.

193 **Perez,** doct. Manuel Isidoro, obispo de Antequera de Oajaca, carta pastoral dirigida á sus diocesanos. Antequera, 14 de Nov. de 1825. Manuscrito de la época, una hoja en-fol. mayor. (61 × 43 cm). 100 —

Manuscrito de letra española regular y bien legible.

Cartel que fué pegado en una iglesia del obispado. En esta carta pastoral se dicen algunas palabras sobre los acaecimientos politicos de la época.

194 **Perez de Barreda.** — Pleito de D. Manuel Perez de Barreda con diferentes acreedores á su padre. Alegacion del lic. Juan de Dios Corral. En Mexico: En la Imprenta de los Herederos de Juan Joseph Guillena Carrascoso, 1714. 4 hh. no fols. y 50 pp. 120 —

Portada: INFORME EN DERECHO, del que assiste á D. Manuel Perez de Barreda, en el pleyto con diferentes acreedores; á D. Pedro Perez de Barreda, su padre, sobre el vinculo de unas casas para que se revoque la Sentencia de Vista, pronunciada á 12 de Jullio de 1713, en que se mandaron apreciar las Casas, y fecho proceder a el Remate para pagar á los Acreedores que en ella se graduaron, declarando subsistente el Vinculo en el resto de su Valor. — Mexico, 1714. — Cf. Beristain y Souza, I, p. 344. (Título inexacto.)

M. Pf.

195 **Pio V.** — ¶ BVLA S. D. N. PII DIVINA PROVIDENTIA PAPÆ V. LECTA / IN DIE COENÆ DOMINI. ANNO. M.D.LXVII. / En-fol. (En fines:) ¶ Mexici Apud Antonium de Espinosa. / Anno. 1569. / 2 hojas no foliados. 1200 —

Edicion mejicana de la Bula „in Coena Domini", desconocida de todos los bibliógrafos.

196 **Predicadores de la Puebla.** — Pleito del Convento de Predicadores de la Puebla de los Angelos, con aquello de México. Alegacion de fr. Rodrigo de Cárdenas. En-fol. (Puebla de los Angeles?) 1650. 18 hh. fols. 360 —

Titulo: Consulta q. se hizo por parte de el convento de la Puebla de esta Nueva España, de el Orden de Predicadores, en el punto de la Ternativa, entre los dos conventos de Mexico, y dicho de la Puebla, al Reverendissimo é Illustrissimo Señor Don Fr. Rodrigo de Cardenas, Maestro en Sagrada Theologia, Diffinidor en el Capitulo General de Valencia, el año passado de 1647, y Obispo electo de la nueva Segovia etc.

El autor fué obispo de Neo-Segovia (Ilocas) en las Islas Filipinas, desde 1653 hasta 1661.

Cf. Beristain y Souza, t. I, p. 242.

Impresion desconocida de J. T. Medina.

197 **Predicadores de Oaxaca.** — Pleito de la Provincia de S. Hipolito de Oaxaca, de los Predicadores, con el Fiscal de la Rl. Audiencia de Mexico. Alegacion primera del lic. Alonso de Alaves Pinelo. En-fol. S. l. ni f. (Mexico, hácia 1650). 4 hh. fols. 80 —

Sin titulo. Empieza: M. P. Sr. Bernardo Lopez de Haro, en nombre de la Provincia de San Hipolyto Martyr de Oaxaca, del Orden de Predicadores: En el pleyto, que por pedimiento de vuestro Fiscal de esta Real Audiencia se pretende suscitar con ocasion de una Real Cedula de 26 de Noviembre del año de 45: Sobre que los Religiosos, que tienen Doctrinas á su cargo, acudan á pedir y recibir de los Ordinarios la institucion canonica y colacion. Digo, que para comprovacion . . . . . .

Poco manchado.

198 — — el mismo. Alegacion segunda del lic. Alonso de Alaves Pinelo. En-fol. S. l. ni f. (Mexico, hácia 1650). 6 hh. fols. 100 —

Sin titulo. Empieza: M. P. Sr. Bernardo Lopez de Haro, en nombre de la Provincia . . . . . Suplico, sin que sea visto causar instancia, ...

Memoriales desconocidos de Beristain y Souza.

199 **Prieto de Bonilla.** — Pleito de Da. Gertrudis Prieto de Bonilla Cavallero de los Olivos con D. Jos. Cavallero de los Olivos. Alegacion del lic. Martin de Aramburu. Mexico, y Mayo 26. de 1770. Con una viñeta en la portada. En-fol. Se imprimió en Mexico en la Imprenta del Br. D. Joseph Antonio de Hogal, 1770. Portada y 225 pp. 280 —

Portada: Por Doña Gertrudis Prieto de Bonilla Cavallero de los Olivos, en el Pleyto que le ha movido D. Joseph Cavallero de los Olivos como hijo de Don Lorenzo Cavallero de los Olivos, hermano de Doña Gertrudis. Sobre la Succession del Mayorazgo que fundaron D. Alvaro Alonso, y D. Alonso Prieto de Bonilla. Informa los meritos que le asisten para que esta Real Audencia se sirva de revocar la Sentencia de Vista pronunciada en J. de Mazo de 1766, y absolverle de la Demanda, el Lic. D. Martin de Aramburu, abogado de la misma Real Audiencia.

Cf. Beristain y Souza, I, p. 85.

200 — — el mismo. Alegacion del Dr. Miguel Primo de Ribera. En-fol. Impreso en Mexico en la Imprenta del Superior Gobierno del Br. D. Joseph Antonio de Hogal. Año de 1771. 2 hh. y 176 pp. 240 —

Portada: Informe, que por el derecho, que assiste á D. Joseph Prieto de Bonilla Cavallero de los Olivos, para que sin embargo de lo dicho y alegado por Doña Gertrudis Prieto de Bonilla, su Tia, se confirme en todo y por todo la Sentencia pronunciada por esta Real Audiencia en grado de Vista á los 6. de Marzo del año pasado de 1766, en que de declaró ser dicho D. Joseph el legitimo Succesor en el Mayorazgo que fundaron Alvaro Alonso, y Alonso Prieto de Bonilla . . . . . etc.

Memorial desconocido de Beristain y Souza, II, p. 449.

201 **Provision** que proveyo la Real Audiencia desta Nueva España, insertas cartas y cedulas y executoria que está proveida de Nro. Sr. el Rey Don Felipe y de su Real consejo de las Indias. Mexico à 29 de Agosto de 1564. Copia manuscrita de la época. En-fol. 5 hh. no fol. 600 —

Manuscrito de letra española cancilleresca, muy menuda y bien legible.

Esta sentencia se refiere á una peticion de los Indios de los pueblos de Acatlan,

M. Pf.

Chila, Petalcingo, Atoyaque y Tequicistepeque en el obispado de Tlaxcala, quejandose de la ingerencia del clero secular en los pueblos, donde había misioneros religiosos.
La provision tiene por base algunas reales cédulas etc., cuyo tenor se cita en extenso: Valladolid, 30 de Marzo de 1557, Toledo, 21 de Mayo de 1561, Madrid, 1 de Julio de 1561, y Madrid, 9 de Ag. de 1561.
Manuscrito bien conservado con una rotura en el pliego.

202 **Provision** de la Rl. Audiencia de México en el pleito entre Alonso de Rosales y el Convento de Santo Domingo de Guaxaca (Oajaca) sobre que de los bienes temporales del dicho convento le paguen 100 pesos de tipuzque por fray Lorenzo de la Huerta. Mexico, 26 de Marzo de 1571. Manuscrito original. En-fol. 2 hh. 900 —
Manuscrito de letra española, muy menuda, elegante y bien legible. Con el gran sello y las firmas autógrafas de los lic. Martin Enriquez, Dr. Villalobos etc.
Seguido de una obediencia en letra procesal ó encadenana.
Uno de los mas antiguos documentos que existen del Obispado de Oajaca.
El papel, en la parte donde fué pegado el sello, está poco roto.

203 **Provision** que hizo D. Lorenzo Suarez de Mendoza, conde de Curuña, Virrey de la Nueva España, para que se vea un sitio de estancia para ganado mayor de yeguas que pide Da. Maria de la Cueva. México, 8 de Junio de 1582. Manuscrito original, con los otros documentos juntados. En-fol. 15 hh. no fols. 1400 —
Manuscrito de letra española y de letra procesal encadenada, de diferentes puños, en parte difíciles á leer.
I. Provision del Virrey, Mexico 8 de Junio de 1582, con su firma autografa. Para el corregidor del queblo de Mistla y Tlacolula (Oajaca).
II. Presentacion de la provision ante el escribano Pedro Gutierrez. Antequera, 7 de Ag. de 1582.
III. Provision del Virrey, Mex. 28 de Nov. de 1582, con su firma autógrafa. Para el corregidor de Teticpac.
IV. Peticion de Da. Maria de la Cueva, muger del mariscal D. Carlos de Luna y Arellano. Antequera, 12 de Abr. de 1583. Con su firma autógrafa.
V.—XII. Autos y visitas del sitio en el pueblo de Mistla, 14 á 16 de Abr. de 1583. Con las firmas del escribano etc.
XIII. Informacion de Da. Maria de la Cueba. Mistla, 16 de Abr.
XIV-XXII. Otros autos é informaciones Mistla, 16 y 17 de Abr. Con firma de D. Luis de Velasco y otras justicias, etc.
Legajo muy interesante, acerca propriedad y pertenencia de tierras en el valle de Oajaca.

204 **Provision** que hizo D. Rodrigo Pacheco, Marqués de Cerralba, Virrey y Capitan General de la Nueva España, á favor de fr. Gonzalo de Reyna, prior de Cuixlapa, procurador gen. de la prov. de Guaxaca (Ojaca). Dada en México, á 3 de Oct. de 1630. Copia manuscrita legalizada, de la época. En-fol. 5 hh. no fols. 600 —
Manuscrito de letra española menuda y elegante, muy bien legible.
Se refiere á las doctrinas del pueblo de Sto. Domingo Yanhuitlan, distr. de Tepuzcolula, depart. de Oajaca, que deben ser administrados por los religiosos Predicadores. Algunas cédulas reales, que se citan (de 1557, 1561 etc.) se refieren á un caso semejante acaecido con los Indios de Tiquiciztlan.
Con firma y signo de Luis Rincon, escribano publico.

205 **Provision** de la Rl. Audiencia de Mexico, amparando á los religiosos Predicadores de la Provincia de S. Hipolito Martir de Oaxaca contra la ingerencia del Obispo y clero secular de Oaxaco. Dada en México, á 25 de Set. de 1649. Manuscrito original. En-fol. 6 hh. no fols. Papel sellado. 360 —
Manuscrito de letra española menuda, elegante y bien legible.
Sigue el obedecimiento con la firma autógrafa del Obispo, Dr. D. Bartolomé de Benavides y de la Cerda, de otras dignidades eclesiásticas y del escribano Jerónimo de Aldrete. Firmas de los lic. Matias de Peralta, Andres Sanchez de Vargas(?), Andrea Pardo, etc., y el gran sello real.
Pieza muy interesante y de importancia para la historia de los pleitos entre seculares y regulares.

206 **Provision** real, hecha por la Rl. audiencia de México, en amparo de los Indios naturales de Teozapotlan. Dada en Mexico, á 12 de Oct. de 1650. Manuscrito original, con el gran sello real. En-fol. 3 hh. de papel sellado. 300 —
Manuscrito de letra española, muy corriente y bastante legible.
„Para que se guarde y cumpla la Real Cédula inclusa sobre que los naturales no ofrezcan manipulo, de pedimiento del comun y naturales de los pueblos de Teo-

M. Pf.

zapotlan, S. Martin y sus sujetos, jurisdiccion de Antequera y por los naturales tenaegueros (?) de su distrito."
Con la firma autógrafa del Virrey, Conde de Alva, y de los oidores Franc. Matias Peralta. etc.
Hay en fines el obedecimiento, fecho en Antequera, 18 de En. de 1651, con firmas del escribano público y de los alcaldes y vecinos Indios de Teozapotlan.
Documento muy interesante y de importancia histórica.

207 **Provision,** Real, para que al ministro de doctrina del pueblo de Teozapotlan se le pague por el podatario de dha. encomienda lo que se le está debiendo del sinodo y salario de dinero y mais, y por su defecto se cobre de los Indios á cuyo cargo está la paga. Mexico, 28 de Febr. de 1688. Manuscrito original, con el gran sello real. En-fol. 4 hh. no fols. Papel sellado. 180 —
Manuscrito de letra española menuda y bien legible, con firmas de muchos secretarios y oficiales de la Audiencia de Mexico. Seguido del obedecimiento, Antequera, 29 de Marzo de 1688, y de 3 otros documentos añadidos.
El gran sello real está roto y algo dañado.

208 **Provision** que hizo D. Joseph Sarmiento de Valladares, conde de Moctezuma, virrey de la Nueva España, en favor del P. Fr. Joseph Lopez de Algaba, de la ord. de Sto. Dom., provincial de la prov. de la Puebla de los Angeles. Mexico y Junio 3 de 1699. Manuscrito original, con la firma autógrafa del virrey. En-fol. 4 hh. no fols. Papel sellado. 400 —
Documento original de letra española regular y muy bien legible.
„Para que las Justicias de Su Mag. de la Ciudad de la Puebla de los Angeles ..... den al Rdo. P. Provl. del orden de Sto. Domingo .... el auxilio que les pidiere y necesitare para sacar de aquel convento los religiosos, que expresa en su consulta, para que .... cesen las discordias ....
Pieza muy curiosa.

209 **Provision** del Duque de Alburquerque, virrey y governador de Nueva España, en la causa de los alcaldes y naturales de S. Mateo del Peñasco, obispado de Oajaca sobre separacion del pueblo y cabecera de Tlaxiaco. Dada en Antequera, en 20 de Dic. de 1709. Copia manuscrita de la época. En-fol. 16 hh. no fols. Papel de arroz. 280 —
Manuscrito de letra española, muy bien legible.
Pieza muy interesante sobre las doctrinas de los Indios en el obispado de Oajaca. El procurador de los habitantes de S. Mateo del Peñasco se llama José Patiño de las Casas.

210 **Quejas** de los Indios Mije, habitantes del pueblo de San Juan Guichicobi (Tehuantepec) contra su cura, fr. Man. de Cepeda, y su coadjutor, fr. Manuel de Hinostroza. Con la causa tratada en la ciudad de Tehuantepec, 29 de Abril de 1748. Manuscrito original. En-fol. 6 hh. no fols. 360 —
Manuscrito de letra española y de diferentes puños, casi todos bien legibles.
Los habitantes de S. Juan Guichicobi, en la parte Sur del Istmo, territorio de Tebuantepec, son los últimos restos de la tribu Mije.
Pieza muy interesante, que incluye las deposiciones de los testigos españoles é indios acerca de la conducta del cura, hechas ante el P. General y Prior, fr. Cristóbal de Gasca, en la villa de „Theguantepeque", con las firmas de las justicias etc.

211 **Quesada.** — Pleito del Dr. Quesada, juez de bienes de difuntos con Marcio Lopio Lambertengo. Alegacion de D. Christoval Sanchez de Guevara y del lic. Juan del Castillo. En-fol. S. l. ni f. (México, hácia 1625.) 20 hh. no fols. 160 —
Título: EN EL HECHO DE ESTE PLYTO (sic) DE PRESVPONE POR PRECISSO, y constante lo que resulta del que tiene firmado el Relator concertado con las Partes, que por el año de 1613, el señor Dr. Quesada, Iuez de bienes de difuntos, mando que Marcio Lopio Lambertengo, diesse quenta como Albazea de Lucio Lopio Lambertengo, difunto, del Ingenio de azucar sito en la Villa de Goastepec que admioistraba, que auia quedado por fin y muerte de el dicho Lucio Lopio por auer instituydo por su heredera á Susana Lopio, su madre, y estar vltra mar, en el Ducado de Millan. — Desconocido de Beristain y Souza, II, p. 61. Algo agusanado.

212 **Quiléz Galindo,** Jos., informe y relacion de meritos en la provision de la canongia doctoral de esta Santa Yglesia Cathedral Metropolitana de Mexico del doctor D. Joseph Quilez Galindo, abogado de esta Real Audiencia, assessor y abogado fiscal de Real Hacienda y

No. 144, III.

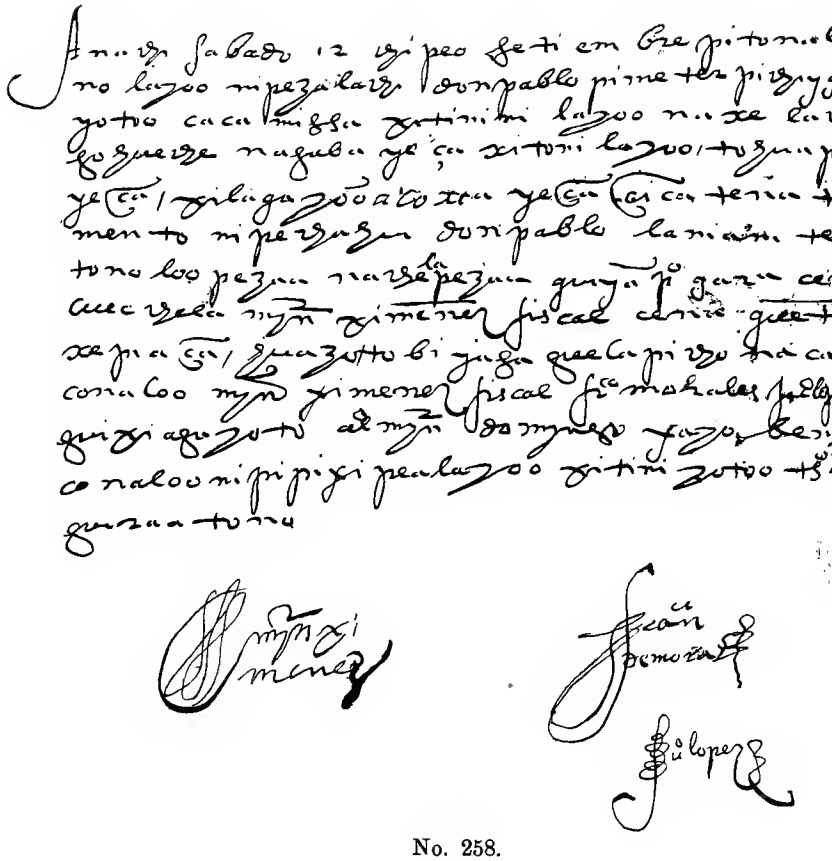

No. 258.

M. Pf.

Caxa desta Corte ..... etc. Mexico, y Noviembre 8. de 1707. Con una viñeta grab. en mad. En-fol. (Mexico 1707.) Portada y 13 pp. 85 —
Desconocido de Beristain y Souza, II, p. 461. — En la última pag. hay la firma impresa del Br. Quilez Galindo, seguida de testimonios de escribaoos.

213 **Quilliet,** F., dictionnaire des peintres espagnols. A Paris, chez l'auteur, 1816. Ancien maroquin rouge à long grain, aux armes de Ferdinand VII, roi d'Espagne, et avec belles bordures sur les plats, dos richement doré, intérieur doublé de soie verte à bordures de maroquin rouge, gardes de la même étoffe, à filets, tr. dor. (Rel. par R. P. Berthe.) 120 —
Obra muy rara y poco conocida en España.
Encuadernacion francesa, de valor artístico. La composicion del blason es muy extraña (de 7 cuarteles: Castilla, Leon, Aragon, Navarra, Granada, Ultramar y escuson de Borbón sobre el todo); pero no cabe duda de que el ejemplar fué destinado para el rey D. Fernando VII. Pero no se sabe, si llegó á sus manos, porque lleva el sello de una biblioteca inglesa (Melchet Court, Romsey) y un ex-libris heráldico inglés, sin apellido.

214 **Quixano Zavala,** lic. Man., razones que asisten al ex.-mo Sr. D. Ector Maria de Aragon, Cortés, Pinateli etc., Duque de Terrauova, Marqués del Valle de Oaxaca etc. para que se le restituya á su Casa y Estado del Valle el Pueblo de Calimaya. En-fol. Impresas en México por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1781. 2 hh. y 73 pp. 200 —
Portada: RAZONES que asisten al Excmo. Sr. D. Ector Maria de Aragon, Cortes, Piñateli, Medicis, Mendoza, Pimentel, Manrique de Lara, Quiñonea, Enriquez, etc., Duque de Terranova, de Monte León y de Bellisguardo, Principe de Castel-Beltrán, de Noia y del S. R. I., Marqués del Valle de Oaxaca, de Caronia, de la Fabara, de Abola y de Cerchiara, etc. etc., para que la Real Audiencia de México, se digne de declarar haver probado bien y cumplidameote lo que le convino y en conseqüencia, deberse restituir á su casa y Estado del Valle el Pueblo de Calimaya y sus anexos, con todas las demás pertenencias, Regalias y Jurisdiccion, segun y conforme las tiene y exerce en todas las otras Villas, Lugares y Pueblos del propio Estado etc., etc., las propone el Lic. D. Manuel Quixano Zavala, Abogado de la misma Real Audiencia, y de su Ilustre y Real Colegio. — Memorial desconocido de Beristain y Souza, II, p. 460.

215 **Rada.** — Pleito de D. Joseph Lorenz de Rada con los bienes y herederos de Da. Gertrudis de la Peña, viuda del Marqués de las Torres de Rada. Alegacion del lic. Joseph Hidalgo. En-fol. En Mexico, en su Imprenta Real, y del Nuevo Rezado, de Doña Maria de Rivera. Año de 1742. Portada y 246 pp. 220 —
Portada: JURIDICA DEMOSTRACION DE LA JUSTICIA QUE ASSISTE á Don Joseph Lorenz de Rada en el pleyto que sigue como heredero y successor del Maestre de Campo D. Francisco Lorenz de Rada, Chanciller y Registrador de las Reales Audiencias de México, Goathemala, Guadalaxara, Santo Domingo, y Manila. contra los bienes de Doña Gertrudis de la Peña viuda del citado Maestre de Campo. — Desconocido de Beristain y Souza, II, p. 89.

216 — — el mismo. Alegacion del Dr. Augustin de Vergara. En-fol. En la Puebla de los Angeles, en la Imprenta de la Viuda de Miguel de Ortega. Año de 1741. Portada y 138 pp. 180 —
Portada: MANIFIESTO que saca á luz el defensor delos bienes del Marqués de la Villapuente, en representación de la Marquesa de las Torres, ambos difunctos, para el desagravio y vindicación de las imposturas, injurias y agravios de D. Joseph Lorenz de Rada, con que á offendido su buena memoria, en el pleyto, que sigue en la Real Audiencia, sobre Addicciones, aprecios y otros artículos, que se hizieron, por muerte del Marqués de las Torres de Rada — Dase noticia succintamente de los hechos ilustres del Marqués de Villapuente. — Tocase tambien la dedicación del de la Marquesa de las Torres, su piedad y servicio al culto santo de Dios. — Cf. Beristain y Souza, III, p. 269—70. Medina, La impr. en la Puebla, num. 432. — D. Aug. de Vergara fué natural de Sta. Fé de Bogotá.

217 **Reconocimiento** de 100 pesos de principal impuestos sobre el solar en que se labraron las casas que fueron de Don Alonso de Santoyo, otorgado por Ant. de Soto, á quien se las traspaseron, á favor del Convento dc Sto. Domingo. Antequera, valle de Oajaca, 7 de Sept. de 1682. Manuscrito original. En-fol. 2 hh. no fols. Papel sellado. 300 —
Manuscrito de letra encadenada, bastante bien legible. Con firma y signo de José Rodriguez. Poquito agusanado.

218 **Reconocimiento** de 350 pesos de principal, que hace Franc. Viquez de Saavedra, vecino de la ciudad de Antequera, valle de Oajaca, á

M. Pf.

favor del convento de Sto. Domingo. Antequera, 13 de Junio de 1689. Manuscrito original. En-fol. 3 hh. Papel sellado. 180 —
Manuscrito de letra española menuda y elegante. Con firma y signo de Franc. de Medina, escribano.
Poco apolillado, con pérdida de unas sílabas de texto.

219 **Reconocimiento** de 2000 pesos de principal otorgado por D. Pedro Viguera, vecino y del comercio de la ciudad de Antequera, en favor de la Archicofradia del santisimo Rosario en el convento de Sto. Domingo. Antequera, 15 de Marzo de 1771. Manuscrito original. En-fol. 6 hh. no fols. Papel sellado. 140 —
Manuscrito de letra española caligráfico y muy bien legible. Con firma y signo de Manuel Franco de Lara, escribano público.

220 **Recurso** de la Iglesia metropolitana de México contra la Rl. Cédula sobre las vacantes mayores. Alegacion anónima y apéndice. En-fol. S. l. ni f. (México 1738.) 2 hh. no fols., 123 pp. y 7 hh. no fols. 420 —
Portada: ALEGACION EN DERECHO Por el que assiste á la Santa Iglesia Metropolitana de México, Reyno de la Nueva España, y sus sufraganeas, para que se suspenda el effecto y se mande recoger la Real Cédula que á los cinco de Octubre del año passado de mil, setecientos y treinta y siete se libró á dicha Metropolitana y las uqe en su consecuencia se huvieren dirigido á las demás del expresado Reyno, al fin, de que se separe, y entre en las Reales Cajas lo que se ha percebido de las Vacantes, assi de los Arzobispos y de los Obispos que presidieron en ellas, como de las Dignidades, Canongias, y Prebendas que conforme á sus erecciones se hallan establecidas. — Suplicase á su Magestad se sirva mandar se ampare á dichas Iglesias en la Possession, que hasta aora han tenido por lo perteneciente á las Vacantes mayores; y por lo que mira á las menores, el que se guarden las erecciones, se cumplan y executen las Reales Cédulas recientes, y antiguas, que tratan de su aplicación. — BULLA ERECTIONIS Sanctae Metropolitanae Ecclesiae Mexiceae. — Reale Cédulas expedidas á favor de las Vacantes Mayores. — Respuesta de un Manifiesto de D. Pedro Ontalba y Arze.

221 **Religiones de Peru y Mexico.** — Pleito de las Religiones de los Reinos del Peru y Mexico, con el Fiscal y Arzobispos de aquellos Reinos. Alegacion anónima. En-fol. S. l. ni f. (Madrid hácia 1640.) 3 hh. no fols. 42 —
Portada: I H S Por el Fiscal de Su Magestad. Contra las Religiones de las Indias.

222 — — el mismo. Alegacion anónima. En-fol. S. l. ni f. (Madrid, hácia 1640.) 14 hh. fols. 120 —
Título: Por el Fiscal del Real Consejo de las Indias, en el pleyto de los diezmos entre las Iglesias Catedrales, y Religiones dellas. Sobre el articulo de la declinatoria, o remission á Tribunal Eclesiastico, que han intentado las dichas Religiones.

223 — — el mismo. Alegacion del lic. Ant. de la Cueva y Silva. En-fol. (Madrid, hácia 1640.) 6 hh. 80 —
Título: Por el Fiscal. Contra las Religiones de las Indias. Sobre que se ha de retener en el Consejo el pleyto de los diezmos.

224 — — el mismo. Alegacion del lic. Iñigo de Fuentes y Juan Pacheco. En-fol. S. l. ni f. (México, hácia 1650.) 27 hh. fols. 250 -
Portada: POR LAS IGLESIAS METROPOLITANAS Y CATEDRALES DE LOS REYNOS de las Indias Occidentales, sus Fabricas, y Hospitales que coadiuban el derecho del Señor Fiscal del Conseio. Con las Religiones de aquellas Reynos y Provincias, sobre que paguen Diezmos de los bienes y haziendas que han adquirido y adelante adquirieren. — Se ha quitado una viñeta de la cabeza de la portada.

225 — — el mismo. Alegacion del Dr. Pedro Galvez. En-fol. S. l. ni f. (Madrid, hácia 1660.) 30 hh. fols. 200 —
Portada (debajo de las armas reales): Por Su Magestad. El Doctor Don Pedro Galvez su Fiscal en el Consejo Real de las Indias. En el Pleyto. Con las Religiones de las Indias. Sobre la paga de Diezmos.

226 — — el mismo. Memorial anónimo. En-fol. S. l. ni f. (Mexico ó Madrid, hácia 1630.) 11 hh. fols. 100 —
Título: MEMORIAL DEL PLEYTO QUE EL Señor Fiscal del Real Consejo de las Indias y las Iglesias Catedrales de las prouincias de la Nueua España, y Perú tratan con las Ordenes Mendicantes, en particular con la Compañia de Iesus, en razon dela limitacion que se les deue poner en la acquisicion de bienes temporales, y del diezmo que dellas deuen pagar á las dichas Catedrales, contiene lo actuado en gouierno y justicia.

M. Pl.

227 **Representacion** del Cavildo Ecclesiastico de la Santa Iglesia Metropolitana de Mexico al Exmo. Señor Duque de Alburquerque Virrey de la Nueva España, suplicando á su Exc. se sirva de suspender la execucion del Orden, con que se balla para poner Synodal, ó persona que asista sin voto en los Synodos de las provisiones de Curatos y Doctrinas, passando á noticia de su Mag. esta Representacion. En-fol. S. l. ni f. (México 1710.) 9 hh. fols. 70 —

Documento con las firmas impresas de D. Jos. de Torres y Vergara, canonigo doctoral y 4 otros. Raro.

228 **Retroceslon** de casas, otorgado por Marciala de Bohorques, mestiza soltera, á favor del convento de Sto. Domingo de Oajaca. Antequera, Valle de Oaxaca, 22 de Abril de 1702. Manuscrito original. 2 hh. en-fol. Papel sellado. 200 —

Manuscrito de letra española bastante bien legible, con firma y signo de Franc. de Medina Sandoval.

Agusanado en la márgen, con perdida de pocas sílabas de texto.

229 **Ribero,** Blas Gonzalvo de, memorial presentado al Rey á favor de las religiones de S. Agustin, Sto. Domingo, S. Francisco, la Merced, la Compañía de Jesus etc. en las provincias de las Indias. En-fol. S. l. ni f. (Madrid ca. 1640.) 34 hh. fols. 400 —

Este memorial, sin título alguno, empieza: Señor. Las Religiones de los Patriarcas san Agustin, santo Domingo, san Francisco, la Merced, la Compañia de Jesus, y otras que residen en las Provincias de las Indias, assi en la Nueva España, como en el Reino del Perú y Provincia de Quito . . . para que se sobresea y suspenda la execucion de las leyes, o cedulas Reales, que se han publicado, en orden a que los vassallos seculares y Eclesiasticos de aquellas Provincias no vendan, donen, leguen, ni instituiyan por herederos a los Religiosos de dichos Conventos, ningunos bienes raizes.

230 **Rincon y Mendoza,** Joseph Jacinto del, defensa jurídica, en que se informa á los Señores Alcaldes de la Real Sala de el Crimen de esta Corte, de los meritos y justicia, que para la absolucion deffinitiva assisten á D. Antonio Sanchez de Figueroa, en causa criminal, que contra él se sigue por la muerte executado en Juan Joseph de Almanzo, maestro de boticario, que fué, en esta ciudad. En-fol. En Mexico, en la Imprenta Plantiniana de Juan Francisco de Ortega Bonilla, 1722. Portada y 21 pp. 110 —

Cf. Beristain y Souza, III, p. 41.

„Nota. Esta defensa se trabajó para la vida y honra de D. Antonio Sanchez Figueroa; y habiendo muerto tres dias antes de que se reviera la causa, se prosiguió su impression para desvanecer algunas nuvesillas."

231 **Rios,** Dom. de los, memorial é informe, dedicado é la rectitud y piedad del Exmo. Señor D. Joan de Palafox y Mendoça, obispo de la Puebla de los Angeles, ... por el Doct. Domingo de los Rios, Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de la dicha Ciudad de la Puebla de los Angeles, Maestre escuela electo della por su Magestad, y Consultor del Santo Oficio de la Inquisicion deste Reyno. En-fol. S. l. ni f. (Puebla de los Angeles, hácia 1645). 14 hh. fols. 480 —

Medina, La impr. en Puebla, p. 144, nro. 223. El autor quedó desconocido de Beristain y Souza.

Memorial muy raro de que no existe ejemplar en la Biblioteca Palafoxiana de Puebla.

232 **Robinson,** W. D., Geschichte der Expedition des Generals Xaver Mina nach Mexico im Jahre 1816. Nebst seiner Biographie u. einer Schilderung d. damaligen Verhältnisse d. span.-amerik. Colonien im Innern u. gegen das Mutterland. Nach d. Engl. Hannover 1824. Ppbd. 305 S. Selten. 10 —

233 **Robles,** Ant. de, consistencia de el jubileo maximo de el Año Santo, y de la suspension de indulgencias dentro de él. Respuesta á las proposiciones de un Anónimo, que se dédica al exemplar y Apostólico Colegio del gran Padre y Principe de la Iglesia universal el Señor S. Pedro. En-fol. En México por Doña Maria de Benavides. Viuda

M. Pf.

de Juan de Ribera en el Empedradillo. Año de 1700. 5 hh. no fols., 26 fols., 4 no fols. (de Adicion) y una bl. 220 —

Beristain y Souza, III, 50: „Dió motivo á este libro la disputa suscitada en México, sobre deber ó no suspenderse las indulgencias en el año 1700, por no haberse recibido la noticia de la indiccion del jubileo del año santo. Sostuvo un partido el célebre jesuita Parra, y el contrario D. Alberto de Velazco, cura de la metropolitana, electo arzobispo de Manila á quien se agregó el bachiller Robles, colegial del Colegio de S. Pedro. — Diario Mexicano."

Ejemplar de Dn. Pedro Montezuma, con su firma en la portada.

234 **Rocha Portocarrero.** — Pleito de D. Diego de la Rocha Portocarrero con los herederos de Man. Alvarez de Fuentes. Alegacion del lic. Martin de Acosta y Mezquita. Mexico, 14 de Julio de 1648. En-fol. (Mexico 1648.) 11 hh. fols. y una no fol. 140 —

Título: Appendix á la informacion por Diego de la Rocha Portocarrero. En el pleyto con los herederos de Manuel Alvarez de Fuentes: por cantidad de pesos, porque le executo en una hazienda de hazer açucar, etc.

Cf. Beristain y Souza, t. I, p. 11.

235 **Rodriguez Lucio.** — Pleito del P. Fr. Melchor Rodriguez Lucio con la Congregacion Bethlehemitica. Alegacion del lic. Laureano de Cespedes. En-fol. En Mexico, por la Viuda de Miguel de Rivera Calderon en el Empedradillo, año de 1713. 2 hh. no fols. y 7 hh. fols. 70 —

Portada: ALEGACION EN DERECHO por el Rmo. Padre Predicador Fr. Melchor Rodrigues Lucio, General de la Orden de la Charidad de S. Hyppolito Martyr, sobre la observancia del Orden Hierarchico de la Iglesia, en la Precedencia á la Sagrada, Exemplar, Observante Congregación Bethlemitica. — Beristain y Souza, I, p. 299. — Hay en fines una décima del P. fr. Jos. de Vallecillo, o. S. Hipp.

236 **Romero Lopez de Arbizu,** Mig., natural defensa, recurso jurídico al tribunal del real patronato y al Exmo. Señor Don Juan de Acuña, marqués de Casafuerte ..... virrey .... de esta Nueva España ..... con ocasion de negar el cabildo ecclesiastico de la Santa Iglesia Cathedral del Salvador de Valladolid el Assiento de Preeminencia al Assistente Real para los Sinodos y Examenes á los Curatos en Sede Vacante, sin embargo de hallarse en possession de él. En-fol. En Mexico, por Jos. Bern. de Hogal, en el Puente del Espiritu Santo. Año de 1724. 18 pp. 85 —

Desconocido de Beristain y Souza, III, p. 66—67.

237 **Rua.** — Pleito de Fr. Hernando de la Rua, o. S. Fr., con el Arzobispo de Mexico. Alegacion de D. Miguel de Perea Quintanilla, promotor fical del Arzobispado. En-fol. S. l. n. f. (Mexico 1672). 68 hh. fols. 160 —

Portada: MANIFIESTO a la Reyna N. Sra. en Sv Real Consejo de las Indias, en mano de su Excmo. Presidente, en que se haze notorio el continuo y estraño movimiento que ha padecido y padece este Nuevo Mundo y Provincias de la Nueva España, desde el dia en que tomó possession de el Officio de Commissario General de la Seraphica Familia de estos Reynos, Fr. Hernando de la Rua.-Propuesto por el Promotor Fiscal deste Arzobispado de México, en satisfaccion a las desordenadas quexas que el dicho Fr. Hernando de la Rua ha esparcido por el mundo, en tres memoriales que ha impresso y publicado debaxo de los nombres de Fr. Matheo de Heredia, Fr. Francisco de Ayeta y Fr. Francisco Calderón, con titulo de Injurias y persecuciones hechas a su Sagrada Religión por el Arçobispo y Prouissor de Mexico. — Cf. Beristain y Souza, II, p. 418.

238 **Ruano Giron de Arista,** Isid. de, suplicacion presentada á los Sres. Inquisidores de Mexico, acerca de su salario como contador del tribunal de la Inquisicion. En-fol. S. l. ni f. (Mexico, hácia 1695). 10 hh. fols. 50 —

Memorial muy raro, sin portada ni título. Empieza: Don Jsidoro Ruano, Xiron, de Arista, á quien V. fue servido de honrar con la plaza de Contador de este Tribunal de la Inquisicion de Mexico: Representa á V. en estos apuntamientos los motivos, que le asisten .....

Autor desconocido de Beristain y Souza.

239 **Sahagun,** B. de, historia general de las cosas de Nueva España dala a luz con notas C. M. de Bustamante 3 tomos y un suppl. Con laminas. Mexico 1829—30. In 3 Ldrbdn. 180 —

Mit dem Stempel der Universitäts-Bibl. von Guatemala.

M. Pf.

240 **Salinas de Riopisuerga,** Marqués de, domiciliado en Mexico, su correspondencia con D. Miguel de Nájera, su apoderado en Madrid, sobre la administracion de sus bienes y rentas en la Peninsula. Son 14 légajos ó carpetas fuertes con papeles de los años 1805 á 1824, plegados en-4. Mas de 360 cartas y documentos. 800 —

Cartas y documentos judiciales de letra española y de muy diferentes puños, todos bien legibles.

La correspondencia muy extendida y numerosa se compone de las carpetas siguientes:

1. Cartas y papeles pertenecientes al pleito con D. Tomas Ant. de Olarria sobre entrega de la administracion del mayorazgo de Salinas. Son 26 papeles, entre los cuales un gran inventario de los papeles, de 40 hojas en fol. Años 1823 y 1824.
2. Correspondencia con D. Ant. Bustos de Lara, procurador de la Chancilleria de Granada. 25 cartas. 1814—18.
3. Cartas de D. Josef Villoslada y Lopez, Granada. 47 cartas. 1806—1808.
4. Dos testimonios del suplicatorio dirigido al Conseje de Indias por su juez conservador y noticia de las fincas de estos vínculos etc. Los testimonios, de 20 hojas cada uno, son de Mèxico, 16. XII. 1805 y 25. II. 1806. Con 5 otros papeles 1805—1815.
5. Correspondencia con Franc. Robledo, juez conservador de la persona y bienes de D. Pablo de Reyna, aneja al mayorazgo que le pertenece en Granada y Antequera. 3 cartas de México y Madrid. 1806—1807.
6. Corr. con Joseph Vic. de Durana y otros, cuentas etc. 13 papeles. 1819 y 1823.
7. Veinte y cinco papeles pertenecientes al Marqués de Salinas y tocantes á su pleito y mayorazgo. De Mexico, Madrid, Granada etc. 1812—1823.
8. Cartas de Rafael Garcia Gomez Quintero, vecino de Antequera. 40 ctas. 1806—1819.
9. Diferentes cartas con referencia al pleito, del Marqués de Salinas, de los a. 1812—1823. Son 19 cartas.
10. Reparos á la cuenta del Marqués de Salinas y su contestacion 6 papeles. 1813—1824.
11. Jnquilinos antiguos, con algun resto, cuyo cobro es de mala calidad. Julio de 1823. 13 papeles.
12. Legajo de papeles de inquilinato de la casa Calle del Arenal, y varias cuentas con los inquilinos. 1808—1823.
13. Cartas de los administradores de los bienes del Marqués en la Campiña de Alcalá de Henares, correspondencia que pasó por las manos de Miguel de Nájera. 80 cartas. 1823—1824.
14. Correspondencia entre el cura de Meco, y Bazo desde 5 de Set. de 1824, sobre la administracion de la finca y renta del Marqués de Salinas; cartas de Acequillas y otras finas en la Campiña de Alcalá. Son 59 cartas.

Aunque la mayoria de esta correspondencia se refiere á los asuntos particulares del Marqués — asuntos de interés generalógico, y en sentido limitado, histórico — las cartas incluyen muchas noticias apreciables sobre la situacion politica de Mejico y de España, durante una época muy agitada.

241 **Sanchez de Figueroa.** — Pleito criminal de D. Ant. Sanchez de Figueroa. Defensa del lic. Jos. Jac. del Rincon y Mendoza. En-fol. En Mexico. En la Imprenta Plantiniana de Juan Franc. de Ortega Bonilla, 1722. Portada y 21 pp. 90 —

Portada: DEFENSA Juridica en que se informa a los Señores Alcaldes de la Real Sala de el Crimen de esta Corte, de los meritos y justicia, que para la absolucion deffinitiva assiste á D. Antonio Sanchez de Figueroa, en causa criminal, que contra él se sigue por la Muerte executada en Juan Joseph de Almanza, Maestro Boticario, que fué, en esta Ciudad. Cf. Beristain y Souza, III, p. 41.

242 **Sandoval.** — Pleito de Da. Micaela Maria de Sandoval con el cap. D. Josef Fernandez de Lara. Alegacion del lic. D. Juan Julian de Villalobos. En-fol. En Mexico. Por la viuda de Mig. de Rivera Calderon, año de 1713. Portada y 48 hh. fols. 200 —

Portada: INFORME de el pleyto, que sigue la Sra. Doña Michaela Maria de Sandoval y Cavallero, legítima Muger del Señor Don Joseph Joachim de Vribe Castejon, y Medrano, ... contra el Capitan D. Joseph Fernández de Lara y Consortes, Dueño de Haziendas de labor de riego en la Provincia de Guexotzingo, sobre el agua del Rio de Quesalàm, en virtud de la merced que en él se refiere y expressa. — Beristain y Souza, III, 283.

243 **San Estevan.** — Pleito de la M. Juana Maria de S. Estevan, con Fr. Josef de Lanciego y Eguilaz. Alegacion del lic. Miguel Capetillo. En-fol. En Mexico: Por Joseph Bernardo de Hogal. Año de 1728. 26 pp. 80 —

Portada: ALEGACION JURIDICA y manifestation de los derechos que para el uso de sus defensas, y hacer constar su inocencia ha practicado la M. R.

M. Pf.

M. Juana Maria de San Estevan, Religiosa Carmelita Descalza, Fundadora del Convento nuevo de N. M. Santa Theresa de Jesus, de esta Ciudad y actual Priora electa de él, en prosecución de la causa y juycio que se le formó por el Illmo. y Rmo. Sr. M. D. Fr. Joseph de Lanciego y Eguilaz, Monje de Sr. S. Benito, Dignissimo Prelado y Arzobispo que fué de esta Ciudad, ... (de la Puebla de los Angeles). Cf. Beristain y Souza, I, p. 236.

244 **San Miguel il Grande.** — Pleito de la Congregacion del Oratorio de la villa de San Miguel el Grande con el visitador D. Joseph Perez Calama. Alegacion de D. Jos. Nic. de Larragoiti. En-fol. Impreso en México por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1782. 2 hh., 127 y 36 pp. é índice de 2 hh. 110 —

Portada: INFORME POR LA JURISDICCION ECLESIASTICA del Obispado de Valladolid de Michoacan, en el recurso de fuerza que ha introducido la Venerable Congregación del Oratorio de S. Felipe Neri de la Villa de S. Miguel el Grande de dicho Obispado, suponiendo haversela hecho el Dr. D. Joseph Perez Calama, como visitador general del mismo obispado, por el R. Obispo difunto, D. Juan Ignacio de la Rocha, en haver pretendido visitar el govierno económico y académico del Colegio de Estudios de S. Francisco de Sales; . . . . . por el D. Joseph Nicolás de Larragoiti, Presbytero del mismo Obispado, Apoderado del Promotor Fiscal de aquella Diocesis. — Copias de las Providencias respectivas a la visita del Colegio de S. Francisco de Sales. — Cf. Beristain y Souza, II, p. 137.

245 — — Alegacion del lic. Manuel Quixano Zavalia En-fol. Impreso en México, por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1782. 2 hh. no fols. y 137 pp. 100 —

Portada: LA VENERABLE CONGREGACION DEL ORATORIO de N. P. S. Felipe Neri de la Villa de S. Miguel el Grande, Obispado de Michoacan, expone los justos motivos, con que ha resistido ser visitada en quanto tal y en quanto Casa de Estudios, en lo respectivo á su govierno interior económico y académico, y para no separar de sus Deliberaciones al P. Dr. D. Juan Benito Diaz de Gamarra. — Por el Lic. Manuel Quixano Zavala, Abogado de la Real Audiencia de esta Nueva España y de su Ilustre y Real Colegio. — Cf. Beristain y Souza, II, p. 460.

246 **Santiago de Querétaro.** — Pleito de la ciudad de Santiago de Querétaro con la religion de S. Francisco. Alegacion del lic. Juan Rosillo de Lara. En-fol. S. l. ni f. (Madrid, hácia 1710). 27 hh. fols. 110 —

Portada: Por el clero, consejo y vezinos particulares de la ciudad de Santiago de Queretaro; excluyendo la oposicion que se haze por el P. Procurador General de la Religion de S. Francisco de las Provincias de Nueva-España. Sobre la Pretension que tienen el Estado Eclesiastico, y dicha Ciudad, de que se reintegre á los Clerigos de la Orden de S. Pedro la Doctrina, y Parroquia de dicha Ciudad.

Impreso muy raro, y desconocido de J. T. Medina.

El procurador de la parte opuesta fué el P. fr. Manuel Mimbela, despues obispo de Oaxaca y Guadalajara (Beristain, t. II, p. 274).

247 **Satisfaccion,** que estaba formándose, quando el Exmo. Señor Duque de Alburquerque Vi-Rey de esta Nueva-España repitió una y otra Real Provicion al Venerable Cavildo Sede Vacante de esta Santa Iglesia Metropolitana (á que prestó obediencía debajo de las protestas que incluyen sus respuestas . . . etc. (Mejico) Praelo datum 10. Maij 1710. En-fol. Mexico 1710. Portada y 30 hh. fols. 95 —

Hay en fines las firmas impresas del Dr. Jos. de Torres y Vergara, canonigo doctoral y de 4 otros.

„Sin embargo de esta representacion se puso en práctica la concurrencia del Asistente real en sede vacante, y aun en sede plena . . . este año de 1726."

248 **Seminario Conciliar de Oaxaca.** — Pleito del Seminario Conciliar de Oaxaca con los Religiosos que administran las doctrinas. Alegacion del Dr. D. Ant. de Cardenas y Salazar. En-fol. S. l. ni f. (México, hácia 1650). Portada y 33 hh. fols. 280 —

MEMORIAL al Rey Nuestro Señor, en su Real Acuerdo, Presidente y Oydores del Gouierno desta Nueua España, por el Derecho del Clero que representa D. Francisco Ruyz de Morga; promotor fiscal del Obispado de Oaxaca informa el Dr. D. Antonio de Cardenas y Salazar, Arcediano de la Santa Yglesia Cathedral de dicho Obispado, Juez Ordinario y Visitador General en él. — Se refiere á las controversias entre D. Juan de Palafox y los regulares de Mexico. — Cf. Beristain y Souza, I, p. 238.

249 **Siméon,** R., annales de D. F. de San Anton Munon Chimalpahin Quauhtlehuanitzin. Sixième et sept. relations (1258—1612), publ.

M. Pf.

et trad. sur le manuscrit original. Paris 1889. XLIV et 355 pp. à 2 colonnes. D.-maroquin rouge, dos orné, tranche supérieure dorée. Bel exempl. 20 —

Cet important document historique est un exposé rapide et substantiel des principaux événements de l'histoire ancienne du Mexique, en même temps qu'un véritable monument de la langue Nahuatl. Siméon a donné la traduction française en regard du texte mexicain av. une introduct. des notes nombreuses et un index très détaillé.

250 **Solucion** de la Real y Pontificia Universidad de Mexico. A catorce preguntas hechas á su Claustro, por los RR. PP. Bethlemitas del Convento de Nra. Sra. de Bethlem y S. Francisco Xavier en dicha Ciudad, para la mayor seguridad de sus conciencias. En-fol. En Mexico, por la Viuda de Miguel de Ribera Calderon, en el Empedradillo. Año de 1708. 2 hh. no fols. y 15 hh. fols. 260 —

Tratado muy raro de derecho eclesiástico, sobre nombramiento de prelados etc. Incluye muchos pareceres de catedráticos.

251 **Somoza.** — Pleito de los herederos de D. Gaspar de Somoza con los albaceas de D. Juan Gomez Marquez. Alegacion del lic. Joseph Mendez. En-fol. En Mexico, Por Joseph Bernardo de Hogal. En la Calle Nueva. 1728. 2 hh. no fols. y 71 hh. fols. 160 —

Portada: MANIFIESTO que haze el Lic. D. Joseph Mendez, Abogado de esta Real Audiencia, de los fundamentos que tuvo, para el parecer que dió y con el que se pronunció por la Justicia Ordinaria de Oaxaca, la Sentencia de 11 de Julio del año passado de mil setecientos y veinte y quatro, en los Autos que siguen los Herederos del Alférez D. Gaspar de Somoza, contra los Albazeas del Cappn. D. Juan Gomez Marquez, quien lo fué de D. Francisco de Somoza, sobre la subsistencia del Testamento. — Cf. Beristain y Souza, II, p. 254—55.

252 — — Alegacion segunda del lic. Joseph Mendez. En-fol. En Mexico, Por Joseph Bernardo de Hogal. En la Calle nueva. 1728. Portada y 27 hh. fols. 80 —

Portada: RESPUESTA que dá el Lic. D. Joseph Mendez a unas addicciones, notas, glosa o semiimpugnacion, que sin nombre de Author se ha escrito en vista de su manifiesto, que como acessor formó en el Pleyto que siguen los herederos de D. Gaspar de Somoza, con los Albaceas de D. Juan Gomez Marquez, ... sobre la validación de un testamento y disposiciones. — Cf. Beristain y Souza, II, p. 254—55.

253 **Summarium** venerabilibus fratribus Mexicam et Civitatis Regum archiepiscopis, Paulus Papa V. Pro provinciis S. Antonini in Novo Regno Granatae et S. Crucis de Caracas. Pro P. Andrea de Quiles, procuratore o. Min. in Ind. Occid. 1712. En-4 mayor. 16 hh. no fols. 50 —

Documentos impresos de importancia para la historia de los ordenes de Mexico y Tierra Firme.

Las últimas hojas estan apolilladas con pérdida de pocas palabras de texto.

254 **Tagebuch,** Zittau'sches monatliches (der neuesten in- u. ausländischen Begebenheiten). Jahrg. 1854—56. In-4. Zittau 1854—56. In 1 Hlwd. 30 —

Jede Nummer hat eine lithograph. Tafel. Unter diesen Ansichten befindet sich je eine von Weston am Missouri, Galveston in Texas, Kathedrale in Mexico, Industrie-Ausstellungs-Gebäude in New York.

255 **Tamayo y Negron,** lic. Franc., por los interessados en la carga de frutos, que conducia el navio nombrado Nra. Sra. de las Augustias, capitan D. Juan Fernandez Arnaud, uno de los la conserva de la flota, que llegó á estos reynos por el mes de Marzo de el año passado de 1727, á cargo del theniente general D. Antonio Gastañeta: Sobre pretender, que las anclas y artilleria, que se hecharon á el mar por aliviar el navío en ocasion de tormenta, y los dichos frutos y demas de su carga, que con él se perdieron en la Isla de las Flores, se prorrateen, como averia gruessa, con la plata conducida en dicho navío, que se salvó. En-fol. (Mexico 1728.) Portada y 31 pp. 200 —

Autor desconocido de Beristain y Souza.

256 — — Otro memorial, con un grabado (S. Franc. Xavier) en la portada. En-fol. (Mexico 1728.) Portada y 45 pp. 60 —

Otro memorial, con portada casi idéntica á aquella del memorial anterior. Tambien desconocido de Beristain y Souza.

M. Pf.

257 El **Telégrafo Megicano.** Segunda época. Núm. 3. Madrid, 1º de Oct. de 1821. Pág. 81 á 120. En-4. 75 —

Hartzenbusch Num. 166. No se publicaron más de 3 nums. Contiene noticias políticas de Mexico, Peru, Buenos Aires y España.

Extremamente raro.

258 **Testamentos** en lengua Zapoteca, escritos por Indios del barrio de Quilabecha y de Mistequilla, en los años 1596 y 1613. 5 autos diferentes y un arbol genealógico, manuscritos originales. En-fol. 5 hh. no fols. en-fol. 2800 —

Manuscritos de letra española y de diferentes puños, por lo mas muy poco experimentados y difíciles á leer.

El contenido de estos documentos interesantes y muy antiguos va señalado en castellano, de puño antiguo: „1596. Testamento de Dn. Pablo en el qual nos dexa vna tierra de 60 braços en longo." „Tierras que dexa Don Pablo y las que dexó Miguel Luis camino de la Mistequilla." „Dimolas (?) á los indios del vario de Quilabecha por cuatranegas de maïs cadauna." „testamento de miguel luis de unas tierras que nos dexó. a se le de decir una misa. es donacion." El arbol genealógico, dibujo muy grosero, lleva el título: „Tierras de la Mistequilla. Tierra del testamento de las yndias."

Los testamentos llevan las firmas autógrafas de los Indios testadores y de las justicias Pablo Pimentel; Martin Ximenez, Francisco de Morales y Juan Lopez; Miguel Luis; Diego Gutierre Marcial, Diego de la Cueva, Gabr. Ximenez, Juan Perez, Thomas de Aquino y Martin Lopez (todos signos); D. Pedro de Zarate, Diego Martin Aldrete; D. Franc. de Velasco, Lazaro Ximenez, Juan Perez juez, D. Jeronimo Lopez etc.

Un canto de los manuscritos está dañado de tinta ó ácido semejante, que pero no ha podido destruir al texto.

259 **Testimonio** de bachiller, otorgado por la Rl. y Pontificia Universidad de México á favor de D. Joseph Vicente de Exija Alarcon y Almengol. Mexico, 5 de Mayo de 1762. Impreso en-fol. apais. con el sello grab. en mad. y la firma autógrafa del secretario. 75 —

260 **Testimonio** de la Real Cédula de Indultos. (de 13 de Dic. de 1760). Seguido del obedecimiento, auto etc. Mexico, 11 de Julio de 1761. En-fol. 3 hh. y 1 h. bl., de papel sellado. 40 —

Los indultos se concedieron con motivo de la exaltacion al trono de D. Carlos III.

261 **Testimonio** de dos cédulas reales contra homicidios y otros delitos cometidos en la ciudad de Mexico, dado por el Virrey Marqués de Croix. En-fol. (Mexico 1769.) 5 hh. no fols. de papel sellado. 40 —

Las cédulas llevan las fechas de 27 de Julio de 1768 y 5 de Abril de 1764. Se refieren á la policia de las calles, derecho de asilos etc.

262 **Titulos** de cuatro solares que fueron de Juan Enriquez de Noboa, y los vendió al Convento nuevo de Sta. Domingo de la ciudad de Antequera valle de Oajaca. Ante Cristobal de Arellano, 12. de Julio de 1557, ante Pedro de Cespedes, 13 de Sept. de 1557, sin firma de escribano, 18. de Enero de 1558, y ante Pedro de Herrera, 12. de Junio de 1577. Manuscritos originales. 7 hh. no fols. En-fol. 800 —

Manuscritos originales de letra procesal ó encadenada y de diferentes puños, todos de leccion bastante difícil.

El tercero documento es muy digno de reparo por ser de puño y letra del mismo Juan Enriquez de Noboa, con su propia firma, sin autorizacion notarial.

Muy interesante para la historia local de Oajaca.

263 **Torre Cid.** — Pleito de Da. Josepha de la Torre Cid, viuda de D. Gasp. de Somoza, con los albaceas de D. Franc. de Somoza. Alegacion del Dr. Joseph de Ordaz. En-fol. En la Imprenta Real. En Mexico: Por los Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera, en el Empedradillo. 1727. Portada y 77 pp. 140 —

Portada: POR Doña JOSEPHA DE LA TORRE CID, viuda de D. Gaspar de Somoza, Tutora y Curadora de las personas y bienes de los menores hijos de ambos, Herederos de D. Gaspar su padre, quien lo fué de D. Francisco su hermano, sobre que se confirme en todo lo favorable la Sentencia de Vista de Esta Real Audiencia, en que se declaró por nulo el Testamento que hizieron los Albaceas, Fidei-Comissarios, de dicho D. Francisco, á quienes avia él otorgado poder, y se declaren por herederos á los dichos menores hijos de D. Gaspar. — Cf. Beristain y Souza, II, p. 357.

264 **Torres,** Jos. de, respuesta jurídica al Señor Dean Dr. D. Rodrigo García Flores de Valdes, por el Dr. D. Joseph de Torres, actual Maestrescuela de la Santa Iglesia de Mexico, sobre la costumbre de

¶BVLLA S. D.N. PII DIVINA PROVIDENTIA PAPÆ V. LECTA IN DIE COENÆ DOMINI. ANNO. M. D.LX VII.

¶IN NOMINE SANCTÆ, ET INDIVIDVÆ TRINITATIS, Patris, & Filij, & Spiritus Sancti. Amen.

NOVERINT Vniuerſi hoc præſens publicũ tranſumptum inſpecturi, quòd nos Aleander Riarius protonotarius Apoſtolicus Curiæ Cauſarũ Camerę Apoſtolicæ Auditor Romanæq; Curiæ Iudex ordinarius, Sententiatumq;, & Cenſurarum in eadem Ro. Cu. & extra eam latarum, ac quarumcunq; literarum Apoſtolicarum vniuerſalis executor abeodem S. D. N. Papa deputatus vidimus, & diligenter inſpeximus literas Apoſtolicas S. D.N. Piſ diuina prouidentia Papæ V. hodie, qui fuit die Iouis Sancti & Cœnæ Domini, & ſolemniter more ſolito lectas, & publicatas etusq; vera Bulla plumbea cum cordula rubei croceiq; coloꝝ more Ro Cu. pẽdẽte Bullatas, & omni ſuſpitione carentes ſubſequentis tenoris. Initium trãſum pti Bullæ.

PIVS EPISCOPVS *Seruus ſeruorum Dei. Ad futuram rei memoriam,*

ONSVEVERVNT Romani Pontifices prædeceſſores noſtri, ad retinendum puritatem religionis Chriſtianę, & ipſius vnitatem, quę in coiunctione membrorum ad vnũ caput Chriſtum videlicet ei usq; Vicarium, principaliter conſiſtit, & ſanctã fidẽlium ſocietatem ab offenſione ſeruandam, arma iuſtitiæ per miniſterium Apoſtolatus in preſenti celebritate exercere. Prohemium Bullæ.

¶Nos igitur veteſtum, & ſolemnem hunc morem ſequẽtes, excommunicamus, & anathematizamus ex parte Dei omnipotẽtis, Patris, & Filij, & Spiritus ſancti, auctoritate quoq; beatorũ apoſtolorũ Petri, & Pauli, ac noſtra quoſcũq; Vſitas, Vicleuitas, Luthera nos, Zuuingliãnos, Vgonottos, Anabaptiſtas, Trinitarios, ac omnes & ſingulos alios Hereticos necnon ſchiſmaticos quocunq; nomine nuncupentur, & cuiuſcunq; ſectę exiſtant, ac omnes eorundem Hereticorum fautores, receptatores, & illis credentes: ac eorum libros ſine auctoritate noſtra, & ſedis Apoſtolicæ, ſcienter quomodolibet legentes, aut in domibus ſuis tenentes, imprimentes, aut quomodolibet defendentes ex quauis cauſa publice, vel occulte, quouis ingenio, vel colore, & generaliter quoslibet defenſores eorundem. In Hereticos, & fautores eorum.

¶Item excommunicamus, & anathematizamus omnes Piratas, Curſarios, Latrunculos maritimos, & illos precipue, qui mare noſtrum a monte Argentario vſq; ad Terracinam diſcurrere, & nauigantes inillo deprędari, mutilare, interficere, ac rebus & bonis ſuis ſpoliare præſumpſerunt hactenus & præſumunt, ac omnes receptatores eorundem, & eis auxilium ſcienter dantes, vel fauorem. In Piratas, & fautores eorum.

¶Item excommunicamus. & anathematizamus omnes, qui in terris ſuis noua pedagia ſeu gabellas imponunt vel prohibita exigunt. In ſponentes noua pedagia.

¶Item excommunicamus, & anathematizamus omnes falſarios Bullarum, ſeu literarum Apoſtolicarũ, & ſupplicationum gratiam vel iuſtitiam concernentium per Romanum Pontificẽ, vel S.R.E. Vicecancellarium, ſeu gerentes vices eorum, de mandato eiuſdem Romani Pont. ſignatarum, aut ſub nomine eiuſdem Romani Pont. ſeu Vicecancellarij, aut gerentiũ vices prædictorum ſignantes ſupplicationes eaſdem extendentes capitulum Ad falſariorum, cum omnibus pœnis in eo contentis, Ac falſificantes ſeu mutãtes ſupplicationes per nos, ſeu de mandato noſtro ſignatas & datas ſine noſtra, aut Datarij noſtri licentia. In falſificatores literarũ, et ſupplicariũm Apoſtolicarum.

¶Item excommunicamus, & anathematizamus omnes iſtos, qui Equos, Arma, Ferrum Filũ ferri, Stagnum, Chalybem, omniaq; alia metallorum genera, atq; bellica inſtrumenta, lignamina, canapem, funes tam ex ipſo canape, quam ex quacunq; alia materia, & ipſam materiam, aliaq; prohibita deferũt Saracenis, Turcis, & alijs Chriſti nominis inimicis, quibus Chriſtianos impugnant: Necnon illos qui pet ſe vel alium, ſeu alios de rebus Chriſtianę reipublicę ſtatum concernentibus, in Chriſtianorum perniciem, & dãnum ipſos Turcas, & Chriſtianę religionis inimicos certiores faciunt, illisq; conſilium quomodolibet pręſtat. Nõ obſtãtibus quibuſcũq; priuilegijs & cõceſſionibus quibuſcunq; Principibus, & Dominis, ſeu priuatis pſons, per nos, & ſedẽ prædictã hactenus forſan conceſſis, quę illis nolumus in aliquo ſuffragari. In deferentes prohibita ad terras infidelium.

¶Item excommunicamus; & anathematizamus omnes impedientes, ſeu inuadentes victualia, ſeu alia ad vſum Romanæ Curię neceſſaria adducentes, vel quę ad Romanam curiam adducantur, vel deferãtur, impediunt, ſeu perturbant, vel quitalia faciunt, vel defendunt, cuiuſcunq; fuerint ordinis, præeminentię, conditionis, & ſtatus, etiã ſi Pontificalt, vel Regali, Reginali, aut alia quauis Eccleſiaſtica vel mundana preſulgeant dignitate. In impẽdiẽtes eos quivictualia ad vrbẽ deferũt.

¶Item excommunicamus, & anathematizamus omnes illos, qui ad Sedem Apoſtolicam venientes, & recedentes ab eadem, necnon omnes illos, qui iuriſdictionem ordinariam vel delegatam non habentes in eadem Curia morantes temeritate propria rapiunt, ſpoliant, & detinent, aut ex propoſito deliberato verberare, mutilare vel interficere præſumunt, vel qui talia fieri faciunt, ſeu mandant. In eos qui venientes Ro. vel ibi commorãtes offendũt.

¶Item excommunicamus, & anathematizamus omnes temerè mutilantes, verberãtes, vulnerantes, interficiẽtes, capiẽtes, incarcerãtes, & detinẽtes Patriarchas, Archiepiſcopos, & Epiſcopos eaq; mãdãtes. In eos qui manus iniciunt in prelatos

¶Item excommunicamus, & anathematizamus omnes illos, qui per ſe vel alium, ſeu alios quaſcunq; perſonas Eccleſiaſticas, vel ſeculares ad dictam Curiam ſuper eoſſi cauſia, & negocijs recurrentes, illaq; in eadem Curia proſequentes, aut procurantes, negociorũq; geſtores, Aduocatos, procuratores ipſorũ In eos qui cauſarum ſcuria

mioi Noſtri Papæ Curſ

Alexander Aſtancollus Magiſter Curſ.

Cõtinuatio trã ſumpti.

Decretum.

Vibus quidem literis diligenter inſpectis, illas ad requiſitionem, & inſtantiam Magnifici D. Io. Baptiſtæ Bizonti Sanctiſſ. D.N. Papæ, & Cameræ Apoſtolicæ Procuratoris Fiſcalis, per D. Fauſtum Pirolum noſtrum Notarium publicum infraſcriptum trãſũmi, & exemplari mandauimus, ac inhanc publicã tranſumpti formam redigi. Decernentes, & volentes, vt hanc præſens tranſumpta publico iuxta earundem literarum, & decreti in eis appoſiti formam continentiam, & tenorem de cætero plena, & indubia fides adhibeatur vbiq; locorum ac ſi ipſe literæ originales exhibitæ, vel oſtenſæ forent. Quibus omnibus, & ſingulis auctoritatem noſtram ordinariam, ac decretum interpoſuimus, & interponimus per præſentes. In quorum fidem præſentes literas atq; præſens publicum tranſumpti inſtrumẽtum exinde fieri, & per impreſſorem Cameralem imprimi, ac per eundem D. Fauſtum Pirolum Notarium noſtrum, & Curiæ noſtræ coram nobis ſcribam infraſcriptum ſubſcribi, & publicari mandauimus noſtriq; Bulli ſigilli impreſſione muniri iuſſimus, & fecimus.

Data.

Dat. Romæ in ædibus noſtræ ſolitæ reſidentiæ, ſub Anno a natiuitate Domini. 1567. Indictione. 10. Die vero. 29. menſis Martij Pontificatus ſanctiſſ. in Chriſto patris, & D.N. D. Pij diuina prouidentia Papæ V. Anno Secundo Preſentibus. Ibidem D. Iacobo Gerardo, & Pompeo Valerio dictæ Curiæ noſtræ Notarijs, & coram nobis ſcribis teſtibus ad præmiſſa omnia, & ſingula vocatis, & rogatis.

Teſtes.

¶ Mexici Apud Antonium de Eſpinoſa.
Anno. 1569

Bulla de la Cena

No. 195.

M. Pf.

no ganar los prebendados enfermos derecho de acrecer y manuales de anniversarios, e intelligencia del § de los estatutos de dicha Santa Iglesia. En-4. En Mexico, en la Imprenta nueva de los Herederos de la Viuda de Francisco Rodriguez Lupercio, en la Puente del Palacio. Año de 1722. 19 pp. 75 —

Beristain y Souza, III, p. 192—93. Pieza muy rara.

265 [**Torres y Vergara,** Dr. Jos. de], Consistencia de la Respuesta que dió el Maestre Escuela á la Consulta, que le hizo el Sr. Dr. Rodrigo García Flores de Valdez, Dean que fué de esta Santa Iglesia Cathedral de Mexico el año passado de 1722. Sobre la Costumbre de no ganar los Prebendados enfermos la porcion vacante de derecho . . . En-fol. En Mexico, por los Herederos de la Viuda de Francisco Rodriguez Lupercio 1725. 4 hh. y 78 pp. 240 —

Cf. Beristain y Souza, III, p. 193. Hé aquí el final del título muy extendido: . . . derecho de accrescer en dicha Santa Iglesia y fundamentos que vigorizan el ser la Costumbre Racional, Prescripta, Laudable, Santa y Favorable á el culto; y Reflexiones, que se hazen de un papel, cuyo Author dice, como Racionero de dicha Santa Iglesia aver sido de voto contrario, pretendiendo fundarlo é impugnar dicha Respuesta.

Uno de los memoriales mas importantes escritos en esta cuestion canónica.

266 **Torrubia,** Gius., o. S. F., la gigantologia spagnola vendicata. Con 2 incisioni (M. Maella inv. A. Zaballi sc.) Napoli 1760. Perg. 10 Bll., 150 pp. Selten. 60 —

Torrubia gehörte 1720—1735 der Franziskanermission auf den Philippinen an und ging dann als Commissar seines Ordens nach Mexico. Vorliegende Arbeit bezieht sich in vielen Punkten auf Mexiko u. die Philippinen.

Titel gestempelt.

267 **Le Trait d'Union.** Journal universel. Du 1 février 1868 jusqu'au 31 mai 1874. En 12 vols. Gr.-in-folio. Mexico 1868—74. D.-veau. 1800 —

Von größter Seltenheit. Es fehlen von Jahrg. 1869 No. 5 (6. Oktober) u. von 1870 No. 78 (2. Januar), im übrigen ganz vollständiges Exemplar dieser für die Tagesgeschichte Mexikos außerordentlich wichtigen Zeitung. Besondere Beachtung verdient darin auch die Berichterstattung über die Ereignisse des deutsch-französischen Krieges 1870/71, die häufig zu Gunsten Frankreichs verfärbt ist und einen großen Raum einnimmt. Der feuilletonistische Teil enthält u. a. zahlreiche Beiträge erster französischer Schriftsteller.

268 **Traspaso** que hizo el P. Fr. Fernando de Castro, vicario de la casa de Cuilapa, al P. fr. Mateo de Porral, vicario de la casa y convento de Cimatlan de 1400 pesos de censo de principal que tiene sobre las haciendas de los padres de la Compañia de Jesús. Antequera, valle de Oaxaca, 29. de Agosto de 1603. En-fol. 2 hh. no fols. 360 —

Documento de letra procesal ó encadenada, de leccion bastante difícil. Con firma y signo de Pedro Andrade (?), escribano publico.

269 **Umpierres,** Luis, parecer sobre la observancia de el § 1, libro IV de los Estatutos de esta Santa Metropolitana Iglesia de Mexico, que manda ganen los prebendados enfermos todos los emalumentos de su prebenda, obvenciones, anniversarios y manuales; y respuesta á los fundamentos de el Señor Doct. Don Joseph de Torres y Vergara, maestre-escuela de esta Santa Iglesia. Por el Doctor Don Luis Umpierres, racionero entero de dicha . . . Iglesia. En-fol. En Mexico, en la Imprenta de los Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera, 1725. 4 hh. y 69 pp. 100 —

Beristain y Souza, III, p. 208. (Título inexacto). El parecer está de D. Juan Man. de Oliván Rebolledo, gobernador y capitán general de la prov. de los Texas, etc.

270 **Urrutia.** — Pleito de D. Pedro de Urrutia, con D. Nic. Maestre. Alegacion del lic. Felix Gonzalez de Aguero. En-fol. S. l. ni f. (Mexico, hácia 1740). 31 pp. 120 —

Portada: Por Don Pedro de Urrutia, cavallero del Orden de Santiago, contra Don Nicolás Maestre, vezinos de esta Ciudad. Sobre la cobrança de 3500 pesos, precio de una partida de Añil.

Autor des conocido de Beristain y Souza.

Se ha quitado una parte de la portada con un grabado que en cabeza de ella se hallaba.

M. Pf.

271 **Vaz de Azevedo.** — Pleito del Cap. Seb. Vaz de Azevedo con Da. Lorenza de Esquivel Castañeda. Alegacion del lic. Martin de Acosta y Mezquita. Mexico, 26. de En. de 1650. En-fol. (Mexico 1650). 9 hh. fols. y un arbol genealóg. 120 —

Título: POR EL CAPITAN Sebastian Vaz de Azevedo, en la demanda de divorcio perpetuo, intentada por parte de Doña Lorenza de Esquivel Castañeda, su legitima muger. Svpplica a V. S. I., se sirva mandar ver estos Apuntamientos. — Cf. Beristain y Souza, I, p. 11. — Poco agusanado.

272 **Velasquez.** — Pleito de D. Juan Velasquez con el fiscal de S. M. Alegacion de D. Juan Atanasio Cervantes. En-fol. En Mexico: En la Imprenta nueva Madrileña de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle de la Palma, año de 1777. Portada y 79 pp. 120 —

Portada, Satisfaccion y respuesta a los cargos, que por acusacion de Don Martin Joaquin de Andonaegui Alcalde major que fué de la Villa de Leon, y Denuncia de Antonio Miguel del Rio, se formaron contra Don Juan Velasquez, Capitan de Granade ros del Regimiento de Dragones de España. Su Procurador Juan Atanasio Cervantes, del número de la Real Audiencia de México, en su nombre.

El capitan Velazquez fué acusado de haberse mal versado en las temporalidades ocupadas á los Regulares que fueron de la Compañia de Jesús en la villa de Leon (Guanajuato) y sus cercanias, minas del Real de Comanja etc.

Autor desconocido de Beristain y Souza.

273 **Venta** de una casa á censo redimible otorgada por el P. Procurador Fr. Juan de Saavedra, o. S. D., por cantidad de 1000 pesos de principal con reditos de 5% á favor de Marciala de Bohorques, mestiza soltera, vecina de Anteguera. Anteguera, Valle de Oajaca, 26. de Sept. de 1692. Manuscrito original. En-fol. 4 hh. fols. Papel sellado. 110 —

Manuscrito de letra española cancilleresca bastante bien legible, con la firma de Franc. de Medina y Sandoval, escribano público.

Las margenes del documento interesante, y pocas sílabas del texto son bastante dañadas de gusanos.

274 — — Otra copia del documento que precede, con 4 recibos en fines. 120 —

275 **Venta** de unas casas, por censo de 2200 pesos de principal, otorgada por el P. Predicador general fr. Baltasar Marquez, procurador de la prov. de S. Hipolito Martir, á favor del Cap. Franc. Diaz de Morales y Da. Antonia de Tejeda, su muger. Antequera del valle de Oaxaca, 10 de Abril de 1662. Manuscrito original. En-fol. 5 hh. no fols. 300 —

Manuscrito de letra española encadenada, bastante bien legible. Con firma y signo de Jerónimo de Aldrete.

276 **Venta** de un solar y corral que hizo Martin de Arce, vecino de la ciudad de Antequera, por 225 pesos, en favor del Convento de Sto. Domingo. Antequera, Valle de Guaxaca, 24 de Set. de 1667. Manuscritos originales. En-fol. 3 hh. no fols. Papel sellado. 400 —

Dos manuscritos de letra española y de diferentes puños, bastante bien legibles.

I. Venta de un solar, otorgada por el Regidor D. Diego Perez de Luzan á favor de Martin de Arce, ante Agustin Barroso, 19. IV. 1665.

II. Venta del mismo solar á favor del convento de Sto. Domingo, ante Jerónimo de Aldrete, 24. IX. 1667.

277 **Venta y recaudos** de las casas que fueron de Simon de Buenaventura y Da. Francisca Laso de la Vega, su muger, vecinos de la ciudad de Antequera, valle de Oajaca, en favor del Convento de Sto. Domingo. Antequera, 21 de Agosto de 1581, 26 de Set. de 1585, 27 de Set. de 1585 y 26 de Nov. de 1587. Manuscritos originales. En-fol. 8 hh. fols. 900 —

Manuscritos originales de letra gótica y encadenada, en parte de leccion bastante difícil.

I. Venta de unas casas otorgada por Martin de Zavala en favor de Simon de Buenaventura. Ante Pedro Gutierrez de Villardiga, 21. VIII. 1581. 2 hh.

II. Venta de unas casas y tiendas otorgada por Simon de Buenaventuray su muger á favor del Conv. de Sto. Domingo. Ante Pedro de Herrera, 26. IX. 1585. 3 hh.

III. Toma de posesion para fr. Juan Martinez, procurador del convento. Ante el mismo, 27. IX. 1585. 1 hh.

IV. Poder otorgado por Simon de Buenaventura á su muger, y venta de unas casas á favor del Convento. Ante Pedro Gutierrez, 26. XI. 1587. 2 hh.

Los cantos estan poco agusanados con perdida de pocas sílabas de texto.

M. Pf.

278 [**Vergara,** doct. Augustin de], Manifiesto que saca á luz el defensor de los bienes del Marqués de Villapuente, en representacion de la Marquesa de las Torres, ambos difunctos, para el desagravio y vindicacion de las imposturas, injurias y agravios de D. Joseph Lorenzo de Rada, con que á offendido su buena memoria, en el pleyto, que sigue en la Real Audiencia, sobre Addicciones, aprecios y otros artículos, contra los Inventarios, que se hizieron por muerte del Marqués de las Torres de Rada ..... En-fol. En la Puebla de los Angeles, en la Imprenta de la Viuda de Miguel de Ortega. Año de 1741. Portada y págs. 129 á 138. 150 —

Medina, impr. de la Puebla, no. 432. Beristain y Souza III, 270.

279 **Versuch** einer Geschichte der Europäischen Colonien von d. Entdeckung Americas bis auf unsre Zeiten. Vorzügl. nach Raynal bearb. und mit geograph.-statist. Uebersichten verbunden. 2 Thle. in ein. Bde. Gr.-8. Oldenburg 1811—12. Ppbd. unbeschn. 20 —

I. Kolonien in Asien und Afrika. II. Kolonien in Amerika und Südindien (d. h. Australien).

280 **Vertiz.** — Pleito del R. Tribunal del Consulado de Nueva España con D. Juan Miguel de Vertiz. Alegacion de D. Dom. de la Canal, D. Nic. de Eguiara, D. Franc. de Ugarte y el Dr. Melendez. En-fol. En Mexico, por los Herederos de Juan Joseph Guillena Carrascoso, en la Alcayzeria, 1718. Portada y 30 hh. fols. 120 —

Portada: MANIFIESTO que hazen el Prior y Consules de el Real Tribunal del Consulado de este Reyno, como administradores de las Reales Alcabalas de esta Ciudad y demás Lugares de su agregacion, de los Fundamentos de hecho y de derecho, con que se instruyen la justicia que les assiste, para que en la Segunda Instancia, en que penden los Autos de Concurso de Acreedores á bienes de el Cappn. D. Juan Miguel de Vertiz, se confirme el primero lugar en que fueron graduados por la Cantidad de Alcabalas que les debe y se desestimen la Prioridad, Privilegio y Competencia que se han opuesto por el Coronel D. Francisco de Aguirre y Gomendio, Cavallero de el Orden de Santiago como uno de ellos. — Cf. Beristain y Souza II, p. 250. — La última hoja está dañada con perdida de texto.

281 **Vizarron y Eguiarreta.** — Pleito de D. Juan Ant. de Vizarron y Eguiarreta, arzobispo de México, etc. con el Sr. Fiscal de su Mag. Defensa de sí mismo, con alegacion del lic. Bart. de Vidaurre. En-fol. S. l. ni f. (México 1741). 2 hh. no fols. y 92 hh. fols. 250 —

Portada: RESPUESTA Y SATISFACCION DADA POR EL Illmo. y Excmo., Sr. Dr. D. Juan Antonio de Vizarron y Eguiarreta, Arcobispo de México, á los Cargos de su Residencia por el tiempo que sirvió el Virreynato de Nueva España, y Sentencias que dimanaron. — Cf. Beristain y Souza, III, 298.

282 **Voto** del Dean y Cabildo de la S. Iglesia de la Puebla de los Angeles. En-fol. (En fines:) Con Licencia del Señor Virrey y del Ordinario. En la Puebla de los Angeles, en la Imprenta de la Uiuda de Juan de Borja, y Gandia. Año de 1660. 12 hh. fols. 400 —

Medina, La impr. en Puebla, p. 33, nro. 55.

Título: DE VVLTV TVO IVDITIVM meum prodeat, oculi tui videant ..... Fundase el voto del muy illustre y venerable Dean y Cauildo de la Santa Iglesia de la Puebla de los Angeles, de 3 del mes de Febrero deste año de 1660. En que se resoluio que las velas que ofrecen los PP. Prior de S. Bomingo, y Rector del Collegio de S. Ildephonso de la Compañia de Jesus, á el Dean Cabildo en reconociemiento de las memorias y patronatos fundados en dichos Conuentos, estando presente el Prelado en las fiestas y funciones que mandaron hazer los fundadores, los dichos Reuerendos PP. Prelados de dichos Conuentos, y cada vno de ellos la ponga immediatemente en manos del Obispo como Presidente y cabeça del Cauildo, que como tal le representa y se able con el, cuya resolucion fue justa y aderecho, conforme inforofori, etc. etc.

Muy raro. Poco agusanado en las margenes.

283 **Wislizenus,** A., Denkschrift üb. eine Reise nach Nord-Mexiko, verbunden mit der Expedition d. Obersten Donniphan, in d. Jahren 1846 u. 1847. Aus d. Engl. übertragen von G. M. v. Ross. Mit ein. wissenschaftl. Anhange und 3 Karten. Gr.-8. Braunschwg. 1850. Hldr. VIII u. 211 S. 12 —

M. Pf.

284 **Zapata.** — Pleito del lic. Franc. Zapata con el lic. Franc. de la Barreda. Alegacion del mismo lic. Franc. Zapata. En-fol. S. l. ni f. (Madrid, hácia 1635). 12 hh. 80 —

Portada: El Licenciado Don Francisco Zapata, Cavallero del Orden de Calatrava, Comendador de la Fuente el Emperador, Fiscal del Consejo Real de las Indias. Con el Licenciado don Francisco de la Barreda, Fiscal de la Real Audiencia de la ciudad de Mexico. Sobre un cohecho que se le imputa de nueve mil pesos.

285 **Zaragoza y Escobar,** A., las reflecciones en Mexico. Habana 1896. 80 pp. 10 —

286 **Zirckel,** O., Tagebuch geschrieben währ. der nordamerikanisch-mexikanischen Campagne in d. Jahren 1847 u. 1848 auf beiden Operationslinien. 8. Halle 1849. Ppbd. 179 S. 10 —

287 **Zurita y Velasco,** lic. Balt. de, memorial presentado al Rey á favor de los Religiosos de Sto. Domingo, S. Francisco y S. Agustin de la Nueva España. En-fol. S. l. ni f. (Madrid, hácia 1630). 24 hh. fols. 120 —

Sin título. Debajo de los escudos de las tres religiones, grabados en mad., el texto empieza: Señor. Los Procuradores Generales de las Ordenes de Santo Domingo, S. Francisco, S. Agustin, y las demas Religiones que exercen las Doctrinas en la Nueva España, suplican a V. Magestad se sirva de mandar suspender la execucion de la cedula despachada en 22. de Julio de 1624. que dispone, que los Religiosos . . . esten subordinados á la visita y examen de los Ordinarios . . .

Hay en fines la firma autógrafa del abogado.

Appendix.

288 **Abert,** J. W., report of the examination of New-Mexico. With 1 map a. 24 plates. Washington 1848. 132 pp. 30 —

289 **Alaman,** Lucas, célebre hombre de estado é historiador mexicano (nac. 1775, m. 2 VI. 1855), 19 cartas y despachos oficiales de la Primera Secretaria de Estado, dirigidas al Gobernador del Estado de Coahuila y Texas, y firmados por Alaman. México, de 9 de Febr. á 23 de Set. de 1825. Son 18 cartas (de 2 hh. cada una) en-4 y una en-fol. 900 —

Correspondencia oficial, de especial interés histórico y militar. Cartas escritas en letra española caligrafica.

Algunas llevan las señas „Sr. Gobernador del Estado interino de Oriente" que quiere decir lo mismo que „Coahuila y Texas" Una sola está dirigida á los diputados secretarios del Congreso del Estado de Coahuila y Texas, y una otra al Gobernador del Estado de Chihuahua.

El contenido muy variado de estas cartas se refiere á la seguridad de las fronteras, aprehensiones de invasiones de los Nort-Americanos, al paradero de D. Raf. Eca y Muzquiz, á las tropas que van á la frontera, á obras jurídicas remitidas para la instruccion del gobernador, á formalidades de aduanas, respecto á los embajadores de estados estrangeros, á la eleccion de D. Agustin de la Viesca para senador segundo, á recibo de 15 decretos expedidos por la legislatura de Coahuila, á la translacion del extinguido Juzgado general de naturales al Archivo de la Federacion, á epidemias de viruelas y sarampion, que amenazan á Coahuila, y medidas para prevenir estas, á una flota que amenazaba, á la costa de la República, á instruccion para los comandantes de navios etc. etc.

Como correspondencia oficial de los estados de frontera en la época agitada de la primera Federacion, y asimismo, como firmas autógrafas del celebre politico y autor, estas cartas merecen la atencion del historiador.

290 **Analisis** del dictamen de la comision de negocios extrangeros del senado de los Estados Unidos sobre el negocio de Tehuantepec. Washington, Nov. 25 de 1852. 97 pp. 6 —

291 **Arancel** general de aduanas maritimas y fronterizas. Mexico 1842. Lwd. 80 pp. 5 —

292 — — 1843. 95 pp. 5 —

293 **Balanza** general del comercio maritimo por los puertos de la Republica Mexicana en el año de 1825 formado por orden del gobierno. En-4 men. Mexico 1827. 4, 138 pp. u. 2 Tabellen. Selten. 60 —

294 — — en 1828 formada p. o. del gobierno. En-4 men. Mexico 1831. 153 pp. n. 2 Tabellen. Selten. 60 —

M. Pf.

295 **Bases** y leyes de la Republica Mexicana decret. por el congreso general de la nacion en 1836. En-12. Mexico 1837. Ldr. 127 pp. 12 —

296 **Buchan,** J. H., report of the real del monte mining company of Mexico. With appendix a. 3 (1 colour.) plans. March 1855. 47 pp. 12 —

297 **Burkart,** J., Aufenthalt u. Reisen in Mexico in d. Jahren 1825—34. 2 Bde., m. 11 Tafeln u. Karten. Vorwort v. J. Nöggerath. Stuttg. 1836. Hldr. (20 M. br.) 12 —

M. eigenh. Widmg. d. Verf. an F. v. Gerolt.

298 **Bustamante,** M., memoria instr. para colectar y preparar para su trasporte los objetos de historia nat. Mexico 1839. 29 pp. 9 —

299 **Caton,** nuevo, cristiano y catecismo de la doctrina cristiana: para educar y enseñar á leer á los niños. C. 4 grabados. 8-menor. Mexico (ca. 1830). 80 pp. 8 —

300 **Cédulas,** Reales, en copias certificadas, publicadas, en los lugares de las provincias de Chihuahua y Coahuila, en los años de 1777 á 1818. Son 32 papeles manuscritos, en-fol., con muchas firmas de gobernadores, corregidores, alcaldes y demás justicias. 130 hh., en parte de papel sellado. 850 —

Manuscritos de letra española y de origen mexicano, de diferentes puños, todos bien legibles.

Muchas de esas cédulas y ordenes son circulares, ó, como se llamaron en México, „cordilleras", que debian pasarse de uno á otro justicia, quienes debian publicarla, sacar copia para su archivo y devolverla el último á manos del gobernador de Chihuahua. De esta manera los decretos pasaron por los pueblos y villas de San Fernando, Rio Grande, Candela, Santa Rosa, San Buenaventura, Monclova, Parras, Nava y Gigedo. Otras copias llevan obedecimientos de Chihuahua, Monclova, San Luis Potosi (Bernabeu), Arispe y Monterrey (Joaquin Palou). Firmas autógr. del cab. de Croix, gobernador de Chihuahua, y de sus secret. Ant. Bonilla y Man. Merino, de D. Ant. Cordero, gobern. de Coahuila, de sus secret. José Vic. Camacho y José Maria Ponce de Leon, de los alcaldes de las demas villas y pueblos etc.

El contenido de las cédulas y órdenes se refiere en la mayoría de los casos á España y las Indias en general. Señalamos, como documentos mas dignos de reparo, á los siguientes:

Céd. de Aranjuez, 13 de Abr. de 1777 (Chihuahua, 16 de Julio de 1778), que manda observar el Reglamento formado por la Contaduria general de Indias para el modo de celebrar los remates de diezmos, administrarlos, recaudarlos y distribuirlos. 5 hh. útiles.

Céd. de S. Ildefonso, 21 de Ag. de 1777 (Ch. 16 de Julio de 1778) sobre las alcavalas de censos consignativos y contratos enfiteuticos. 3 hh. út.

Céd. del Pardo, 7 de Abr. de 1778 (Arispe, 29 de Dic. de 1779) contra el abuso de los matrimonios sin consentimiento paterno. 11 hh. út.

Cédd. del Pardo, 5 de Marzo de 1787 y de Aranj. 1º de Marzo de 1794, restrictiva del abuso del asilo eclesiástico y de las continuas campanadas en la ciud. de la Havana. 12 hh.

Céd. de S. Ild., 14 de Ag. de 1796, sobre derechos que deben pagar los pueblos de América, adquiriendo el título de villa. 3 hh. út.

Céd. de S. Lorenzo, 2 de Nov. de 1796, para que se exija un 15 p. cto. de los bienes que adquieran las Manos muertas. 4 hh.

Céd. de S. Lorenzo, 11 de Dic. de 1796, instruccion sobre el tratamento de los niños expósitos. 15 hh. út.

Céd. de Aranj., 18 de Marzo de 1797, sobre reos militares y desertores refugiados á la iglesia. 8 hh.

Céd. de Madrid, 23 de Julio de 1797, instruccion que deberan observar los mayordomos de fábricas de las iglesias tanto parroquiales como catedrales en la ordenacion y presentacion de sus cuentas, etc., con referencia á la fábr. de la catedral de Arequipa. 5 hh. út.

Céd. de S. Ild., 28 de Set. de 1797, reduciendo los juzgados de bienes de difuntos de Indias al objeto de su institucion. 3 hh.

Céd. de Madr., 25 de Julio de 1798, declarando á Puerto Cabello, prov. de Caracas, como puerto abierto al comercio. Una hoja.

Céd. de Aranj., 14 de Abr. de 1799, sobre el uso del papel sellado. Una hoja en fol. doble.

Céd. de S. Ild., 12 de Set. de 1799, mandando que los alcaldes de Nueva España sean eligidos para solo un año. Una hoja.

Céd. de S. Ild., 11 de Set. de 1799, declarando la guerra á Rusia. 3 hh.

Céd. de Aranj., 8 de Mayo de 1800, sobre metodos de ameliorar las razas de ganado, y su carne, en la Nueva España. 2 hh.

Decreto de Cadiz, 16 de Ag. de 1810, sobre juramento á la Regencia y Córtes de España, como representantes del Rey D. Fernando VII. Una hoja, en fol. doble. Con la firma del General Nemesio Salcedo.

M. Pf.

Exhortacion del Consejo de Regencia, de Cadiz, 6 de Set. de 1810 dirigida á los Españoles en las Indias. 6 hb.

Indulto general concedido por el consejo de Regencia, en la Isla de Leon, 30 de Oct. de 1810, con el motivo de la instalacion de las Cortes. Una hoja en fol. cuadruple, con firma del brigadier Nemesio Salcedo.

301 **Contestacion** de la empresa del tabaco la replica de la Señores Lebrija y Barrera sobre el proyecto de ley rel. a la amortiz. de la moneda de sobre, renta del tabaco y arbitrios para la guerra de Tejas. Mexico 1841. 28 pp. 9 —

302 **Correspondence** rel. to the present condition of Mexico communicated to te house of representatives by the department of state. Washington 1862. Hldr. 434 pp. 26 —

Mit Dedikation an Excellenz Baron von Gerolt von W. H. Seward, Washington, Departement of State. Die ganze Korrespondenz ist von oder an W. H. Seward.

303 **Covarrubias,** F. D., tratado elemental de topografia, geodesia, y stronomia practica. 3. ed. C. apénd. para la taqueometria por J. J. Arriaga. 2 tomos. Con otras illustr. Lex.-8. México 1896—99. Hldr. 12 —

304 **Cuestion** interesante sobra la riqueza publica, ó sea: clamor de los mineros hacia el supremo gobierno. Guadalajara, por M. Brambila, 1837. 19 pp. 10 —

305 **Decretos** de los vireyes de la Nueva España, despachos de gobernadores, comandantes y demás autoridades civiles y militares, publicados en las provincias de Chihuahua y Coahuila. Son 11 documentos originales ó copias manuscritas de la misma época. Años de 1707 á 1821. 15 hh. en-fol. y 6 en-4, en parte de papel sellado. 1000 —

Manuscritos de letra española y de origen mexicano, de diferentes puños, todos bien legibles.

1. Despacho del virey Duque de Alburquerque, de México, 6 de Ag. de 1707; da gracias al sargente mayor Diego Ramon, cabo y caudillo de la Compañía volante del Rio del Norte, confines de la provincia de Coahuila, por lo obrado con los jefes de los Indios Acolames y Cocoyomes y le repite la orden dada para que no sea la guerra ofensiva á los Indios, y se mantenga la defensiva. Con la firma autógr. del virey. 2 págs. Pap. sell. Manchado de humedad.
2. Despacho de D. Bruno Diaz de Salcedo, gobern. de San Luis Potosé al gobern. de Coahuila, de 25 de Nov. de 1791, sobre que las justicias y ayuntamientos asisten á la procesion y publicacion de la Sta. Bula. Con firma autógr. 1 hoja.
3. Otro desp. del mismo al mismo, de 30 de Dic. de 1791, para que mande cabalgaduras y escoltas en amparo del Tesorero de Bulas en ocasion de su visita en la provincia. Confirma aut. 1 h.
4. Decreto del virey Marqués de Branciforte, Mexico, 30 de En. 1797, publicando indulto para los contrabandistas del aguardiente chinguirito, hasta entonces prohibida. Copia certif. por Man. Merino en Chihuahua. 4 hh.
5. Desp. de D. Pedro de Nava, comandante general, de Chihuahua, 1º de Oct. de 1799, reduciendo el precio de barajas á 2 rs. Con firma autogr. y los obedecimientos del gobern. de Coahuila, Ant. Cordero, y de los alcaldes de Monclova y S. Buenaventura. En fol. doble. Papel sell.
6. Decr. del virey D. Felix Berenguer de Marquina, de Mex., 11 de Set. de 1811, sobre prohibicion del comercio con los puertos neutrales en ocasion de la guerra con Inglaterra. Copia certif. por D. Ant. Cordero y J. Vic. Camacho. 1 h.
7. Proclamacion de D. Facundo Melgares, comandante de la villa del Saltillo, contra los partidarios del insurgente Hidalgo, amenazando penas muy severas. Sin fecha. En fol. doble.
8. Desp. de D. Ant. Cardero, gobern. de Coahuila, de Monclova, 4 de Set. de 1811, sobre la victoria del cabo José Reyes sobre los insurgentes, 1º de Julio, en la hacienda de S. Antonio, jurisd. del Fresnillo. Con firma aut. y obedecimientos de los alcaldes de Sta. Rosa, S. Fernando, Nava, Riogrande y Candela. 2 hh. en 4º.
9. Desp. del mismo, del mismo dia, sobre las victorias de los ejércitos aliados españoles é ingleses, bajo el mando de Wellington, y victorias en México sobre los insurgentes. Con firma aut. y firmas de los mismos alcaldes. 2 hh. en fol.
10. Desp. de D. Man. de Acevedo, gobern. de S. Luis Potosi al gobern. de Coahuila, de 15 de En. de 1818, para que no se den pagas á las tropas que están á cargo de otras provincias. Con firma aut. 2 hh. en 4º.
11. Notificacion del decreto de la Regencia del Imperio Mexicano, que se hagan rogativas públicas por 3 dias, implorando el auxilio divino para el Gobierno Nacional. Con la firma de Gaspar Lopez, Saltillo y 3 de Nov. de 1821, y señas del gobern. de Coahuila.

M. Pf.

306 **Decretos** de los vireyes de la Nueva España, y demas circulares oficiales. 6 carteles y folletos impresos en Mexico 1791—1833. Con firmas de vireyes, gobernadores y alcaldes. En-fol. 13 hh. Papel sellado. 210 —

1. Circular ó „cordillera" del virey Conde de Revilla Gigedo, de México, 31 de Ag. de 1791. Publicacion de la real órden de 20 de Mayo, con que se suprime la alcabala anmentada del 2 p. cto. y el derecho de reventa. Con la rúbrica autógr. del virey, y los obedecimientos de los alcaldes de Monclova, Sta. Rosa, S. Fernando, Riogrande, Candela, S. Buenaventura, Saltillo y Parras. Una hoja en fol. doble.
2. Circ. ó „cordillera" del Virey Marqués de Branciforte, de Orizava 19 de Abr. de 1798. Reduciendo el número de cigarros contenidos en cada cajilla á 40 en vez de 42, á causa de la escasez del papel de cigarros. Con la rúbrica del virey y las firmas de los alcaldes de Chihuahua, Sta. Rosa, Monclova, Saltillo, Parras y Alamo, del comandante de Chihuahua y del gobernador de Coahuila. Una hoja en fol. doble.
3. Circ. ó cord. del mismo virey, de Orizava, 12 de Febr. de 1798. Sobre las gracias, llamadas al sacar. Con la rubr. y firmas de alcaldes de Monclova, Saltillo y Parras, y del comandante de Chihuahua. Una hoja en fol. doble.
4. Dos circulares impr. en México, 20 de Oct. de 1798, pidiendo donaciones voluntarias para la defensa de la monarquía española, en seguito del rl. decreto de Aranjuez, 20 de Junio. Con rúbrica. 1 h. útil y 2 hh. en fol.
5. Rl. cédula de S. Lorenzo, 16 de Oct. de 1798, publ. en México, 20 de Abr. de 1800. Sobre ciertos alivios acordados á los vendedores de tabaco. Con rúbrica. 2 hh.
6. Circular del vice-presidente de los Estados Unidos Mexicanos, de Méx., 19 de Dic. de 1833. Sobre creacion de una escuela de primeras letras, para los artesanos adultos. Firmada en Monclova, 8 de En. de 1834 por Franc. Vidaurri y Villaseñor y dirigida al Presidente del Supr. Tribunal de Justicia de Coahuila.

307 **Delmotte,** J. M., vamos a revolverlo todo. Sátira I (un.?). Mexico 1822. 15 pp. 36 —

Äußerst seltene und nirgends aufzutreibende Satire, welche mit Heranziehung mytholog. Figuren d. klass. Altertums auf d. politischen Verhältnisse Mexicos anspielt.

308 **Diario** del gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Supplemento al num. 1077, 1090, 1108, 1129. 4 Hefte. Mexico 1837—38. 30 —

Das „Diario" erschien vorher u. d. T. „Telegrafo"

309 **Diseño,** breve, critico de la emancipacion y libertad de la nacion Mexicana, y de las causas que influyeron en sus mas ruidosos sucesos, acaecidos desde el grito de Iquala hasta la espantosa muerte de libertador en la villa de Padilla. Mexico 1827. Piel, XXVIII, 205 pp. 40 —

310 **Egloffstein,** F. W. v., contributions to the geology and the physical geography of Mexico. With a graphic description of an ascent of the volcano Popocatepetl. With 2 plates and 2 maps. Large-8. N. York 1864. Cloth. 40 pp. 12 —

311 **Escuelas** de primeras letras en el Estado de Coahuila. 7 „estados" manuscritos, presentados en la primavera de 1825 á los ayuntamentos de Saltillo, Nadadores y San Buenaventura por los respectivos maestros. Son 7 hojas en-fol. mayor y fol. mayor apais. 120 —

Manuscritos caligráficos, de letra española, ejecutados con mucho cuidado y ornamentados con trazos de pluma.

En estos „estados", de los cuales 4 son de Saltillo, 2 de Nadadores y uno de S. Buenaventura, los maestros dan una breve ojeada estadística sobre sus clases de enseñanza, con detalles muy interesantes acerca del método de enseñanza, etc. No faltan quejas sobre los atrasos de los niños, la ignorancia de los padres y — la letania habitual de los maestros de todos tiempos y paises.

Los documentes muy curiosos llevan las firmas del Cap. Pedro de Hoyos, José María Praxedis Sandoval, José de Jesús Flores de Noriega (de Saltillo), José Ant. Gama y Fonseca, Emeterio Perez Baraja (de Nadadores) y Franc. Ign. Padilla (de S. Buenaventura).

312 **Esposicion** que hacen las comisiones de hacienda y Tejas para fundar el proyesto que pres. á la camara de diputados sobre ausilios p. la guerra de Tejas, comp. de tabaco y amortizacion de la moneda de cobre en contestacion a la manifestacion del Gr. Pimentel. Mexico 1841. 48 pp. 9 —

313 **Ex-libris,** mexikanische, 4 Bll. in Kupferst. u. Lithogr. Ca. 1730—1880. 24 —

Bibl. Mexicani Conbentus (!) S. Francisci. — J. M. Andrade. — Kaiser Maximilian. — N. Leon. (coloriert.)

M. Pf.

314 **Gonzalez.** — Pleito del P. fr. Pedro Gonzalez, con D. Fr. Pedro de los Reyes, obispo de Yucatan. Alegacion del lic. Josef Mendez. En-fol. México 1712. Portada, 5 y 44 pp. 260 —

Portada: MANIFIESTO JURIDICO por el M. R. P. Fr. Pedro Gonzales, Predicador General Jubilado; Qualificador de el Santo Officio de la Inquisission de este Reyno, y Provincial de la Santa Provincia de el Señor S. Joseph de Yucathan, de el Sagrado Orden de el Señor S. Francisco y otros quatro religiosos de dicha sagrada religion, sobre las Censuras en que les declaró incursos el Illmo. Sr. D. Fr. Pedro de los Reyes, Obispo de aquel Obispado, anathemas y entredichos, que les impuso. etc. Con en fines licencia del Virrey. — Desconocido de Beristain y Souza.

315 **Kennedy,** W., Texas; its geography, natural history and topography. New York 1844. X, 118 pp. Selten. 10 —

316 **Memoria** sobre el estado de la agricultura é industria de la republica, que la direccion gen. de estos ramos pres. al gobierno supremo en cumplim. del art. 26 del decr. organ. de 2. XII. 1842. En-fol. men. Mexico 1843. 75 pp. u. 9 Tabellen. 32 —

317 **Memoria** del secretario del despacho de hacienda leida en la camara de senadores el 15 y en la de diputados el 17. II. 1832. En-fol. men. Mexico 1832. 20, 4 pp. u. ca. 80 Tabellen. 34 —

318 — — por el ministro del ramo en Julio de 1838. Primera parte. En-fol. men. Mexico 1838. 66 pp. 34 —

319 — — por el ministro dei ramo en Julio de 1840. Primera parte. En-fol. men. Mexico 1841. 37 pp. 30 —

320 **Memoria** del ministerio de justicia y negocios eclesiasticos de la Republica Mexicana. Present. por el secretario del ramo .... y leida el 17 y 18 de Mayo 1833. En-fol. men. Mexico 1833. 18 pp. u. 11 Tabellen. 28 —

321 **Memoria** de la secretaria de estado y del despacho de relaciones interiores y exteriores pres. en compl. del artic. 120 de la constit. à las camaras al principio de 1832. En-fol. men. Mexico 1832. 35, 28 pp. u. 8 Tabellen. 32 —

322 **Memoria** de la secretaria de estado y del despacho de relaciones interiores y exteriores pres. á las camaras del congreso general .... y leida el 26. y 30. III. 1835. En-fol. men. Megico 1835. 50 u. 33 pp. 34 —

323 **Memoria** leida por el ministro de relaciones exteriores á las camares del congreso gen. en 29. y 30. I. 1838. En-fol. men. Mexico 1838. 19 pp. 26 —

324 **Mining-Company.** — Preliminary report of the New Mexico Mining Co. for use of the stockholders. New York 1864. 21 pp. 8 —

325 **Observaciones** sobre el análisis que han formado los Señores Lebrija y Barrera del proyecto rel. a la amortizacion del cobre, renta del tabaco y arbitrios p. la guerra de tejas. Por la empresa del tabaco. Mexico 1841. 23 pp. 9 —

326 **Owen,** R. E., and E. T. **Cox,** report on the mines of New Mexico. Publ. by J. S. Watts. Washington 1865. 59 pp. 6 —

327 **Registro** trimestre o coleccion de memorias de historia, litteratura, ciencias y artes por una sociedad de literatos. Tomo I, enero. Mexico 1832. VIII, 115 pp. 25 —

328 **Report** of the Mexican plenipotentiaries who negotiated the treaty of Guadalupe-Hidalgo. Transl. from the Spanish. Washington 1860. 8 pp. 6 —

329 **Review** of the report of the committee on foreign affairs of the senate of the U. S., relative to the Tehuantepec matters.... 1852. 106 pp. 8 —

330 **Revista** economica y comercial de la Republica Mexicana. No. 1—4 (todo lo publicado). Folio. Mexico 1843—1844. Selten. 60 —

331 **Revista Mexicana.** Periodico cientifico y literario. Tomo I, No. 1. Mexico 1835. 100, 4 pp. 10 —

M. Pf.

332 **Rosado.** — Pleito de D. Alonso Rosado de Contreras y compañeros con el Sr. Fiscal. Alegacion del Dr. Marquez de Cisneros. En-fol. S. l. ni f. (Madrid 1636). 16 hh. fols. 140 —

Título: Por Alonso Rosado de Contreras, Baltasar Sauli Casanova, Geronimo Lopez de Bobadilla, y el Capitan Juan Pita, Encomenderos de la Provincia de Yucatan, con el Señor Fiscal, sobre la confirmacion de las Encomiendas de que se trata en este pleito, proveidas en los susodichos por el Governador de la dicha Provincia don Fernando Centeno.

Con la firma autógrafa del abogado.

333 **Sonntag,** A., observations on terrestrial magnetism in Mexico. Conducted u. the direction of Baron von Müller. With notes and illustr. of an examination of the volcano Popocatepetl and its vicinity. With a map. 4. Washington 1860. 84 pp. 8 —

Smithsonian Contributions to knowledge.

334 **Survey** of the isthmus of Tehuantepec exec. in the years 1842 and 1843 with the intent of establishing a comunication between the Atlantic and Pacific oceans and u. the sup. of a scientific commission, app. by the projector Don José de Garay. With 5 maps. London 1844. 188 pp. 20 —

Mit Dedikation an Baron von Gerolt.

335 **Wislizenus,** A., memoir of a tour to Northern Mexico, connected with Col. Doniphan's expedition in 1846 and 1847. With 3 maps. Wash. 1848. 141 pp. 9 —

Mit Dedikation an Baron von Gerolt.

Cornell University Library
Z 1413.H63H63
Bibliotheca Mexicana :a catalogue of aut
3 1924 006 577 799 olin, ove1

All books are subject to recall after two weeks.
Olin/Kroch Library

DATE DUE

Interlibrary Loan

GAYLORD PRINTED IN U.S.A.